

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

1827-1828

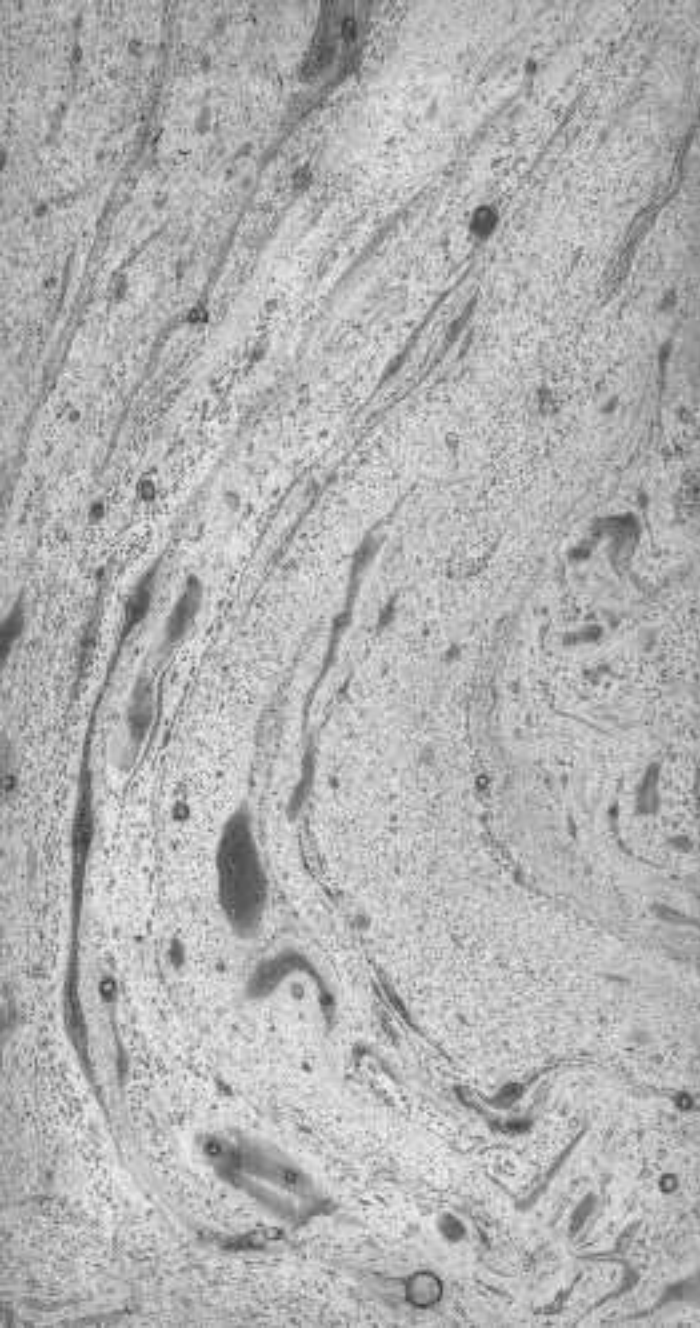
1827-1828

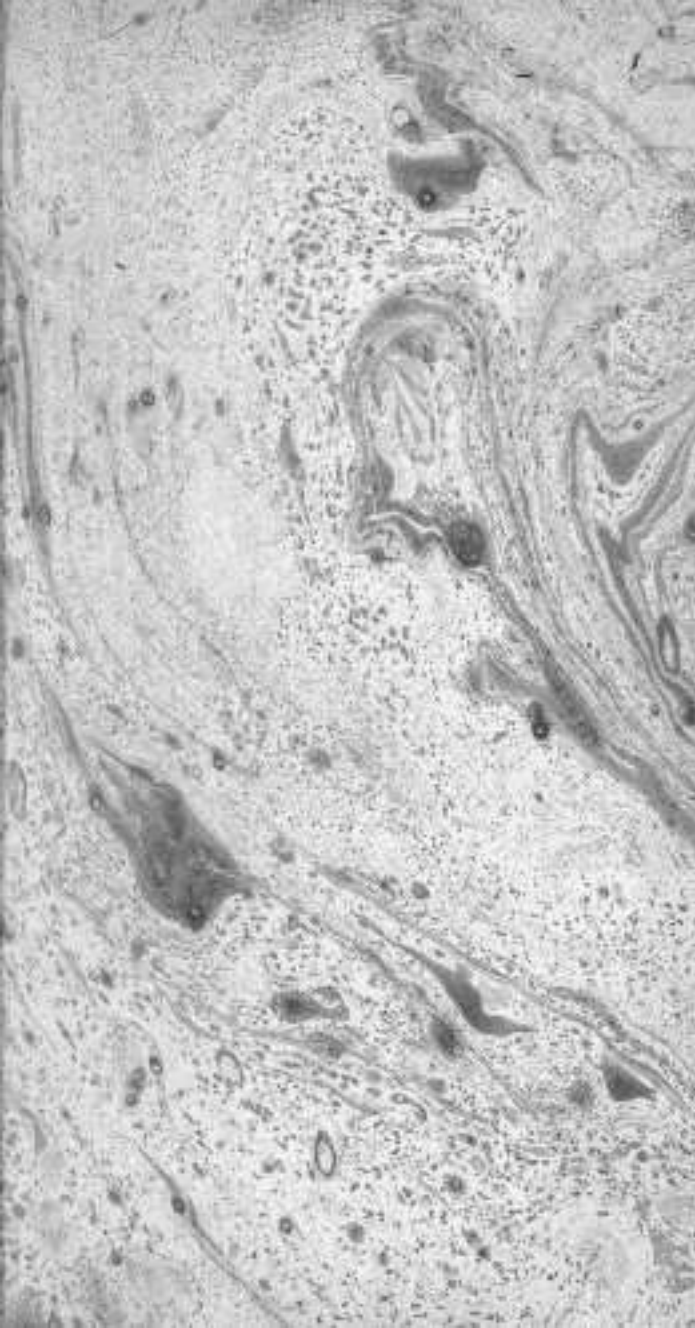
1827-1828

1827-1828

ATV
2836

1827-1828







A.T.V.
2836





EXERCICIOS

DE N. PADRE

SAN IGNACIO

DE LOYOLA.

M-10045

R-4431

Polish Disp. podm.

Województwo I . .

Województwo I

Województwo I

Województwo I

Województwo I

Województwo I

Województwo I

Województwo I

Województwo I

AFFECTOS,
Y
CONSIDERACIONES
DEVOTAS,
SOBRE LOS QUATRO
NOVISSIMOS,
AÑADIDAS
A LOS EXERCICIOS
DE LA PRIMERA SEMANA
DE N. P. S. IGNACIO
DE LOYOLA,
FUNDADOR DE LA COMPAÑIA
de Jesús,

*Por el Padre Francisco de Salazar,
de la misma Compañia.*

AÑADENSE EN ESTA IMPRESSION
quatro Maximas de Christiana
Filosofia, sacadas de quatro
Consideraciones de la
Eternidad.

Con las Licencias necesarias.

BARCELONA: En la Imprenta de
Maria Angela Martí Viuda.
Año 1766.

SUMARIO DEL

Aprobò este Libro por el
Ordinario, el P. Diego de
Alastuei de la Compañia de
Jesus; y por el Consejo, el
P. Fr. Gabriel de Leon del
Orden de San Agustin.



AL LECTOR.

UNo de los Libros, que tiene mayor recomendacion en la Iglesia, es el de los Exercicios de nuestro Padre San Ignacio; pues el Vicario de Christo con Bula especial tiene aprobadas *todas, y cada una de las cosas, que en èl se contienen.* La experiencia de los admirables frutos, y conversiones, que de èl se han seguido, le acreditan; y el haverle inspirado, y aun dictado en gran parte, segun consta de Historias fidedignas, Maria nuestra Señora, le asegura. Esta es la causa, porque no solo los particulares, sino Comunidades, y Religiones enteras se valen para su provechamien-

to de esta divina enseñanza, haciendo los Exercicios, leyendolos, dandolos à otros, y trayendolos siempre entre las manos. Mas porque no todos los que se aprovechan de este medio, tienen Maestro, que se los practique, y otros con el descuydo, y largo olvido de las cosas del Cielo, se hallan faltos, ya de consideraciones, que ayuden à la meditacion, que nuestro Santo Padre les propone, ya de afectos, que inclinen la voluntad al bien, que se pretende; muchos fervores de Dios se han dedicado à suplir este defecto, añadiendo à cada uno de los Exercicios, los que se han recogido de los Santos, y Maestros del espiritu, que nuestro Santo Padre indicò brevemente en su Libro,

y con larga experiencia se ha observado, que hacen mayor fuerza, à los que tratan de mudar de vida: y porque entre todos ha asistido nuestro Señor con muy particulares socorros de su gracia à las Consideraciones, y Afectos, que escribió sobre los Exercicios (que nuestro Santo Padre llama de la primera Semana, donde se contienen los Novísimos, que son los mas usuales, y corrientes, para todo genero de personas) un gran Siervo de Dios de nuestra Compañia; y esto ha sido causa, de que muchos hombres de grande espíritu usen de ellos, y los tengan manuscritos, sin nombre de Author, atribuyendolos, ya à uno, ya à otro, conforme à las personas en cuyo poder se

se hallaban; me ha parecido, que será de mucho fruto bolverlos á imprimir, como ya se ha hecho otras nueve veces, poniendolos en esta ultima impressiõ con mejor orden, en librito aparte, paraque se puedan hacer mas familiares à todo genero de personas, y restituirlos à su verdadero Author, que no es el Padre Ignacio de Quintanadueñas, como se pensó, y se imprimieron baxo de su nombre, sino otro Padre mas antiguo de nuestra Compañia, llamado Francisco de Salazar, como se dirà luego. Quiera Dios, que este trabajo sea de algun servicio suyo, y bien de las Almas Christianas, à quien principalmente se dedica, como lo ha sido hasta aqui, y podrá esperar-
lo

lo quien considerare el grã-
de aprecio, que han hecho
de el tantos, y tan insignes
Varones, y entre ellos el
Doctor Geronymo Perez,
Confessor del Religiosissimo,
y Real Convento de las Re-
ligiosas Recoletas Agustinas
de la Encarnacion de Ma-
drid, Varon verdaderamente
espiritual, y muy favoreci-
do de Dios, gran Maestro
de espiritu, y bien conocido
en estos Reynos por su gran
talento, y provechosos es-
critos, cuya santa vida re-
duxo à breve Compendio, y
la juntò con la de su queri-
da hija la Venerable Madre
Maria de San Joseph, el Li-
cenciado Luis Muñoz, en la
Introduccion al libro quinto
de la Vida, que escriviò de
esta señalada Matrona, y Pie-
dra

dra fundamental de la Reco-
leccion de las Monjas Agus-
tinas, que con tanto lustre,
y santidad florece en nuestra
España; el qual en el libro,
que llamò : *Summa Theologi-
ca*, impresso en Madrid, el
año de 1628. en la segunda
parte en el fol. 204. imprimiò
à la letra las dichas Conside-
raciones, con estas palabras,
que por ser tan del caso se po-
nen aqui todas.

¶ Y porque todo lo que
en esta materia se ha escri-
to por graves Authores, no
he visto quien mejor lo ha-
ya ponderado, que unos pa-
peles, que tengo de un Pa-
dre de la Compañia de Je-
sus, llamado Francisco de
Salazar, que conocì, y tra-
tè, siendo Estudiante en Va-
lladolid, y gocè de su zelo,

y buen espíritu, tan humilde, que habiendo estudiado en Alcalá Artes, y Theologia, y llevado en los grados el primer lugar, habiendo entrado en la Compañía, se quiso dedicar à leer Gramatica, y lo hizo algunos años con maravilloso exemplo. De allí passó à Leon, donde murió el año de la peste, y se fue à gozar de Dios, como piamente se puede creer de su santa vida. Pues paraque todos gocen de este tesoro, que tantos años ha estado escondido, me determinè sacar à luz estos papeles, y espero en el Señor, que ha de ser de mucho provecho: porque puso Dios en las palabras de este Siervo suyo una fuerza secreta para mover los corazones,

nes , como lo veràn , los que
con atencion , y deseo de apro-
vecharse los leyeren ; y à mí
me encomendaràn à Dios por
este exercicio provechoso , que
les hago.

Hasta aqui el dicho Au-
thor. Dios nuestro Señor,
nos asista à todos , para que
gocemos de tan colmados
frutos.



EXERCICIO I.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre el fin para que fuè
criado el hombre.

PRINCIPIO, Y FUNDA-
mento.

Oraçion preparatoria.



UPLICAR à Dios
nuestro Señor, me
dè gracia para tener
esta Meditacion, co-
mo su Divina Mage-
stad quiere, y para que
todos mis pensamientos, palabras,
y obras, se enderecen à su mayor
servicio, y gloria.

Composicion del lugar.

Imaginar à Dios nuestro Señor
en un Throno de infinita gloria, y
Magestad, rodeado de Angeles, y
como un mar immenso de todas

A

las

las perfecciones , de donde , como de su principio , salen , como rios , todas las criaturas , bolviendose à él , como à su ultimo fin.

Peticion.

Pedir à nuestro Señor con grande afecto , me dé luz para conocer la alteza de el fin , paraque me criò , y me dé gracia para elegir , y executar los medios mas convenientes para alcanzar este fin.

Punto primero.

Considerar , como Dios nuestro Señor , movido de su sola bondad , me criò de nada , dandome el ser , que tengo , paraque en esta vida le ame , reverencie , y sirva , y despues le goce en su eterna Gloria.

Ponderaré la alteza de este fin , à que Dios me levantò , y la obligacion , en que me puso , por haverme dado el ser , y por haverme ensalzado à tan soberano fin por tan suaves medios.

Con quantas ansias le debo de
aquí

aquí adelante buscar, aventurándolo todo para salir con este fumo bien.

Punto segundo.

Considerar, como Dios crió todas las demás criaturas de este Mundo para servicio del hombre, paraque le ayuden à alcanzar su ultimo fin.

Ponderaré, como todas las criaturas me confunden, cumpliendo aquello, para que Dios las crió solo yo no he cumplido con la obligacion, en que Dios me puso, usando tan mal de todas ellas, y no para el fin, que debo.

Punto tercero.

Si es verdad, (como lo es, y tan cierta) que yo fui criado para servir acà à Dios, y despues gozarle, y todas las demás criaturas, paraque me ayuden à alcanzar este fin, siquiere, que tanto he de tomar de estas cosas, en quanto me ayudaren à conseguir este fin, y tanto he de dexar de ellas, en quanto me apartan, é impiden de alcanzarle.

y así no he de querer mas salud, que enfermedad; vida larga, que breve, honra, que deshonra; pobreza; que riqueza; fivo solo aquello, que mas me ha de ayudar aqui à ir à Dios, y gozarle despues en el Cielo: pues de los medios no se ha de tomar mas de lo que conviene para alcanzar el fin. (2)

CONSIDERACION I.

Sobre el Fundamento.

O Misericordia grande de Dios, que me ha criado para un bien tan dichoso, como es ser bienaventurado en el Cielo! Qué os debo, Dios mio, por este soberano beneficio? Qué merecimiento hubo mio, para que me hiciesdes un bien tan grande? Que me haveys engrandecido tanto, que no haveys querido, que mi fin sea otro, que Vos mismo, Dios infinito, bien, y sabiduria incomprehensible, y bondad immensa? Vos soys, Dios mio, mi paradero, Vos mi fin, Vos el blan-

blanco , à donde he de enderezar todas mis acciones , intenciones , y operaciones. Callen todos los demás fines de la tierra , calle todo otro deseo , calle todo lo que los hombres suelen llamar bienaventuranza , que todo lo mas aventajado , que se puede , no digo alcanzar , sino pensar , ò desear , es escoria en comparacion de este bienaventurado fin mio. Qué tienen que hacer las cosas criadas con Vos , Dios mio , y Señor mio , que soys Criador de ellas ? Qué lo finito con lo infinito ? Qué es mi fin , Dios infinito ? Qué soy criado para gozar ? Ay de mi ? Qué merecia , Señor , quien no hiciessse caso de su fin ? Qué , quien quisiessse mas un bien temporal , y baxo , (si bien ha de llamarse , y no desventura , y miseria) que à Dios , bien eterno , y soberano ? Qué , quien quisiessse mas gozar de una criatura tan vil , y por poco tiempo , que de Vos , Criador immenso por toda la eternidad ? Como ? Qué , hay quien ten-

ga tanto atrevimiento, y tanta desvergüenza, que anteponga las cosas criadas al Criador de ellas? Y que, puesto Dios en una balanza, y lo temporal, y vil en otra, escoge lo temporal, y vil, y os dexa à Vos, Dios mio, y bien eterno mio? Ay? Que si hay, y muchos hay; y yo tambien! Ay de mi! Que he sido tan necio, que he hecho esta bestialidad! Donde ha estado mi seso, Dios mio? Donde mi discrecion y cordura? Mas bruto foy, que las bestias, y mas necio, que puedo decir, ni encarecer. Oïdme, Cielos, y oygame la tierra: foy tan desvergüenzado, y necio, que he hecho este agravio à mi Dios, à mi buen Padre, y à todo mi bien, à quien havia de querer mas que à mi, y le debia yo por mil titulos infinito amor, é infinita reverencia. Qué merece, quien tal ha hecho? Qué, quien ha sido tan ruin, tan vil, tan necio, tan desagradecido, y tan desvergüenzado? Claro està, que mil Infiernos,

Señor, no parecen bastante castigo para mi. O qué corrido, y avergonzado me hallo, Dios mio, delante de Ti? Como levantaré los ojos à mirarte? Es esto verdad, ò sueño? Ay de mi! Que verdad es, y tan verdad, que en toda la vida no he hecho otra cosa, sino ofenderos. Muy bien podeys, Señor, queixaros de mi, y decir: Què agravio te hice yo, hijo mio, para tratarme de esta suerte? Yo te he criado para el mejor fin, que te podia criar: Yo te he ensalzado, y aun amado desde *ab eterno*. Pues por qué me desprecias? Por qué no haces caso de mis beneficios? Por qué huyes de tu fin, y de tu bienaventuranza?

Quien dará agua à mi cabeza, y hará à mis ojos fuentes de lagrimas? De ti me queixo, corazon mio; por qué me has desamparado? De ti me queixo, alma mia; qué te has hecho? De mi me queixo; qué he hecho, que yo tal he hecho? Es posible, que he sido tan loco? Que he

tenido tanto atrevimiento? *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam, miserere, obsecro.* Muevate tu gran misericordia à tenerla de mi: Mericordia, misericordia, Señor. O quien pudiera decir de todo corazon, y dar voces, que penetrasen esos Cielos! Ayudadme, Angeles, ayudadme à clamar: Misericordia, misericordia: pedid por mi misericordia. Decid todos los que estays en essa Corte Soberana, decid à una voz: Señor, misericordia; haved, Señor, misericordia de este, que no se ha entendido, ni sabido lo que se ha hecho. Tomad la mano, Santissima Reyna del Cielo, haced como Madre, y pedid à vuestro Hijo misericordia. Acompañadla, Santos, y Santas del Cielo. Ea, Santos Angeles, decid: Perdonad, Señor, este miserable pecador; y dadme licencia, que yo junte mi ronca, y triste voz, y diga: Perdona, Señor, perdona mi maldad: hazlo conmigo segun la muchedumbre de

m Sobre el Fundamento. 9
de tus misericordias. Yo, Señor
conozco mi locura; no lo hagays
conmigo, como yo merezco, sino
haced, como quien soys, y dadme
luz, paraque de aqui adelante yo
sea muy otro, y no pierda mi fin.
O Señor! Y diga toda essa Corte
celestial, *fiat, fiat, sea, sea*; y oy-
ga yo finalmente de Vos un *fiat*
tibi, sicut vis: hagase, como tu lo
quieres, y desees.

CONSIDERACION II.

Que siendo mi fin un bien tan
grande, como es gozar de Dios
para siempre; esté en duda,
si le he de alcanzar? Y que estoy
cierto, que yo à ojos vistos le he
querido perder? No perdiera yo
con tanta facilidad una promesa
de quatro reales, como he perdido
pecando, la que Dios me ha he-
cho de si mismo. Mas qué digo,
quatro reales? Un chançon no le
diera yo tan barato. Como, Se-
ñor? Que mas estimo un chan-

flon, que à Vos? Que siento mas haver perdido un quarto, que haveros perdido à Vos, y haver perdido la Bienaventuranza? Qué sé yo, si cobraré lo perdido? Si tengo de venir à perder mi fin por mi locura? Qué hago yo para no perder la honra, ò por cobrarla despues de perdida? Mas qué no hago? Qué sería bien, que hiciéssé yo por cobrar, lo que he perdido? Y mas estando cierto, que perdí mi fin; y perdí à Dios? O Señor! De buena gana perderé quanto hay, por hallaros à Vos. O riqueza de los Bienaventurados? Aparejado estoy à perder todos los intereses, gustos, y deleytes del Mundo, y toda la honra, y opinion, por hallaros à Vos. Hallandoos à Vos, hallaré la vida: hallando todo lo demás, que se puede buscar, ò desear, y perdiendoos à Vos; no hallaré vida, sino muerte. Señor, no sean parte todas las cosas de el Mundo, para hacer que yo es pierda. Baste mi locura passada.

Mi-

Miradme Señor, con ojos de piedad, y haved misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

Dichosísima es la suerte de los Bienaventurados; pues ven à Dios, y le gozan. Para rastrear algo, de lo que es, haré cuenta, que veo en la Corte celestial à aquellos Espiritus bienaventurados, llenos de gloria, y contentísimos; y luego miraré que me ha criado Dios para hacerles compañía, y para estar entre ellos. O quanto mas vale vuestra suerte, que todos los tesoros, y bienes de el Mundo! Qué tiene que hacer la suerte de los Reyes de la tierra con la vuestra? Qué diríades, Santos gloriosos? Qué sería razón, que uno hiciesse por venir à estar en vuestra compañía! O cómo diríades que todo trabajo es nada! Pues bien veys, que Dios me ha hecho tanta merced, que me ha criado para vuestra compañía. En quanto se-

ría bien , que yo le estimasse ? Decidlo vosotros. Ay de mi ! Que no solamente no le he estimado , sino despreciado , y querido mas la fuerte , no de los Reyes , sino de los esclavos de Satanàs , que la vuestra ! Que yendo tanto de fuerte à fuerte , yo haya escogido tanta desventura , y perdido por el pecado esta felicidad ! O qué hechos tengo los oídos à oír esto , y la lengua à decirlo ; y qué poco lo siento ! Yo lo he hecho ; y no me deshago de dolor ? O alma insensible , mas que las piedras durísimas ! Qué has hecho , dime , qué has hecho ? O cómo estoy muy leños de conocer mi locura ! Qué he tomado , y qué he dexado ? Qué he ganado , y qué he perdido ? Pasmados , Cielos ! Puertas del Cielo , caed de espanto sobre esta locura mia ! Decidme todos los que caminays para el Cielo , y miradlo bien para decirlo : si hay dolor semejante à este dolor mio ?

CONSIDERACION IV.

QUÈ es, Señor, lo que quereys de mi? Que os alabe, sirva, y reverencie? Bendito seays, Dios; que este oficio es de Angeles. A esta bestia levantays à un oficio tan alto? Grande obligacion es esta. Mas veamos, Señor, què oficio he hecho yo? El de Angeles, ò el de bestias? Mucho peor que de bestias; pues he hecho oficio de demonios. O paciencia grande de Dios! O locura grande mia! Còmo me sufris, Dios mio? Al fin haceys, como quien soys. Havia de ser mi conversacion, y compania con los Angeles, y Santos, y ha sido con los demonios; y mi oficio ha sido blasfemaros, è injuriaros. De lo profundo de mis maldades clamarè à Ti, Dios mio: oye, Señor, mi voz. No mireys, Señor, à mis maldades; que si mirays à ellas, quien se atreverà à hablaros? Mirad à essa infinita paciencia, y bondud

dad vuestra , y facadme deste profundo lago , donde por mi culpa me he metido ; que de aqui adelante mi lengua no tratara sino de vuestras grandezas , y alabanzas , y todo yo me empleare en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

SI no alcanzo mi fin , en què tengo de parar ; no es claro, que en un Infierno sin fin ? O què dos fines tan diferentes ; y que ha de ser uno de los dos ! Y que ya he perdido por mis pecados el buen fin , y no sé , si estoy perdonado ? Que à banderas desplegadas me he ido à mi perdicion , no solo andando , sino corriendo , y bolando ? Què he hecho ? O Jesus, con què veras he buscado mi perdicion ! Còmo ? Que habiendo tanta diferencia entre estos dos fines, y habiendo de ser uno de dos ; yo sin mas reparar , me iba à la muerte , y muerte eterna ? Y , ay de mi !
Que

Que muchas veces reparando , y viendolo. Y aora què ferà de mi? Sè yo , que mis pecados me sean perdonados? No por cierto. Pues cómo puedo fofegar? Cómo no doy gritos al Cielo? Que vivo tan seguro como si supiese , que estoy perdonado? Ay de mi ! Que al fin ha de ser una de dos , y no sé qual ! Què ferà de mi , si alcanzo la bienaventuranza ! Què ferà de mi , si la pierdo , y voy al Infierno ? De aqui à pocos años labrè qual fuerte me cabe ? Cómo podrè , dar sueño à mis ojos ? Cómo podrè buscar cosa temporal ? Que estando en este peligro , tenga deseos de valer , de saber , de comer , de deleytes , de que me quieran bien los hombres , y de que tengan buen concepto de mi ? No miro yo bien el peligro , en que estoy. Señor , tu conoces mi miseria , tèn misericordia de mi , y dame sentimiento de esta eternidad de Cielo , e Infierno , y espantarme.

CONSIDERACION VI.

O Lo que ha hecho Dios, porque yo alcance mi fin! Por esta razon ha criado el Sol, los Cielos, y otras muchas cosas: para esto me da de comer, vida, &c. para esto me ha dado tantos, que me aconsejen bien, tantas inspiraciones, y deseos. *Domine, quis tibi sum?* Quien soy yo, para que hagays tanto por llevarme al Cielo? O Señor, lo que haceys Vos, para que yo vaya allà; y lo poco, que yo hago! Todas las criaturas me dan voces, que mire por mi, y que busque mi fin; y yo estoy tan sordo, que es verguenza. Havianme de mover à amaros; y yo me aprovecho de ellas, para ofenderos, y para poner en ellas mi bienaventuranza. Perdonad, Señor mi locura, que soy un gran necio, y abridme los ojos, para que en todo quanto yo viere, tome ocasion de alabaros, y amaros.

CON-

CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios , que yo alcance mi fin , que , porque le alcanzasse , diò su sangre , y su vida , puesto en un palo entre dos ladrones , hecho oprobrio de los hombres , y terrero de necios. O Señor , y què os debo para esto ? O què he hecho yo por alcanzarlo ? Que ? Emplear toda la vida en buscar , como perderle. Pues veamos este negocio , cuyo es ? Què le va à Dios , en que yo me salve ? Y à mí què me va ? Ay Dios , y quanto me va , y quan sin sèssò he estado ! O si Dios me abrièsse los ojos para advertir , quanto me va ? Y ya que hasta aqui he sido necio , pondre de aqui adelante todo el cuidado posible , por ganar lo perdido. Desde agora me despido de todas las cosas criadas , fino es en quanto me ayudàren para alcanzar mi fin. No es tiempo de dormir , sino de yelar , y bolver sobre mí.

Imi-

Imitaros quiero , Dios mio , y como Vos tomasteys con tanto tefon el falir con la empreffa de mi falvacion ; quiero yo tomar con grandifsimo el falir con ella , aunque rompa con todo quanto hay criado. Vos , Señor , fuifteys deshonorado , por falvarme ; yo me ofrezco à todas las deshonoras posibles, por no condenarme. Vos padeciftes grandes dolores ; veyfme aqui, Señor , para todo lo que quisiere des ; que yo no quiero otro gufto, fino daros gufto , ni quiero confuelo en otra cosa criada , fino en folo Vos , mi Dios , y mi buen Padre , y mi Señor , y todo mi bien.

CONSIDERACION VIII.

O Señor! Y qué hacian los Santos para alcanzar fu fin : y qué hago yo ? O qué estima tenia San Aguftin defta merced de haverle Dios criado para el Cielo ! O como todas las criaturas de la tierra fe le hacian viliffimas ! Pues aun

San Pablo las tenia por estiércol, y viviendo en el suelo, tenia su alma, y conversacion en el Cielo: y yo desdichado, todo estoy metido en el cieno de mis pasiones, y vicios, olvidando, y aun despreciando los bienes eternos. Qué diria yo de un tercero, qué esto hiciesse? Por quan loco, y mentecato le tendria? Pues desdichado de mi, tengo entendimiento para juzgar que otro haria mal; y no lo tengo para verle en mi? Ay de mi? Qué amo? Qué estimo, y qué desestimo? Que me ha dado Dios poder para ser su hijo, y que me combida con esta dignidad tan alta; y que quiero yo ser antes esclavo de Santanàs? Yo asseguro, que si me combidaran con ser hijo del Rey, que no cupiera de contento, y que à trueque de serlo, me pusiera à qualquiera trabajo. Pues por ser Hijo de Dios, y tener parte en la herencia del Cielo con Jesu-Christo por toda la eternidad; qué será bueno hacer, y qué he hecho
has.

hasta agora ? O qué poca estima tengo desta dignidad , y herencia ! Parece , que no lo creo , ò que lo tengo por ficcion , y fabula ; alomenos de tal manera obro , como si lo fuera. Pues quiero, Señor, actuarame en este , y ponderarlo mil veces. Criado soy para ser Hijo de Dios: tiempo vendrà , y presto vendrà, en que si soy , el que debo , estarè lleno de resplandor , y gloria , en compania de los Angeles , y Santos gozando de Dios con sumo contento , y alegria. O dia dichoso, y bienaventurado ! Qué es posible, que tal bien espero , y que me està prometido , y que quiere Dios que yo le busque , y le pretenda: y que si no lo alcanzo , tengo de dar en el otro extremo de eterna miseria, y tormento : y que me duermo , y descuydo ! No se descuyda mi enemigo ; y me descuydaré yo ! Anda rebentando por llevarme al Infierno, y que pierda el Cielo ; y que yo no solo duerma à sueño suelto , sino que muchos años he gastado,

rebentando , y muriendo , por salir con mis ruines deseos , que me llevan à despenar à los Infiernos ! O locura iucrible ! O misericordia grande de Dios , que me ha guardado ? Pues qué será razon hacer por evitar este mal tan grande , y alcanzar tanto bien ? Qué hacian los Santos ? Mas qué no hacian ? Morian al Mundo , y à si mismos , gloriabanse de ser deshonorados , y padecer trabajos , tormentos , y muerte. Pues por qué no haré yo otro tanto este poco tiempo , que me queda ? Abreme , Dios mio , los ojos , dame fortaleza , para que yo rompa con todo , y conmigo mismo , y viva como muerto à toda honra , y deleyte , viva solo à Ti , viviendo. Tu en mi , mi Dios , y mi Señor , y todo mi bien.



EXERCICIO II.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre los Pecados.

*ESTE EXERCICIO ES PARA
conocer la gravedad, y fealdad,
del pecado en si mismo.*

ORACION PREPARATORIA,
la misma, que en la Medita-
cion passada.

Composicion del lugar.

Imaginar mi alma encarcelada
en este cuerpo corruptible, co-
mo un preso en un calabozo, y à
mi, que soy el compuesto de esta
alma; y cuerpo, como desterrado
por mis delitos à este valle de la-
grimas entre brutos animales.

Peticion.

Pedirè à Dios nuestro Señor
particular luz, y gracia, para co-
nocer la muchedumbre, y fealdad
de

de mis pecados , y quan grave cosa es ofender à la infinita Magestad de Dios , y para tener amarga contricion , y lagrimas , por haverle ofendido.

Punto primero.

Traeré à la memoria los pecados de la vida passada , no tan por menudo , como si los huviera de confessar , sino por mayor , y en especial los mas graves , y que mas disonancia me hacen , ayudandome para esto de la memoria de los lugares , donde he estado , de las personas , con quienes he tratado , de los officios , y obligaciones , que he tenido. Miraré los pecados , que he cometido contra los Mandamientos de Dios , y de su Iglesia , y contra las obligaciones de mi estado , y officio , imaginandome , como una llaga , y apostema , de donde ha salido tanta podre: confundirè me con la muchedumbre de tantas miserias , y haré una humilde confession delante de Dios de todos mis pecados , llorandolos amargamente.

Punto

Punto segundo.

Ponderaré la malicia , y fealdad, que en sí tiene un pecado mortal, aunque no fuera vedado , ni se castigara con la hierba , por ser tan contrario à la misma razon , y porque el que es imagen de Dios , se convierte por el pecado en semejanza de bestia , y el espíritu se hace esclavo de la carne ; y el que siendo justo , era hijo de Dios , se abate à ser vilisimo siervo del demonio. Ponderando tres cosas para descubrir mas esta fealdad del pecado. La primera , quanto ofenden , y quan mal me parecen mis pecados , quando los imagino en un tercero , à quien yo tengo por hombre grave , Christiano , y virtuoso. La segunda , como naturalmente rehusó hacerlo delante de otros, y me da pena , que lo sepan, lo que siento à veces el confessarlos à un solo hombre debaxo de sumo secreto , y aún en muchos huyo de la misma luz corporal , y
de

de verme yo à mi mismo pecar, que todo muestra, quan fea cosa es el pecado. La tercera, que lo que no me atreviera à hacer de verguenza, y confusion, delante de los hombres, por mas que me apretàra la ocasion, ò tentacion; lo hice delante de los ojos purísimos de Dios, que es la cosa, que mas disonancia le hacia à David en los suyos, quando decia: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci.* Psalm. 50.

¶ Para los dos puntos siguientes, se ha de suponer, que el pecado no es otra cosa, sino una ofensa, è injuria, que la criatura racional hace à su Criador: y que tanto mas crece la gravedad, y fealdad de una injuria, quanto es mas la dignidad, y excelencia de la persona injuriada, y quanto es mas vil, y baxa la persona, que la hace; pues mayor injuria, y culpa comete, quien dà un bofeton à un Cavallero, que si lo diera à un hombre plebeyo: mayor, si le diera à un Rey, que à un Cavallero: y

assi mismo mayor injuria se hace à un Cavallero, dandole un bofetón un hombre baxo, que si se le diera otro Cavallero igual, ò mayor. Esto supuesto, sea el tercero punto.

Punto tercero.

Mirarè, quien soy yo, que he cometido tantos, y tales pecados, comparandome con las criaturas? Quien soy yo respecto de todos los hombres? Què son los hombres respecto de los Angeles? Y todos los hombres, y Angeles, què son respecto de Dios; pues todas las criaturas son como nada en su comparacion, segun dice Isaías: *Quasi si non sint, sic sunt coram eo?* Pues què vendrè yo à ser miserable hombre delante de la Magestad de Dios, à quien tan gravemente, y tantas veces he ofendido?

Punto quarto.

Considerarè, quien es Dios, à quien he despreciado, ponderando sus atributos, y comparandolos

con sus contrarios en mí : su omnipotencia con mi flaqueza ; su sabiduría con mi ignorancia ; su bondad con mi malicia ; su alteza con mi baxeza : sacando por conclusión , que pues la dignidad , y excelencia de Dios ofendido , es infinita , y la poquedad , y baxeza de la criatura , que le ofendió , es tan grande ; será como infinita la gravedad , y fealdad del pecado.

Punto quinto.

Exclamaré con grande admiración , y muy sentido afecto : Como todas las criaturas no han tomado venganza de mí , por haver ofendido à su Criador , por haver sido traydor à mi Señor , y à mi Dios ? Como los Angeles , ministros de la justicia divina , me han sufrido , y aguardado ? Como los Santos han rogado por mí ? Como los Cielos , y elementos , me han conservado la vida ? Como no se ha abierto la tierra para tragarme ? Como no se han hecho muchos Lufiernos para atormentarme ?

Coloquio.

Acabarè con un coloquio , engrandeciendo la infinita misericordia de Dios , dando muy de corazon muchas gracias , por haverme dado vida hasta aora , esperando-me à penitencia , proponiendo verdadera emmienda para adelante con su divina gracia ; y hablando en esta razon à su Divina Magestad , acabarè con un Pater noster.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio de los pecados.

O Señor , y què de pecados he cometido ! Si uno bastaba para hacerme temblar ; què harán tantos , y tan graves ? O como son una pesada carga , que me lleva à lo hondo ! O Señor ! si yo me viera caido en el mar , y atadas à mi cuello doscientas mil piedras de molino ; què sintiera ? Veome mi Dios
con

con innumerables pecados, que pesan mas que todas las piedras, y veo, que he caído en el pelago de las miserias, y que me voy à lo profundo del Infierno. Còmo subiré à lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pesadísima: desatad los nudos de las maromas, con que estoy atado, y à ellas rompedlas, y hacedlas pedazos. Quando me verè sin tanto peso? Quando podrè decir: *Dirupisti vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis*: Rompido has, Señor, mis ataduras: yo te ofrecerè sacrificio de alabanza, y accion de gracias? Sea luego, Dios mio, y Señor mio: sea luego; y libradme de tanta carga. Mirad, que si no me days la mano, no podrè subir à lo alto: y pues teneys caridad infinita, exercitadla oy conmigo; que cierto grande es mi miseria, y grande el aprieto, en que me veo. O Señor, si me viesse libre de esta carga, còmo no me la bolveria à echar, por quantas cosas hay en el Mundo!

No me has aguardado en valde, Dios mio, sino para hacerme esta merced: suplicote, pues, quan encarecidamente puedo, que me la hagas.

CONSIDERACION II.

QUÉ sintiera un enfermo, si se viese con muchas enfermedades peligrosas juntas, ò muchas puñaladas en el corazon? O Señor, y qué de puñaladas me he dado yo mismo, y en el corazon, y en el alma! Todo de piés à cabeza estoy lleno de lepra, todo el corazon tengo traspassado. Alma mia, no miraràs, qual estás? No advertiràs, qual te has parado, y en que grave peligro te has puelto? Quien se compadecerà de mi, si yo mismo no me duelo? Si à un perro de la calle viera yo con 20, ò 30 puñaladas, me compadeciera; y no te compadeces, alma mia, de ti propria? O grave enfermedad! O mordorra mortal! Dios mio, y Señor mio,

mio, mientras el enfermo está mas peligroso, se echa de ver mas la sabiduria del Medico. Mas honra es curar à un desahuciado, que à otro, que no lo esté. Honra es vuestra, Dios mio, y Medico Divino, el curarme: medicinas teneys Vos en la botica de vuestras llagas para enfermedades, y heridas, aun mas incurables, que las mias. Ven-ga sobre mi una gota de esse divi-no balfamo de vuestra sangre, y quedaré mas limpio, y mas blanco que la nieve. Para esto, Señor, la derramaste: y pues soys tan liberal, que la derramaste por el suelo, donde era pisada; usad, ruegos, de esta liberalidad conmigo. Y qué ansias havian de ser las mias, hasta alcanzar esto? Y si Vos, Señor, nos decís, que aunque el pecado nos esté perdonado, no queramos estar sin miedo; cómo no temeré, no sabiendo, si estoy perdonado, y sabiendo, que son mis pecados mas que las arenas de el mar? Temo, y quisiera temer mas: temo la muerte

eterna. Ea Señor , que no foy nada escaso , ni alguno llega à pedir , como debe , que no alcance , lo que le cumple : no sea solo yo el desdichado : saname , Señor , y seré sano : salvame , Dios , y seré salvo.

CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria , quanto la persona injuriada es mayor. Pues quan grande será , Señor , la ofensa , que os he hecho , siendo Vos un bien infinito , y el mejor , que podeys ser ? Para sentir esto mas , considera , alma mia , la mayor grandeza , y bondad , que quisieres : dobla toda esta bondad , y grandeza , que has pensado , extendiendo las velas de tu entendimiento , lo mas que pudieres ; y doblada , no una , sino mil veces , y mas veces , que atomos hay en el ayre , y gotas de agua hay en el mar ; sabete , que toda esta bondad , y grandeza , que piensas , es nada en comparacion de la bondad , y grandeza

deza de Dios ; porque es infinita :
y todo quanto comprehenden los
Angeles , y Santos de ella , es muy
poco en su comparacion. Que à es-
te Dios tan bueno he yo ofendido,
è injuriado ? Y tantas veces ? O qué
mal lo miré ! O qué locura , y ne-
cedad hice ! O quien nunca tal
hubiera hecho ! Dios mio , Dios
infinitamente bueno , pesame en el
alma de haveros ofendido , por ser
Vos tan bueno , mas que por el
temor de las penas del Infierno , ni
por vér , que he perdido el Cielo. O
quanto os agrada este dolor purif-
simo ! Dadmele , Señor ; pues tan-
to os agrada. No le puedo yo te-
ner sin Vos : dadmele , por ser Vos
quien soys , y que por esta misma
razon de ser Vos tan bueno , evite
yo todo pecado , como mal mucho
mayor , que todas las penas sen-
sitivas del Infierno ; pues en
la realidad de verdad

lo es.

CONSIDERACION IV.

QUé tiene que hacer una hormiga, ò un gusanillo, con un Gigante, cuya cabeza llegasse al Cielo? Jesus, qué distancia tan grande! Pues quanto mas hay de mi à Dios infinito? Quien soy yo? Un poco de polvo, y aora pocos años era nada, y presto seré comido de gusanos, y buelto en polvo: y que el polvo se atreva con Dios infinito, y lo injurie, y maltrate? Señor, qué es, lo que he hecho? Y què es, lo que haveys hecho en sufrirme? Mas ay! Mucho me levanto, en mirarme, como hormiga, ò como polvo. Qué soy por el pecado? Menos que nada; un cautivo de Satanàs. Pues como, siendo un cautivo de Satanàs, y obligado à sufrir penas eternas, me atrevo contra aquella infinita Magestad tan adorada, servida, y reverenciada de los Angeles, y Santos? Confidemos yo, Señor rodeado de millones

nes de Angeles, y de gran multitud de Santos, que viendo vuestra grandeza, estan temblando de reverencia: viendo vuestra inmensa bondad, poder, y justicia, os engrandecen, y alaban, quanto pueden; y viendo, que no hacen tanto, ni con mil partes, como merece tanta bondad, y grandeza, exclaman: Santo, Santo, Santo, el Señor Dios de los Exercitos, bendicion, claridad, hacimiento de gracias, honra, virtud, y fortaleza, sea à este fantisimo, bonisimo, grandisimo, é infinitisimo Dios por todos los figlos de los figlos. Amen. Y que diciendo esto, se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo, que es mas, lo que merece, que lo que ellos hacen, y que es mayor, de lo que ellos alcanzan: y mirome à mi tan polvo, y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injuriandoos, y pisandoos, como si fuerades la criatura mas vil, que hay en el Mundo. Y no se

de que me maraville primero : si de vuestra bondad , y paciencia ; ò de mi atrevimiento , y desvergüenza. Como , Señor , no me haveys soterrado , ò por mejor decir, echado en los Infiernos ? Como me haveys sufrido , y aguardado ? Y no solo sufrido , y aguardado , sino allagadome , y regaladome , y rogado me , que me buelva à Vos , y que Vos me recibireys ? O mi Dios , y mi Señor ! Y como no desfallezco de amor ! Verdaderamente , que aunque nunca huviera Infierno , me pesara en el alma de haveros ofendido , y que por todos los haveres del Mundo no os haria , no digo yo , ofensa mortal ; pero ni aun la minima del Mundo. O bondad infinita de Dios , que tales , y tantos desfacatos haveys sufrido , y de un tal vil gusano , como yo ! Qué decís de esto , Santos Angeles ? Qué sentís de mi desvergüenza , y de la gran bondad de Dios ? Alabad à Dios , glorificadle , y ensalzadle por todos los siglos , y

rogadle , me dé intimo dolor , y sentimiento , de lo que he hecho; que verdaderamente de mi mismo me espanto , y no sé , como puede haver cabido en entendimiento de hombre un tan grande disparate. Que à este Dios tan bueno , y tan grande , y tan reverenciado , y estimado de los Angeles, he yo ofendido? Y que todos mis miembros he empleado en ofenderle? O desdichados miembros ! Desdichada lengua , que contra Dios has hablado ! Desdichadas manos , que haveys obrado lo malo ! Desdichados pies, que tales passos haveys dado ! Desdichado corazon , qué has hecho ? Ay de mi ! Dios mio , ay de mi ! Mas à quien me acogeré , fino à Ti , que tanta bondad , y paciencia tienes ? Perdonadme , Dios mio. Pedidsele, Santos Angeles; pues tan bien conoecys su condicion. Perdonadme , Señor ; que yo propongo de emplear todos mis miembros, y potencias, en vuestro servicio, con mas cuydado , que los empleé
en

en la maldad. Yá mi memoria no se acordará , sino de Ti : mi entendimiento se empleará en ponderar las verdades , que me has enseñado : mi voluntad en amarte : mi lengua en alabarte ; y mis piès , y mis manos , en executar las cosas de tu servicio. Dame tu , Señor , que yo así lo haga.

CONSIDERACION V.

VOs , Señor me criasteys de nada , y me disteys el ser , y de vuestra Omnipotencia estoy colgado , y no puedo vivir , ni ser , sin Vos. Pues cómo me he atrevido à ofenderos , particularmente viendo el gran odio , que teneys con el pecado , y quan grave mal es el pecado ? Sola está razon me havia de bastar , para antes rebentar , que pecar. Pero ya que no miràra esto ; (que lo debiera mirar por mi provecho) debia mirar , que estaba colgado de Vos , como de un hilo. Si me tuviera un hombre de una tor-

re alta , y solo colgado de un hilo; atrevierame yo à ofenderle ? Claro està que no , por ver la facilidad , con que podia soltar el hilo , y dexarme hacer pedazos. Pues estando yo tan colgado de Vos , que sin Vos no puedo tener sér , ni hacer nada , y pudiendo Vos con tanta facilidad soltarme , paraque cayga en los Infiernos ; porque Vos me teneys , paraque no cayga , me he atrevido à haceros tantas injurias , y me haveys sufrido : y havien- dome Vos perdonado muchas ve- ces , y yo buuelto à injuriaros , me haveys buuelto à sufrir. O quan bue- no soys ! Y quan malo , y necio soy yo ! Dadme , Señor , que yo no os ofenda jamàs : abridme los ojos , paraque yo vea , quan colgado estoy de Vos : ponedme un san- to temor , paraque cesse yo de pecar.

CONSIDERACION I.

Sobre el Coloquio.

HEcho havia yo de estar un mar de tristeza por mis peccados; y plugiera à Dios, que lo estuviera! Tienenme atemorizado, y espantado, y vienen sobre mi tan terribles olas de desconfianza, que estoy ya para anegarme, y hundirme en los abyssos. Qué haré en tal aprieto? Adonde me acogeré en tan terrible bórrasca, y tempestad, sino al puerto de la Cruz, puerto de confianza, puerto de refrigerio, y puerto de seguridad? O buen Jesus, que viendote colgado en essa Cruz, aunque tiemblo de haveros ofendido, tengo grande esperanza, que me haveys de acoger, y perdonar! Essos dolores, Señor, haciendome temer, me hacen esperar; pues veo, que encendido en amor mio los padeces, y con una caridad tan grande, que por mas que yo quiera decir de ella, diré muy poco.

Qué

Qué fué la causa, Bien mio, de ponerte en esta Cruz? Claro está, que el remediar pecadores. Luego bien gustarás de conseguir tu fin? Remedíame, Señor; pues por remediar-me te pusiste ahí, y mira, que fácil te es hacerlo: con un *dimittuntur tibi peccata tua* (Matt. 9.) lo tienes hecho. Há, Señor, cómo si huviesse en mi disposicion, lo dixias luego! Pues tu dices, que en qualquier hora, que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordarás mas dellos. Pues, Señor, todo lo has de hacer conmigo: háme de dar la disposicion tambien. O qué fácil te es à tí el convertir la agua en vino! O qué fácil el encender en mí fuego de amor divino! Soplando con una inspiracion, y otra, levantaràse tal llama, que llegandome à Tí, fuego divino, dexarme ha mas encendido, que sale el hierro de la fragua. Dame licencia, mi Dios, para entrar con la consideracion en la fragua de esse corazon divino; que aunque estoy mas
frio,

frio, y mas duro, que el hierro, yo saldre blando, y abrafado. O como ablanda mi dureza esse fuego de caridad soberana! O como enciende el yelo de mi corazon! Amandome tu tanto, y haciendo tanto por librarme del pecado; tengo yo de amar el pecado! No permitas tal cosa, Dios mio: yo, Señor, aborrezco el pecado, sobre todo lo que se puede aborrecer, alomenos querria aborrecerle: assi, dame tu, Señor, que yo lo haga, como tu quieres: no me mires con ojos ayrados, sino piadosos, y perdoname lo pasado por tu sacratissima Pafsion, y Muerte.

CONSIDERACION II.

SIendo tu un Dios de tanta magestad, y grandeza; por que te has puesto en essa Cruz, y baxeza? Diràsime, mi Dios, que por mis pecados. Que mis pecados te han crucificado? Mis pecados te han puesto en tanta deshonna? Mis peca-

pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente mis pecados te quitan la vida? Debía yo, Señor, y Padre mio, darte mil vidas, si pudiera, y no lo hago; antes te la quito, y te crucifico. Que mis pecados te pusieron en esta Cruz? O pecados, quien nunca os huviera cometido! Quisiera yo haver padecido mil muertes, Señor, antes que haveros ofendido. O pecados, como soys mis enemigos, y lo haveys de ser siempre! Como no me deshago en lagrimas, viendote, Señor mio, en esta Cruz, y por mi culpa? Perdoname, Señor, por quien eres; que yo castigaré la culpa, y tan castigada, que espante al Mundo. O cuerpo traydor, que tanto mal me has causado! Yo haré en ti un castigo exemplar: yo te tendré crucificado à ti todo, y à todos tus miembros, y à cada uno de ellos. Tente, y reconocete por esclavo; que yo te castigaré, y haré estar à raya, mal que te pesé, y te daré la comida por tassa,

y no por darte gusto , si por cumplir la necesidad , y el sueño por tassa , y à no poder mas. O lengua, yo refrenaré vuestras demasias ! O pensamientos , yo no os dexaré vaguar libremente ! Finalmente cuerpo traydor, yo os pondré freno en todo , no rigiendome en nada por vuestro antojo , sino solo por la voluntad de Dios! Dadme Vos, Señor mio, fuerza para ello , y perdonadme ; que estoy lleno de verguenza, al ver, lo que he hecho.

CONSIDERACION III.

Señor: Qué tanto me amays, que siendo vuestro poder infinito, y no habiendo menester à nadie; y siendo Vos, Señor , tan honrado de los Angeles , y siendo impasible, y eterno, os haveys hecho pasible, y mortal , para padecer tantos dolores , y afrentas, y al fin la muerte por mi ? O amor divino , y admirable ! Cierito , Señor , por solo este titulo os debo mil vidas , y mil
cora-

corazones. Amor mio, y Dios mio, qué es posible, que tan grande es el amor, que me tienes? Alma mia, qué mayor bien, que ser tan amada del infinito Dios? Mi Dios, à mi? Y tanto amor? Y siendo, Señor mio, quien soys; à mi, que era vuestro enemigo? Quien oyò tal cosa jamás? Quien se atreviera, ni aun à desearlo? O consuelo divino! Consuelense, y gloriense otros, en lo que quisieren, Dios mio; que todo mi consuelo, y gloria, soys Vos. En Vos me quiero yo consolar, Señor, y en el amor grande, que me mostrays, enclavado en esse palo, y derramando vuestra sangre; como quien dice: Toma, hijo, ves aqui mi sangre, y mis merecimientos, y vefme aqui todo; que si mas tuviera, mas te diera. O liberalidad soberana! O gloria mia, y todo mi consuelo! O dulcissimo amor mio! O Jesus mio, y bien mio! O amor mio! Mas me amas tu, Señor, à mi, y mucho mas que yo à mi. Quando hice yo tanto

por mi, como tu has hecho? Pues qué no esperaré de Ti? Havria cosa, que yo no fiase de mi padre, o de mi madre? Claro està, que no. Pues qué de mi proprio? E esso no se puede mas encarecer, segun parece: pero si puedo; que mejor lo puedo fiar de Ti que de mi; pues mas me amas tu à mi, que yo à mi, y sin comparacion mas. O como de aqui adelante he de audir à Ti con confianza grandissima! O como tengo de descuydar de mi, y dexarte todo el cuydado de mi, y solo cuydar de servirte, y amarte de todo mi corazon! Dios mio, y mas mio que yo mio, no quiero ya tener parte, ni gusto, en cosa del Mundo, sino en Ti solo. Tu eres mi parte, y mi todo, y todo mi consuelo. O mi buen Jesus! Quanto mas te miro en essa Cruz, tanto se me dobla el amor. No cesse, pues, yo de mirarte jamàs: esté comiendo, y mirandote; esté trabajando, y mirandote, y amandote; y esté tambien durmiendo, y haciendo en sueños

actos de amor, como en los avarientos los hace el deseo de riquezas; pues tu eres mayor bien, y riqueza, que quanto oro, y tesoro hay en el Mundo. Miro, Señor, esos dolores; y ellos me dicen tus amores: miro esta sangre, vertiendose de tus manos, piés, y cabeza; y ella me está dando voces, que me amas: miro tu desnudez, y afrenta; y tambien en ella veo, que me amas. Mas ay! que aunque todo esto me muestra grande amor en realidad de verdad, es mucho mayor el que me tienes; y no como quiera, sino sin comparacion mayor! Mas es una gota de agua respecto de todo el mar, que lo que me muestras en lo exterior, respecto del amor, que me tienes en lo interior. Pues qué tal será este amor? O piélago de amor inmenso, donde no hay hallar pié! A este secreto de tu corazón quieres tu, que procuremos entrar, que es la bodega de vino, que me embriaga, y embriaga dulcissimamente. Meteme, Señor, en esta bodega

dega divina ; pues paraque yo entrasse , quisieste , fuesse abierta la puerta en tu costado con la lanza de Longinos. No soy digno , Señor mio , de entrar en ella ; mas dexame , Señor , llegar siquiera à la puerta , al olor deste licor preciosissimo , que tanto conforta , y tan bueno es. O como regala , y conforta este olor ! O como este tu amor divino , como fuego abrasador , enciende en mi una llama , que sube à lo alto , y levanta mi alma à las cosas celestiales ! Solia antes yo maravillarme mucho , de que tu amor llegasse à tanto , que te hiciessè dar la vida , y fangre , con tanta afrenta ; mas agora mas me maravillo de esse amor interior , con el qual me robas el corazon , y parece , que para robarle mas , me estàs diciendo : Yo morì por Tì una vez ; mas si para tu remedio fuera menester morir ciento , amor havia para todo. O Dios mio ! Què te debo por este amor ? Y qué seria razon , que yo hiciessè por Tì ? O como estoy obligado

gado à tenerte grande amor ! Y no como quiera grande, sino el mayor, que me sea posible ; é infinito debia , si infinito pudiera. Mas ay ! Que dirè yo , de quien siendo tan amado, no solamente no corresponde con amor , sino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte, y despreciarte ? Hase oïdo tal desagrado jamàs ? Qué merece , quien tal hace ? O Señor ! Qué has hecho Tu ; y que he hecho yo ? Còmo me amas Tu ; y còmo te amo yo ? Merezo , Señor , que todas tus criaturas tomen de mi venganza ; yo lo confieso. Pequé, Señor , pequé : Señor , Señor , mia es la culpa , mia es ; y de ella me pesa tanto que diera yo mil vidas por deshacerla. Dios mio , que tan bueno eres ; y yo te ofendido ? Pesame de ello en el alma , y en el corazon, y quisiera , que me pesara mucho mas. Sea , Señor , lo pasado pasado ; que ya no habrá mas : yo romperé con todo el Mundo , y conmigo mismo, por no faltar à Ti.

Dios mio. Perdonadme, Señor mio, perdonadme, por esta bondad infinita tuya: perdonadme por este grande amor, que me teneis.

CONSIDERACION IV.

O Como desde esta Cruz con tu callar me hablas, y dices: Por qué, hijo mio, amandote yo tanto, me tratas como à enemigo? Qué peor me pudieras tratar, si fueras mi enemigo? Qué havias de hacer mas, de lo que haces? Qué te he hecho yo, hijo mio? Qué te he hecho yo? No ves la sangre, que por tí derramo? No ves los dolores, y afrentas, que padezco? No te quiebra el corazon, hijo mio, verme tan desfigurado, desollado, y desangrado por tí? Qué te he hecho yo? No estoy aqui por fuerza, sino de mi voluntad, y llevado del gran amor, que te tengo, y estoy lleno de dolores por tí, y los doy por bien empleados, à trueque de ganar esta tu voluntad y con todo esto no te compadeces,

ni me amas: antes veo, que me aborreces, y desprecias. Qué havia yo de haver hecho por tí, que no haya hecho? O mi Dios, que tus palabras son faetas, que me traspasan el corazon; y no sé, ni cómo agradecerte tanta merced, ni cómo corresponder à tanto amor, ni qué decir à las preguntas, que me haces! Veo, Señor, que me amas infinitamente, y que te debo un amor sin tassa. O Señor mio, dadme este amor. Bien veo yo, Señor mio, que todo lo que puedo hacer, es muy poco; pero alomenos no falte yo en esse poco, ni ponga tassa en el amarte: para que ya que lo que hago, es poco; alomenos el amor, y el deseo, sea grandísimo. Veo, Señor que el amor, que yo te puedo tener, es poco corto, y limitado, y por esso no quiero dividirle, ni que se reparta con cosa criada; porque quanto diere à la criatura, te habré de quitar à tí, y no quiero yo, Dios mio, quitarte nada, sino ser todo

tuyo. Desde aqui, Señor mio, renuncio el amor de mi tierra, padre, madre, y parientes, que no los he de amar, sino es por Ti; porque no quiero, que sean parte, para impedirme el amarte à Ti. Desde aqui renuncio el amor de todos los amigos, y riquezas del Mundo; que nada he de amar, sino es por Ti. Desde aqui renuncio el amor de todos los deleytes, y hoaras, y todos los consuelos; que nada he de amar, sino por Ti. Desde aqui renuncio à mi mismo: y como si me vendiera, y no quedàra por mi; así me doy, y entrego à Ti, ni quiero amarme à mi, sino es por Ti. Ya ojos no soys mios; y así no haveys de ver, lo que quisiereys, sino lo que Dios quisiere, cuyos soys. Ya lengua no soys mia, sino de Dios; y así no haveys de hablar, sino lo que quisiere Dios. Lo mismo entiendo, manos mias, piés, y todos mis miembros. Lo mismo digo à mi memoria, entendimiento, y vo-

lun-

luntad. No tengo de vivir en mí, sino en Dios; y Dios ha de vivir, y reynar en mí. Hasta aquí yo me havia, como si fuera mio: ya la vida ha de ser otra. No soy mio, sino vuestro. Ved, qué quereys de mí, y disponed de mi alma, al fin, como cosa vuestra; y como uno, que ha comprado un poco de barro, puede de ello hacer, lo que quisiere: puede hacer de ello vasos, ó adobes, ó echarlo al rincón; así, Señor, de mí (pues lo uno me haveys comprado, y con sangre; y lo otro yo me he dado à Vos, y ofrecido de bonissima voluntad) podeys hacer, lo que quisieredes. Si es gusto vuestro, no me pondré en cosa de honra en toda la vida: aparejado estoy; y si gustays, que toda la vida parezca dolores, y afrentas, y que sea el deshecho del Mundo: que yo, ni sepa nada, ni hombre me estime; digo, que soy contentissimo; porque yo quiero abrazarme con solo Vos, que soys todo mi bien, y todo mi consuelo.

EXERCICIO III.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA
sobre los Pecados.

*ESTE EXERCICIO ES PARA
conocer la gravedad, y fealdad del
pecado por sus efectos, como la
malicia del arbol por sus
malos frutos.*

ORACION PREPARATORIA,
la misma, que en la Medi-
tacion passada.

Composicion del lugar.

IMaginar à Christo nuestro Se-
ñor, como un feverissimo Juez,
sentado en su Tribunal, cercado
de Angeles, executores de su jus-
ticia, y que de su Throno sale un
rio, como de fuego, para abrafar
los pecadores: y à mi me imagi-
nare, como un reo, convencido de
sus delitos, atado con grillos, y
cadenas de muchos pecados, tem-
blando de ser condenado por ellos.

Peti-

Peticion.

Pedir à nuestro Señor un verdadero conocimiento de la gravedad, y fealdad de mis pecados, un dolor intenso de haverlos cometido, y un grande escarmiento en cabeza agena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto primero.

Trayendo à la memoria el primer pecado, que fué el de los Angeles consideraré, como Dios los criò à todos en el Cielo Empireo, tan sabios, hermosos, y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia, y virtudes sobrenaturales; y como muchos dellos, usando mal de su libre alvedrio, se ensobervecieron, no queriendo dar la obediencia, y reverencia debida à su Criador: por lo qual fueron arrojados al Infierno, quedando enemigos de Dios, los que eran hijos luyos; tizonas del Infierno, los que eran Cortesanos del Cielo; y feos, y abominables, los que

eran Angeles tan hermosos , y perfectos.

Ponderaré , que si un solo pecado de soberbia causó tan gran fealdad y miseria en Angeles , que eran tan nobles , y hermosos ; qué habrán causado en mi , que soy de carne corruptible , y de barro , tantos , y tan abominables pecados de soberbia , y de otros diversos vicios , que he cometido ? Avergonzaréme , confundiréme , admiraréme , como Dios no me ha dado el mismo , y mayor castigo : como ha usado conmigo de tanta misericordia , dandome lugar à la penitencia. Doleréme de mis pecados , y haré firmísima resolucion de nunca ofender à Dios.

Punto segundo.

Discurriré de la misma manera sobre el pecado de mis primeros Padres : como habiendoles Dios criado perfectos en lo natural , y à su imagen , y semejanza , é hijos suyos por gracia , y en justicia original teniendo su apetito sujeto à la

la razon , y la carne al espiritu , y con privilegio de ser exemptos de dolores , enfermedades , y muerte: haviendoles puesto en un Paraíso de deleytes , dandoles prendas tan ciertas de su Gloria , y todo esto para sí , y para sus descendientes, si perseverassen en su servicio ; con todo esto , creyendo Eva à la Serpiente mas que à Dios , comió de la fruta , que Dios le havia vedado; y Adán , por dar gusto à su muger, atropellò el gusto de Dios : por lo qual fueron echados de el Paraíso, privados de la justicia original , sujetos à la muerte , y à otras muchas miserias ; y este pecado fué la causa de tantas , y tan grandes miserias de todo el Genero Humano, la raiz de los innumerables pecados , que se cometen en el Mundo, y de irse tantos millares de almas à los Infernos.

Ponderaré quan terrible mal es el pecado ; pues uno solo privò de tantos bienes , y acarreò tantos males , y provocò tanto la ira de Dios:

quanto mas la habré yo provocado, dexandome engañar tantas veces desta serpiente, y estimando mas dar gusto à mi carne, que à Dios, quebrantando, no una, sino tantas veces, los Mandamientos, que me ha puesto, so pena de muerte eterna.

Punto tercero.

Ponderarè de la misma manera, como entre innumerables, que estan en el Infierno, algunos estan por un solo pecado mortal, y muchos por menos pecados, de los que yo he hecho: y mereciendo yo la misma, y mayor pena, no me ha castigado Dios, movido de sola su infinita misericordia.

Qué agradecimiento debo à Dios! Qué satisfaccion, y penitencia por mis pecados! Qué escarmiento debo sacar para no bolver mas à ellos!

Coloquio.

Imaginando à Christo nuestro Señor delante de mi, puesto en una Cruz, su cabeza espinada, su rostro escu-

escupido, sus ojos oscurecidos, sus brazos descoyuntados, su lengua ahielada, sus manos, y piés enclavados, sus espaldas rasgadas con azotes, y su costado abierto con una lanza, y todo esto por mis pecados; haré un coloquio con su Divina Magestad: Como, Señor mio, siendo Vos Dios immortal, Criador de todas las cosas, haveys venido à haceros hombre, y à morir por mis pecados? Reprenderéme à mi mismo con grande confusion, preguntandome: qué he hecho hasta aora por este Señor; y qué es, lo que debo hacer? Y mirandole desta manera clavado en la Cruz, hablaré con él conforme al afecto, que tuviere, ò razonando con él, como con amigo, ò hablando, como esclavo à su Señor: unas veces pidiendole alguna merced, otras acusandome de mis culpas, otras comunicandole mis negocios, y pidiendole consejo, y ayuda en ellos; y acabaré con un Pater noster.

CONSIDERACION I.

*Sobre el primer punto del Segundo
Exercicio de los pecados.*

O Que hermosos eran los Angeles; y que feos quedaron con el pecado! Què dichosos eran; y què miserables quedaron! Què tal para un pecado al alma! Tan fea la pone! Tan miserable la hace? O qual debe de estar la mia; pues he cometido tantos, y tan graves pecados! Quan desdichada es tu fuerte, alma mia; pues te has hecho esclava de Satanàs, y obligada à eternas penas! O qual estuviste en un tiempo; y qual estás por el pecado! Por què perdiste la hermosura? Por què perdiste el mayorazgo del Cielo? Por què te obligaste à penas eternas? Imitas à los Angeles malos? Pues teme el castigo. Sabe, que estan, y estaràn en perpetuos tormentos, y perpetua miseria, sin descansar un punto; y que te es-

tan aguardando, y dicen: que pues has sido compañero de la culpa, lo has de ser tambien de la pena. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas; y esto tu lo quisiste, y aun muchas veces te lo quieres, quando assientas el piè en lo vedado. Quiero darte voces alma mia: Guardate: mira, donde pones el piè. Mira, que pisas sobre falso, guardate; que te hundiràs à los abyssos. No me oyes? Tan forda estás? Angeles del Cielo, y Santos bienaventurados, dadme voces à mi alma, dadme voces; que me hundo, y me llega el agua hasta la boca. Dadme voces, Reyna de los Cielos, Señora, Madre, tenedme, dadme essa sacratissima mano. Jesus mio, Dios mio, y Padre mio, dadme una gran voz, que me espanta: *Non me demergat tempestas aqua, neque urgeat super me puteus os suum:* No me zanibulla en los abyssos esta tempestad de miserias mías, y se cierre sobre mi la puerta del pozo infernal, de fuerte, que quede

yo sin remedio para siempre jamás. Dadme vuestra mano benditísima, como la disteys à San Pedro, quando se hundia en el agua. O Señor, que es tan grande mi miseria, que siendo mi peligro tal, no le siento; y así os pido la mano casi sin sentimiento. Si yo me viesse caído en el profundo mar, y ya hundido hasta la cabeza; con qué ansias, que clamara: Que me ahogo: que me ahogo! Pues no es mas terrible lago el profundo de el Infierno? Como no me deshago, dando voces, viendome con el agua de mis miserias hasta la boca, y ya para hundirme? Mas qué digo, para hundirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos, y como clavado en él, sin poder hacer pié por mi solo: *Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me: infixus sum in limo profundi, & non est substantia.* Pues qué haré? *Laboravi clamans: rauca factæ sunt fauces meæ: Forcejaré, daré gritos de lo intimo*
de

de mi corazón: daré tantos gritos, que me ponga ronco; y si se cansara la lengua, no se cansará el corazón: *Factum est cor meum, tanquam cera liquefcens in medio ventris mei*: No pararé hasta tener deshecho, y derretido el corazón, y diré: Salvame, mi Dios: sacame de el profundo lago de mis pecados; porque no venga à caer en los profundos lagos del Infierno, como cayeron los demonios. Salvame, Señor; que no pecaré jamás: por todos los haveres del mundo no me pondré yo en tal peligro: salvame, Señor. O Jesus! Perdoname Jesus. Así lo espero de tu misericordia; pues me has aguardado hasta agora.

CONSIDERACION II.

O Mi Dios, y cómo aborreces el pecado; pues à los Angeles, con ser ricos, y tan hermosos, y llenos de dones, no perdonaste por causa del pecado! Pues qué será de mí, si me hallares al fin
en

en pecado? Claro està, que no me perdonaràs. Como no tiembles, alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viendote por otra parte llena de culpas, tan vil, y miserable? Tienes cedula de Dios, que te ha de perdonar, castigando à los pecadores? Pues como no tiembles? Ay de ti, que ya has cometido pecados, y por consiguiente sido digna, de que Dios descargue la espada de su Justicia sobre ti! O què golpe tan terrible! Diganlo los demonios, si es terrible. Pues mira, triste de ti, que tiene ya Dios levantado el brazo, y blandida la espada de su justicia contra ti. Huye de la ira de Dios, guardate; que si perseveras en pecado, te alcanzará. Sal de pecado à toda prisa, y no te pongas en semejante peligro. Yo lo propongo así, Señor mio: antes rebentarè, que cometa un pecado: perdonadme, Dios mio, lo pasado: temo, Señor, vuestra ira; no descargueys el golpe, Señor mio: mirad,

rad, Señor, à vuestra misericordia: no mireys à mis pecados; mirad à vuestro Hijo en la Cruz: aplaquen sus tormentos, afrentas, muerte, y merecimientos, vuestra ira: *Pro-
tector noster aspice Deus, & respice
in faciem Christi tui*: Mirad, Padre, y defensor nuestro, mirad, mirad el rostro de vuestro Hijo, afeado, y desfigurado por mi. Señor, este es el escudo, que os pondrè delante: mirad à vuestro Hijo; y pues èl os agrada tanto, pidoos por el amor, que le teneys, y por lo mucho, que èl padeciò por nosotros, que hayays misericordia de mi.

CONSIDERACION III.

QUando un ladron ve castigar, à los que le fueron compañeros en el hurto, teme, particularmente quando se sabe su hurto, y èl no puede huir. Pues còmo, viendo yo un tan grande castigo, como ha hecho Dios, y hace en los Angeles malos, no tiemblo? Y mas viendo, que sabe Dios todos mis
rin-

rincones , y pecados , por secretos , que hayan sido , y que no tengo donde huir ? Què harè , viendome en tanto aprieto ? Bien sé , Señor , que sabeyis mis pecados todos , y que me estabades mirando , quando los cometia. Ay de mi , que tal atrevimiento tuve ! Bien sé , que no puedo huir. Pues què harè ? à donde irè , fino à Ti , Dios mio ? Yo , Señor , me postro delante de tu Divina Magestad , y digo : *Peccavi super numerum arena maris* : Son , Señor , mis pecados innumerables , y grandísimos ; pero mayor es tu misericordia. No lo hagas , Señor , conmigo , como con los Angeles ; porque viendo , que he merecido lo mismo , tiemblo. Misericordia , Señor , misericordia. Vos , Señor , dixisteys , que no queriades la muerte de el pecador , fino que se convierta , y viva : yo , Señor , os tomo la palabra : mirad , que teneys palabra de Rey , y que antes faltará el Cielo , y la tierra , que falte ella : cumplidla , Dios mio , Dios de infinita misericor-

cordia, cumplidla: y si yo no estoy convertido, como debo, convertidme, ruegoss, y enseñadme, como lo tengo de hacer. Enseñadme; pues soys mi Maeuro, como tengo de hacer Actos de Contricion. Como quereys, que diga, Señor? Que me pesa en el Alma de haveros ofendido? Digolo, y repitolo mil veces. Pesame en el Alma de haveros ofendido: no quisiera yo haver injuriado à un Dios tan bueno: por ser Vos tan bueno, me pesa en el Alma de haveros ofendido: no lo quisiera haver hecho, por quantas cosas hay: y si estuviera en mi mano el deshacer lo hecho; ò como lo deshiciera, costàra, lo que costàra! O quien dixera esto con todas veras posibles! Quien lo dixera con todo su corazon! Dadme, Señor, mucho amor vuestro, paraque yo lo diga con mas veras. O quien pudiera decirlo màs de veras, y con purissima intencion! Suplan la falta de mi dolor los muchos dolores, que Vos por mi padecisteis,

y en particular aquel grande , que teniades interior , por mis pecados , haciendoos de pura congoja derramar lagrimas , y fudar gotas de sangre. Como , Señor , haceros à Vos derramar sangre; y no me hará à mi derramar lagrimas ? El veros , Señor , llorar , no me hará llorar ? Ponte , alma mia , à mirar à mi buen Jesus en el Huerto : mira , como estaria , llorando , y derramando sangre por el dolor , que tenia , no de sus pecados , que no los tenia , sino de los tuyos. Como puedes dexar de llorar , alma mia ? Estate ai , por mas dura , que seas ; que poderosas son las lagrimas , y sangre de Christo para ablandar las piedras durissimas. Si una gota de agua , cayendo muchas veces en una piedra , la cava , y deshace ; cayendo essas gotas de sangre muchas veces en mi , corazon , no le ablandarán ? Si harán por cierto ; y assi yo acudirè muchas veces à este puesto , y no pararè , hasta verme deshecho en lagrimas por mis pecados.

CON-

CONSIDERACION IV.

O Sobervia , què daño tan grande causas à una Almas pues de celestial la haces infernal ! Si estoy yo tocado deste vicio ? Tiemblo , Dios mio , pensando en esto ; porque veo , que aunque muchas veces me consueles , estoy muy à pique de caer en este vicio. Dones tenia hartos el Angel ; mas no le bastaron , por faltarle la humildad. Pues què serè yo , aunque sintiesse en mi muchos dones , y gracias , si me falta esta virtud ? Veome amigo de ser estimado , y honrado , y que me olvido , Señor , de Tì , como si lo que tengo , lo huviera de mi ; y así temo. Librame , Señor , de este maldito vicio , y dame , que me humille yo en todo , con ver , que nunca acabo de entender , si soy sobervio , ò humilde , y que tengo muchas razones para entender , que soy sobervio , y muy sobervio. Reconozco , Señor , que

quanto tengo bueno , es dòn tuyo; y que lo que es mio , es el pecado. Dame, Señor, que yo siempre lo sienta así , y que toda la gloria la dè à Ti, y la quiera para Ti, y no para mi.

CONSIDERACION I.

Sobre el segundo punto.

O Hombre ciego ! Qué haces ? Por una manzana dexas à Dios ? O què caro bocado ! O què negro gusto , por una manzana ! En tan poco estimas à Dios ? Qué dixeramos de un hijo , que en medio de una plaza dixera , que queria mas una manzana , que à su padre ? Qué , si por ella le dexàra dar una bofetada ? Qué , si se la diera èl delante de todos ? O mal hijo , desvergonzado ! Y què castigo mereces ? No mereces ser despedazado , traydor ? Mas ay ! A quien acuso ? Contra quien me embravezco ? Que soy yo este tal , que por una manzana , delante de los Angeles , y de los hombres , he dado una bofetada

à Dios, à mi buen Padre, à aquella Bondad infinita, à aquel Señor, delante de quien tiemblan los poderes del Cielo. O traydor desvergonzado! A Dios? Y por una manzana? Y bofetada? Y delante de los Cortesanos del Cielo, y de los hombres del suelo? Bien merezco ser despedazado. Poco son para mi las llamas eternas. Què dirè, Señor? Con què cara parecerè delante de Ti? Ay de mi! Ay de mi! Ay de mi! Que en mi ha cabido tal traycion, y desvergüenza! Què disparate ha sido este! Què locura ha sido esta! Yo tal he hecho? No sé hablar, Dios mio, ni sé, que me diga; mas sean mis ojos fuentes de lagrimas. Como podrè dexar de llorar toda la vida? Como podrè dar gusto à este cuerpo, que tal engaño me ha hecho? O enemigo capital mio! O traydor! Yo os tratarè, qual vos mereceys. Señor mio, no me atrevo à hablar de vergüenza; mas regarè vuestros piès con lagrimas: ellas muestren la amargura

gura de mi corazon. No puedo deshacer lo hecho? Ay, que no! O quien pudiera! O quien pudiera! Lo que puedo, es maltratar este cuerpo traydor. Yo propongo de no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendiere, que Vos lo quereys, Dios mio. Misericordia, Señor, misericordia. Aqui llamare à los Angeles, &c. *ut supra*.

CONSIDERACION. II.

DEsterrado fuè Adàn del Paraíso; y yo lo estoy del Cielo. O patria, patria venturosa! Como puedo yo buscar contentos, y gustos, en este destierro? O que de ellos me aconsejan, que me huelgue, y los goce, mientras vivo! Como podrè tener contento, estando en tal destierro? Tiempo es de lagrimas, y penitencia: no permitays, Señor, que yo sea tan loco, que me dè à passatiempo. No cessarè de gemir, y suspirar, Dios mio, viendome en tal miseria, y destierro.

No

No darè sueño à mis ojos , ni descansarè à mis parpados , hasta que me vea en mi patria. O Cielo , Cielo ! O patria , patria mia ! O tierra de los vivos donde està todo mi tesoro ! O Corte Soberana , donde està mi dulce Esposo ! Còmo me hallaré sin Vos, Esposo amantissimo, y Dulcissimo ? Robado me teneys este corazon : allà me le teneys. O si yo ardiesse en vuestro amor ? Allà vivo , bien mio ; aqui muero. Mas ay ! Que asì havia ello de fer ; y al contrario lo hago. Quien me darà alas, como de paloma , y bolaré , y descansaré ? O lo que lloraria Adàn, viendose por una manzana desterrado del Paraiso ! Y no lloraré yo, viendo, que por menos de una manzana , he merecido mil veces que se me cierre la puerta del Cielo ? No he sabido , lo que me he hecho, Dios mio : haved misericordia de este pobre desterrado , y cercado de infinitas miserias , y trabajos, y aun sumido en el profundo cieno de este valle de lagrimas. Señor,

Señor mio, Padre de misericordia, y consuelo de los desterrados nuevos a piedad mi grande desventura, y desastrada suerte: y pues no me haveys castigado, como à los Angeles, sino esperado, como à Adan; dadme un fervor encendidissimo, paraque yo anhele à mi patria, y me olvide de todos los bienes de acá. Dadme, que haga gravissima penitencia de mis enormes pecados; y que ya, que todo lo que puedo hacer, es poco; à lo menos el deseo sea grandissimo fervorosissimo, y encendidissimo; y dadme tambien, que yo me trate, como desterrado, y me haya, como peregrino, y extranjero, usando de las cosas, como si no usasse de ellas, y poniendo todo mi corazon en Vos, dulce amor, y dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

O Como la serpiente cautelosa, y mentirosa, con engaños,

fios, y fallas promesas, sacò del juicio à Adán, diciendo, que havia de ser como Dios! O què de veces he sido yo semejantemente engañado! Què es de todos los deleytes interèlles, ò honras, que me han movido à pecar? Desvanecieronse como humo. Pues no serà lo mismo à la hora de la muerte? Por què me fio de mi enemigo, que sè, que me quiere engañar, y veo, que me engaña? Por què sigo el consejo, del que anda bebiendo los vientos por despeñarme en los Infiernos? Què me promete el demonio para que yo le siga? Prometeme por ventura bienes eternos? Ciertissimo estoy, que no, y ciertissimo, que antes pretende darme la muerte eterna. Pues como por un cebo de bienes de no nada, que de presente me promete, me dexarè yo absir en el anzuelo de la muerte eterna, viendolo, y sabiendolo? No hiciera tal un pececillo, si lo entendiera. Alma, alma mia, mira, que te parece dulce el bocado, que te

ponen delante, y que està dentro el anzuelo de la muerte eterna : mira, que esse bocado tiene tòfigo , y veneno ; y si no me crees à mi , cree à la eterna Verdad , que dice : El Alma, que pecare , morirà. Mira , que presto se passò el gusto de la manzana, que comiò Adàn, y que amargo le fuè tantos años. Mira , que amargo les es à los que estàn en los Infiernos el negro bocado , que dieron en lo dulce , y sabroso que el demonio les proponia: y no solo les es aora amargo , sino que lo será tambien por todos los siglos de los siglos. Como ves tal castigo en cabeza agena ; y no escarmientas ? A quando aguardas , miserable ? A ver en ti otro tanto ? A que se llegue el tiempo , en que no tengas remedio ? No te aprovecharàs de la ocaision , y de la merced , que Dios te hace ? O lo que hicieras , si te huviera mordido una vivora ! O si huvieras comido alguna manzana, que tuviera tòfigo ! O como tomaras qualquiera medicina por amarga

que

que fuera! Còmo gastáras qualquier dinero en Medico! Pues còmo no haces nada, viendo, que te ha engañado la serpiente, y que estás lleno de ponzoña? Mira, que es ponzoña que mata para siempre. Despierta, Alma, de el profundísimo sueño, en que estás sepultada; que se te vá acabando la vida. O Señor! Què es posible, que la serpiente venenosa ha llenado de ponzoña mi Alma para siempre? Què haré triste de mí? Què medicina habrá para este desdichado? O si la huviesse! O còmo la compraria, aunque me costasse, quanto tengo! Buenas nuevas, Alma que la hay, y se te dà de valde. Què medicina es esta? Y quien me la darà? Es la Sangre de Jesu-Christo, y dartelaha de valde el que la derramò por ti, muriendo por tu remedio, y porque tuvieses medicinas para un mal tan grave, como esse. O Padre, Padre mio, còmo engrandecerè yo esta misericordia soberana? O dulce Amado mio! Què es posible, que

tal has hecho? Amor mio, Señor mio, y Dios mio, què tal has hecho? Què tanto amor me tienes? Què tal medicina me tienes aparejada? Y què me la dàs de valde? Pues bien cara te costò à Ti: mas al fin haces, como quien eres. O seas bendito por todos los siglos! O tengas, lo que tienes por toda la eternidad! Seas infinitamente bueno, sabio, poderoso, y justo para siempre. Si seràs; y huelgome dello en el alma. Sea, sea, sea para siempre. Què quieres, Señor, de mi? O! Ya sè, lo que quieres; que te ame, y que me quiera aprovechar desta medicina. O qué poco es esto, para lo que debo! O como veo, lo que se decia de antes, que se me dà de valde; pues lo que se me pide es tan poco, y tan debido, y tan gustoso, y me està à mi tan bien, que ninguna cosa me puede estàr mejor! Sea muy en buena hora, Dios mio: amete yo de todo mi corazon, y dame que este amor crezca siempre mas, y mas, mientras me duràre la vida:

para-

para que yo alcance la eterna, donde deseo estar para amarte sin cesar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercero punto.

SI tan mal me parece, lo que hicieron los Angeles malos, y lo que hizo Adán; qué me ha de parecer, lo que yo he hecho? O triste día, en que yo hice el primer pecado mortal, con que me obligué à penas gravísimas, sin termino, ni fin! Si me hubiera venido una colera, y hubiera con ella muerto à un hombre; qué sintiera yo despues, quando me viera sentenciado à ahorcar? Pues, alma mia, por la locura, que aquel día hiciste, estás sentenciada à ser entregada en manos de tus enemigos, y al fuego eterno. Quien podrá descansar, ni comer bocado, que bien le sepa, con tal sentencia? No parece, que lo sientes, alma mia, sino que lo miras como una cosa imaginaria. Pues haz cuenta, que acabas de hacer el

delito , y que al punto te cogen los Alguaciles de la Justicia de Dios , y te presentan delante de su Throno , y te dà sentencia de muerte eterna , y que embisten contra ti tus enemigos , y dan contigo de golpe en la mazmorra profundissima de el Infierno. Què dirias , quando te vieses sin remedio , y rebentando de dolores ? O bocado , quan caro me cuestas ! O deleyte amargo ! O pecado ! Mal terrible ; pues eres castigado con tales tormentos , y que nunca se han de acabar ! Buelve sobre ti , alma mia : mira , que en realidad de verdad està dada la sentencia contra ti , y por mas , que hayas hecho , no sabes , que esté revocada. Parecete , que ferà bueno andar à buscar la comida , y bebida muy regalada , y que te déa lo mejor de casa , y te pongan en muy buenos puestos , y muy honrosos , que todo el Mundo te alabe ? No es tiempo de burlas ni de risas ni de passatiempos , ni de deleytes ni de vanidades , sino de llorar , y plañer ,

y de gamir , y bramir , de hacer penitencia, y deshacerte ; y no solo no querer honra , ni deleyte , sino querer ser el desechado del Mundo, y buscar todo lo contrario à tu gusto. Y aunque hayas hecho 20. ò 30. años de penitencia , no descanses, ni cesses ; que no sabes , si estás perdonado. Y aunque todos te digan, que eres un santo, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni cesses; que con todo esto no sabes , si estás perdonado , y sabes , que el que lo juzga , es Dios , y que son otros sus juicios , que los de los hombres. Y aunque hayas tenido muchas horas de oracion , y en ellas muchos consuelos Celestiales, aunque hayas convertido millones de almas , y te lleses el Mundo tras ti , y aunque hagas muchos milagros ; no te muevas de tu puesto , ni descanses, ni cesses ; que no sabes , si está revocada la senteneia : y si no lo está; de qué te servirán todas las alabanzas de los hombres , ni todos los gustos , y deleytes del Mundo ? O Se-

ñor, quan grande verdad es esta, y quan importante ! Fixadla, Señor en mi corazon, paraque yo siempre me abata, y desprecie, y rovocad por vuestra Bondad la sentencia; que tiemblo de solo pensar, que Vos Dios poderoso, è infinito, à quien nadie puede resistir, me haveys condenado à penas eternas,

CONSIDERACION II.

SI por la pena se suele medir la culpa; qual ferà la culpa, que castigandose con pena eterna, no se castiga, como merece? Considera las mayores penas sensibles, que pudieses imaginar: junta en uno todas las penas de dolores, de fuego, de quebrantamiento de huesos, de desgarrar las carnes, y de mil tormentos juntos por toda la eternidad; todo es poco para el castigo, que se dà en el Infierno por un pecado mortal, por ser hecho contra la infinita Magestad de Dios; porque mas es la pena de daño, que

que todos los tormentos sensibles, que tu imaginas ; y advierte con la facilidad , que has hecho mil pecados mortales. Què , temes un papirote ; y no temes merecer este castigo ? Què locura es esta , alma mia ? Tu te amas ? Pareceme , que si bien lo miras te has aborrecido. Quando uno aborrece à otro, fuele contentarse con quitarle la vida; mas tu te aborreces tanto, que no te contentas con esso , sino que te das eterna muerte , y te obligas à penas eternas. Què has hecho, ciego de ti ! Tu te has metido la espada por el cuerpo : tu te has tomado la muerte con tus manos. Sabes , què cosa es pena fin fin ? Aunque mas estès contando años, y mas años , nunca acabaràs de contarla ; porque pondràs fin al contar , y ella no tiene fin. Pues cree , que por mas que encarezcas, y ponderes , quan grave es el pecado , nunca lo ponderaràs , como se ha de ponderar , ni con mil partes ; porque nunca pudo , ni podrá

nadie comprehender, quan grande es Dios, y quan bueno; y así nunca podrás acabar de conocer la gravedad del pecado. Pues qué haces tu, que toda la vida no has hecho sino pecar? *Plangam, & ululabo.* Ay de mí! Ay de mí millones de veces! O día mil veces desdichado, en que yo comencé à pecar! No me acontezca mas, Dios mio: haved misericordia de mí: *Quia pauper sum nimis:* Soy pobrísimo, y miserabilísimo; pero Vos mucho mas bueno, que yo miserable, usad, Señor, de misericordia, y no mireys à mi miseria: *In te Domine speravi, non confundar in aeternum:* Espero en Ti, Señor, que no tengo de ser confundido para siempre.

CONSIDERACION III.

Merecia yo, Señor, estar co-
diendo en dolores, y ar-
diendo en llamas eternas por toda
la eternidad, sin remedio, ni des-
canfo,

canfo ni esperanza del; y tu Señor, has sido tan bueno, que no me has castigado. Señor mio, Padre mio, Dios mio, amor mio, y bien mio, y mas mio, que yo mio, que te debo, gloria mia! Como encaecerè este beneficio? O si mi lengua se pudiera bolver en millones de millones de lenguas, y el corazon en otros millones de millones, para alabarte, y engrandecerte, y amarte! Que harè yo, Señor, por ti; pues me has librado de un mal infinito, y tan grave? Que harè? Que? O quien pudiera haer por ti! O quien pudiera deshacerse por ti! Que quieres, que haga, amor mio? Que quieres, que haga? Que te sirva? Vesme aqui por perpetuo esclavo tuyo. Como los esclavos no son suyos, sino de sus amos; asi yo no quiero ser mio, sino tuyo, y todo tuyo; y no por temor como esclavo, sino por amor en que querria arder. Arde en mi, fuego Divino: arde, Señor y siempre mas. Quieres, que te alabe,

be, y te bendiga? Bendiga mi alma à Ti, mi Dios todas mis potencias, y todo quanto hay en mi, te alabe, y bendiga, y digan todas mis potencias, y todos mis hueffos: Señor, quien como Tú? Ayúdame, Angeles, y Santos, à alabar à este Señor: y porque todas estas alabanzas son pocas, mi Dios, para lo que tu mereces; alabete, Señor mio, tu bondad inmensa: alabete tu sabiduria incomprehensible; alabete tu poder infinito; y alabete tu misericordia soberana. Que te ame? Amote, mi Dios, mas que à mi, pues tan bueno eres, y tanto mas debo à Ti, que à mi, que no hay comparacion: amote de todo corazon; y dame Tu, Señor, que te ame mucho mas, y con mas afecto, mas ternura, y fortaleza. Qué, mereciendo yo Infierno; me mandas, que te ame, y te alabe? Qué, quieres, que haga officio de Angel; mereciendo yo officio de esclavo de Santanás? O bendito seas, alabado, y glorificado por todos los siglos!

figlos ! Mi Dios , cómo me des-
haré yo en amor tuyo ? Cómo te
agradaré ? Qué haré para darte
contento ? No sé , que me haga.
Deseo en el alma acertar à ser-
virte , y deshacerme por tu amor.
Mira , Señor , quien soy yo ; pues
debiendote tanto , no te amo. Dad-
melo Tu , Señor mio , y encien-
deme en amor tuyo. Mas ay ! que
acordandome de esto , desmayo , y
se me pone el corazon triste , y
tristísimo ; porque veo , que con
tanta obligacion , no solo no te
amo , sino que añado pecados à
pecados ! O desagradecimiento gran-
de ! O traydor ingrato , desver-
gonzado ! Señor , yo merezco ser
tratado como tal ; mas , Señor,
Tu veniste à salvar pecadores : vé ,
Señor , aqui , à quien veniste à bus-
car : haz tu oficio , Señor mio ,
y perdona este miserable peccador :
recibele debaxo de tu protec-
cion , y amparo , por
quien eres.

CONSIDERACION IV.

OTros, Señor habiendo hecho menos pecados, que yo, y quizás solo uno, se han condenado; y yo estoy vivo, y con esperanzas del Cielo. O misericordia grande! O lo que và de puesto à puesto! Qué visteis en mi, Señor, para hacerme tanta merced? Qué visteis en mi? Qué havia yo hecho en toda la vida, sino ofenderos? Vos, Señor, me llamabades; y yo no respondia, sino bolvia las espaldas: Vos dabades aldavadas en mi corazon; y yo me hacia sordo. O qué de veces estuvisteys à la puerta de mi corazon; y yo os di con la puerta en los ojos: y con todo esso me sufriades, y me bolviades à llamar! O qué de veces me llamabades con regalo! Qué de veces esperandome; y yo necio, y mas necio, hacia mas, y mas pecados: y no aguardando à otros, me aguardasteis à mi, y me disteis mas

mas tiempo ! Bendito seays Vos, vida mia , para siempre. Dicen, que no es el bien conocido , hasta que es perdido : quiero hacer cuenta , que me ha sucedido , lo que à otros , y que me castigasteis, como à los demás. Ay Dios ! Qué fuera de mi ? Qué sintiera yo, viendome sin remedio , y perdida la herencia del Cielo ? Qué sintiera yo , viendome sin consuelo , ni esperanza del ? Qué sintiera yo, viendome en llamas eternas , y reben-tando de dolor ? Qué sintiera , viendo sobre mi à mis enemigos ? Ay Dios , que tiemblo en pensarlo ! Pues qué fuera el passarlo ? Y que estoy libre de todo esto , y con esperanzas de Cielo ? Que yo me iba à mas correr al Infierno ; y Tu me detuviste ? Que yendome à hundir, me diste la mano , y no me dexaste en manos de mis enemigos ? *Exaltabo te , Domine ; quoniam suscepisti me : nec delectasti inimicos meos super me : Alabartehé , y ensalzartehé , Dios mio , porque me diste*

la mano , y no me dexaste en las manos de mis enemigos : gracias à Dios , gracias à Dios , gracias à Dios mil veces. Señor , què harè yo por Ti ? Què te debo , Dios mio ? Debote tanto , y hallome tan obligado , que no sé , que haga , y querria deshacerme de contento , y pena de contento , por verme libre de tanta miseria ; de pena , por verme tan ingrato. Amor mio dulcissimo , Padre mio amantissimo , pues me amas con tanta ternura , dame licencia para llamarte Padre mio. Pero mas aman los esposos à las esposas , que las madres à los hijos ; y Tu quieres ser esposo de mi alma. Diré pues , con tu licencia : (mas quiero primero dolerme de mis pecados : pesame en el corazon , por ser quien eres , de haver te ofendido : yo me emmendaré de aqui adelante) O Esposo de mi alma , Esposo mio dulcissimo ! Dame pues tanta merced me liaces , que sea mi alma esposa tuya , teniendo todas tus cosas por proprias,

prias , y todas las mias por tuyas; y rindiendome en todo à tu voluntad , no quiero otra cosa , sino lo que tu quisieres. Vefme aqui, Señor: vefme aqui mi alma por esclava tuya. Seas glorificado para siempre , que tanto bien me has hecho , que verdaderamente obligadifimo eftoy à amarte , y fervirte en todo , y por todo. Dame tu gracia , Señor mio , para que yo acierte à hacerlo.

CONSIDERACION V.

Que me estabades mirando , Dios mio , quando yo os estaba ofendiendo ? Y no solo mirando , fino haciendo beneficios ? Y que yo profeguia con grandifima desverguenza en injuriaros ; y Vos profeguiades con grandifima piedad en hacerme mas , y mas beneficios ? Y siendo Vos todo poderoso , é infinito , y yo tan vil , miserable me sufristeis ? Y no sufriendo à otros , fino castigandolos con qui-

quitarles la vida, y echarlos en los Infiernos, no me castigasteis à mi, mas me sufristeis; y no solo me sufristeis un dia, sino tantos años, y no solo un pecado, sino millares de millares? Y quando yo iba acrecentando los pecados; ibades Vos acrecentando los beneficios: y quando estaba yo mas duro, y hacia mas obras de enemigo; Vos me alhagabades, y llamabades con ternura, haciendome obras de Padre amorosissimo? O qué terco, y qué rehâcio, y qué necio estaba yo! Y con todo esso Tu, dulcissimo amor mio, no te cansabas de llamarme. Corriendo à mas correr me iba al Infierno; y tu me dabas voces, y mas voces, à las quales yo estaba tan sordo, que me estaba sin responderte muchos dias, meses, y años. Bien mirado, Dios mio parece, que hacia yo casi lo ultimo, que podia, por irme al Infierno; y tu me atajabas, y detenias, é impedias el passo. Como, Señor, à otros echabas
en

en el Infierno, descargando sobre ellos la espada de tu justicia; y à mi me tratabas de esta manera? Y al fin me diste una voz grande, que me despertò del profundo sueño: quitaste las nubes de los ojos de mi entendimiento; y ya veo mi locura, y oygo tu dulcísima voz? O bien mio, y dulcísimo Señor mio! Qué diré de esta misericordia? Qué te iba, en que yo me salvasse, Dios mio? Havíame por ventura menester? Claro està que no; mas eres infinitamente bueno. O! feasto enhorabuena. O qué gozo grande tienes, mi bien! Quanto se puede desear. Sea enhorabuena, sea mi Dios, sea, sea, sea por toda la eternidad. Si será: yo me huelgo de ello en el alma. Tengo, pues en tu misericordia esperanza, y grandísima esperanza de gozar de tu gloria, y de gozarte para siempre, estando otros, que vivian, como yo, sumidos en el abysmo de la miseria infernal sin remedio. Es posible esto?

¿Eso? Que no estoy en manos de
 mis enemigos! Que tengo tiempo
 y vida? Que puedo alcanzar eter-
 na gloria? Que espero verte Die-
 mio, y para siempre? O Señor
 mio, de quan grande misericordia
 has usado conmigo! Alma mia,
 alaba, y engrandece tal bondad:
 levanta la voz de tu deseo, quanto
 pudieres; y no cesses de alabar,
 bendecir, ensalzar, y glorificar
 à esta bondad infinita. Reconoce
 el bien, que tienes en tener tiem-
 po, y procura en galtarlo lo me-
 jor, que te sea posible, en esta
 vida. Dame Tu, Señor, Dios mio
 que yo lo haga así; que lo deseo
 en el alma, y querria de-
 searlo mas, y mas.



EXERCICIO IV.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre los Pecados, que es
repetición del primero,
y segundo.

Composición del lugar, y Pe-
tición, serán, como en los
Exercicios segundo, y tercero.

En este Exercicio se han de re-
petir los principales puntos destos
dos Exercicios, y lugares, en que
huviere sentido consuelo, o des-
consuelo, y detenerse con mas di-
ligencia, y espacio en ellos, y al
fin hacer tres Coloquios.

El primero será à Nuestra Se-
ñora, pidiendole, nos alcance de
su benditísimo Hijo, con su in-
tercessión, gracia para tres cosas:
la primera, para tener verdadero
dolor, y conocimiento de nues-
tros pecados: la segunda, para
que conociendo, y aborreciendo
el desorden de nuestra vida, nos
corrijamos, y emmendemos, se-
gun

gun la Divina voluntad: la tercera, paraque huyendo, y conde-
nando la malicia del Mundo, nos
apartemos de toda vanidad; y
acabar con un Ave Maria.

El segundo Coloquio à Christo
nuestro Señor, pidiendole lo mis-
mo, y acabar diciendo: *Anima
Christi, salvame: Sanguis Christi,
inebria me: Aqua lateris Christi,
lava me: Passio Christi, conforta
me: O bone Jesu, exaudi me: intra
tua vulnere absconde me: ne per-
mittas, me separari à te: ab hoste
maligno defende me: in hora mortis
mee voca me; Et jube, me venire
ad te, ut cum Sanctis tuis laudem
te.*

El tercero Coloquio al Padre
Eterno, pidiendo, nos conceda esta
gracia para las dichas tres
cosas; y acabar con un
Pater noster.

quiere , que me tengays por hijo.
 Hacedlo , Señora , y que yo no lo
 merezco, por el amor grandísimo,
 que teneys à vuestro Hijo. Qué
 cosa , Señora, os pediràn por vues-
 tro Hijo , que Vos no la hagays ?
 Pues haced , Señora , esta , de que
 gustará vuestro Hijo : hacedla por
 amor suyo. O con qué voluntad
 hicisteis todo lo que él os mandò
 y lo que él quiso ! Pues mirad,
 Señora que él os encomendò , que
 me tuviesseis por hijo. Bien veo,
 que he sido tan ruin , que merez-
 co ser desamparado ; pero por es-
 tar vuestro Hijo de por medio , no
 me dexeys , Señora. Mirad , Seño-
 ra , que por los ruines , y pecado-
 res derramò él su Sangre ; y quiso,
 que estuviessedes allí al pié de la
 Cruz , viendofela derramar , para-
 que os moviesseis de ello , y los
 favoreciesseis. Mirad , Señora,
 a vuestro Hijo , y decidle aque-
 lla palabra : *Vinum non habent* :
 No tienen vino ; que yo aseguro,
 que si se le decís , él convierta el

E : agua

agua de mi tibieza en un vino dulcísimo, y fortísimo de amor: yo recobraré todo lo perdido.

COLOQUIO SEGUNDO.

A Christo Señor Nuestro.

Dulce Jesus, dulce amor mio, una merced me haveys de hacer, aunque yo no la merezca; y es, presentar vuestras llagas, y sangre, vuestros dolores, y merecimientos, à vuestro Eterno Padre por mi; que yo sé, que si lo haceys, y le rogays por mí, yo alcanzaré, lo que deseo. Tu, Señor mio, eres su Hijo muy amado, en quien él se agradò mucho, y el Padre te oye de muy buena gana; qué te cuesta, gloria mia? *Immobasti, Domine, hostiam vociferationis pro me:* Tu, Señor, te sacrificaste por mí en la Cruz, y era un sacrificio, que callando daba unas voces, que penetraban el alto Cielo; y recababan todo lo que
que-

querian con el Padre. O cómo clamaba mejor tu sangre, que clamaba antiguamente la sangre del justo Abel! Y fue tanto, Señor lo que quisiste enriquecerme, que resucitando, quisiste, quedassen abiertas tus llagas para presentarlas al Eterno Padre por mí. Ea, pues, Señor, hablad una palabra; y yo doy por hecho todo mi negocio. Vuestro Padre os dice: *Postula à me; & dabo tibi gentes hereditatem tuam*; que le pidays; y él os dará à nosotros por vuestra herencia. El gusta, que pidays, y de dar: ea, Señor, rogad à vuestro Padre por mí. Sé que no me teneys, Señor menor amor, estando en el Cielo, que quando estabades en el suelo; y estando en el suelo, rogasteis à vuestro Padre por mí Bendito seays para siempre! Pues por qué no lo hareys aora. Disteis por mí la vida, y la sangre; y no hablareys por mí una palabra? Llorabades por mí, y sudabades sangre por mí: y pensaré, yo que no me

haveys de hacer merced? Nunca tal cabrà en mi pensamiento. Así, aunque miserabilísimo, me llevo à Vos con grandísima confianza: ea, Señor, no mireys, à quien yo soy, sino à la sangre, que por mi derramasteis rogad à vuestro Padre, que me perdone, y me dé aborrecimiento de mis desordenes, y gracia, paraque de aqui adelante yo sea muy otro en todo, y por todo.

COLOQUIO TERCERO.

Al Padre Eterno.

O Padre Eterno, Yo pecador miserabilísimo me atrevo à llegarme à Ti; porque sé, que tu bondad es infinita. Haz, Señor, conmigo, como quien tu eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas, que te he hecho, y no merezco, que me oygas mas me recelo tu Santísimo Hijo: y así, mirando, à lo que él hizo por mi

à la palabra, que me diò, y al amor, que me tuvo; me atrevo à venir à Ti: y postrado delante de tu Santissima Magestad, te ruego por amor de tu Hijo benditissimo, que me perdones mis pecados, y me des gracia, paraque conociendo yo mi desorden, me ordene en todo, y por todo, segun tu santissima voluntad. Indigno soy, de que me hagas esta merced, mas no mires, Señor, à mi, sino mira à tu Hijo: mirale colgado de una Cruz, coronado de espinas, y crucificado con clavos: *Protektor noster aspice Deus, & respice in faciem Christi tui*: Mira, Señor, à la faz de tu Hijo; y si son grandes mis pecados, mira, Señor; que son mayores sus merecimientos. Aplaquefe, Señor, tu ira, mirandole, y usa conmigo de misericordia. Tu hijo me diò palabra, que qualquier cosa, que te pidiese en su nombre, me la darias; y yo Señor, sé, que Tu cumplirás, lo que él dixo. Pues yo, Señor, te pido esto en su nombre,

y te lo querria pedir con grandifimas veras, y con grandissimo encarecimiento: hazme esta merced por el amor, que tienes à tu Hijo Santissimo. El hacerme esta merced es honra de vuestro Hijo: y pues Vos quereys tanto honrarle, no me la negueys, Señor, ni mireys à mi baxeza, sino à sus grandes merecimientos, y à lo mucho, que padeciò por mi; que yo tengo grandissima esperanza, que por amor dél me haveys de hacer merced. Y pues, Señor, me haveys hecho merced de darme tiempo, no permitays, os ruego, que yo pierda el tiempo, que me queda; que basta, y sobra lo perdido.



EXERCICIO V.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre la Muerte.

Composicion del lugar.

Hacerme presente à la hora de mi muerte, como si ya estuvièsse defauciado sin esperanza de vida, el pecho levantado, y trasudando con las agonias, que entonces se sienten.

Peticion.

Pedir à Dios nuestro Señor, me dé à sentir algo, de lo que en aquella hora se siente; y que me dé gracia, paraque de tal manera viva, como en aquella hora querria haver vivido.

Punto primero.

Ponderaré tres circunflancias, que hacen terrible la muerte. La primera, su certidumbre, y como cada dia me voy acercando à la

muerte; y en fin se llegará esta hora. Qué sentiré, quando vea toda mi vida acabada, y con ella para mi todo este Mundo de acá, y quanto hay en él; y como todo me dexa, y no me puede defender nadie de la muerte? De aqui sacaré prevenirme para aquel tan terrible, é inevitable trance. ¶ La segunda, la incertidumbre de la hora de la muerte, que es, lo que tantas veces nos amonesta Christo nuestro Señor. *Vigilate; quia nescitis diem, neque horam: (Matth. 25.)* no dilatando un punto el aparejarme; porque no me coja desapercebido la muerte. Quan gran ceguedad es dilatar la emmienda de la vida para lo ultimo; pues no sé, quando, ni como tengo de morir, y sé, que solo este negocio es el de mas importancia, que hay; pues para negociarle me es dada la vida! ¶ La tercera, que no hay mas, que una muerte; pues como dice el Apóstolt (Ad Hebr. 9.) *Statutum est hominibus semel mori*; una vez sola; y esta

esta se executará en un momento. *O momentum, à quo aeternitas!* Ensayarme para esta hora, muriendo muchas veces en vida con la mortificación de mis pasiones, para tener despues una buena, y sossegada muerte.

Punto segundo.

Consideraré las agonias, y congoxas, que sentiré en aquel ultimo trance; y como en aquella hora, estando agravado de la enfermedad, los sentidos turbados, el entendimiento obscurecido, tendré gran dificultad en levantar el corazon à Dios, y tener dolor de mis pecados: pues aun con un dolor de cabeza, apenas puedo rezar un Ave Maria. ¶ Qué pena sentiré, viendo que se acaba muy apriessa la vida, y que no puedo entonces hacer, lo que deseo, y tanto me importa! Qué remordimiento tendré entonces de conciencia! Qué tristezas, por no haver sido un santo! Quanto daria entonces por al-

gunos ratos del tiempo , que aora pierdo ; y entonces no me seràn concedidos !

Cómo culparé entonces mi tan perjudicial descuydo en haver dexado negocio de tan grande monta para el tiempo mas congoxoso, é incomodado de toda la vida !

Punto tercero.

Consideraré la cruel bateria, que me daràn los demonios : porque como se les acaba el tiempo de tentar , acometen con mayor impetu : y los mismos demonios , que aora me ensanchan tanto la misericordia de Dios me la estrecharàn entonces, poniendome delante , como Dios es Juez rectissimo , y que no ha de permitir, que tenga buena muerte , quien tan mala vida ha tenido , exagerando aquello , que dice San Pedro : Si el justo apenas se salvarà ; qué ferà del malo , y pecador? (1. Per. 4. 18.) *Si justus vix salvabitur ; impius , & peccator ubi parebunt ?*

Coloquio.

Imaginando à Christo nuestro Señor en la Cruz al punto de espirar , suplicaréle con gran fervor, me dé acierto en tal modo de vida , que merezca una buena muerte , despreciando agora al Mundo, y quanto hay en él ; y me dé gracia , paraque luego execute lo que es necessario , ò mas conveniente, para assegurar mi salvacion.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio de la Muerte.

O Quan cierta es la muerte, Dios mio ; y quan olvidado de ella vivo yo ! Tu , Señor , me dices , yo mismo me lo veo , que al fin tarde , ò temprano , tengo de morir. De aqui viene , que tengo aficionado el corazon à las cosas de acá ; porque no las miro como cosas , que las he de dexar. O Señor , qué ciego he andado todos los dias de mi vida ! O cómo he vi-
vido

vido tan descuydado, como si no
huviera muerte! Que me he de mo-
rir? Qué ha de venir dia, en que yo
anochezca, y no amanezca, ó ama-
nezca, y no anochezca? Que se ha
de llegar la hora, en que se ha de
arrancar el alma de las carnes, y
dexarlas frias muertas, desfigura-
das, y feas? O trance terrible! Quien
no tiembla de Ti? Y que no te pue-
do escusar? Pues para qué quiero
poner mi corazon, en lo que tengo
de dexar mañana? Para qué quiero
matarme por las riquezas, y bienes,
que forzosamente tengo de dexar?
Qué se me dà à mi de la honra, y
estima de los hombres? Qué, de si
me alaban, ó vituperan; pues al
fin he de morir, y los dichos, y
opinion de los hombres no basta-
rán à librarme de el dia malo?
Qué me mato yo por placer à hom-
bres, sirviendome tan poco el tener
cabida con ellos, y todo quanto
ellos sintieren, ó dixeren de mi?
O quien mirasse cada cosa, como
es! Quien todo lo pesasse con
justo

justo peso ! Quien amasse las cosas, como merecen : las eternas , como eternas ; y las temporales , como temporales : las vanas , como vanas ; y las sólidas, y verdaderas, como tales ! Si aora en este punto me cogiera la muerte , y se me arrancara el alma ; qué fientiera yo de haver puesto mi corazon con tanto ahinco en bienes temporales , y honras ! O qué burlado me hallaria ! O cómo reprehendiera mi locura ! Hasta quando he de amar la vanidad ? Quando he de comenzar à tener seso ? Quando no he de hacer caso de la honra , y dichos de los hombres ? Cómo ? Que me he de perder yo por toda la eternidad por un poco de honra vana ? Por un poco de humo ? Que ha de recabar conmigo mas el *qué diràn* , que la salvacion de mi alma ? O qué dellos estan en los Infiernos por un *qué diràn* , por vanas estimaciones, y por parecer algo, y ser estimados de los hombres ! Si me ha de suceder à mi lo mismo ? Lo que

que veo , y conozco que es vanidad , y locura , y lo que pienso , y digo muchas veces , que lo es ; nunca acabo , ni aun comienzo à dexarlo ; que no parece , fino que tengo esta honra empapada en mi , y como entrañada , y metida en los huesos , y tuetanos y en lo intimo de mi corazon. O desdichado de mi ! No derribaré yo este idolo ? No lo pisaré yo , y le haré mil pedazos ? Señor mio , no valgo nada , floxissimo foy , y miserabilissimo : *Ad te sunt oculi mei , ne peream* : A Ti levanto yo mis ojos , para que me ayudes , y no perezca. Mirame , Dios mio , con ojos de piedad , y no permitas , por quien tu eres , que me lleve tràs si la vanissima honra. Y pues tu solo quisiste agradar à tu Eterno Padre , é hiciste tan poco caso del decir de las gentes , que veniste à morir desnudo en un palo , y entre dos ladrones , dame , que yo venza esta negra vanidad , que tan loco me hace. Brazo tuyo es menester , para
desen.

defencaftillar este fuerte armado; y Vos, Señor, poderoso foys para todo: hacedme esta merced de ayudarme contra este enemigo; que yo desde aora propongo de no hacer caso de los dichos de los hombres, fino solo de agradaros; y de acordarme muchas veces deste trance de la muerte, para ayudarme à tener en poco esta negra honra, tan vana, y tan estimada. Y si tambien tengo de dexar el cuerpo, como es claro, que le he de dexar; què locura es emplear la vida en fervirle, y regalarle, y regirme por sus antojos, particularmente siendo esto causa de la perdicion eterna de mi alma? Si vivieredes segun la carne, morireis, dice el Apostol; mas si con la fuerza del espiritu mortificaredes sus obras, y refabios, vivireis. O tengo de seguir mi carne, y morir eternamente; ò mortificarla, y vivir para siempre. Que por fuerza ha de ser una de dos? Y que lo que puede durar el dar gusto à la carne,

es brevissimo tiempo? Y que por un tan breve tiempo, y tan baxo deleyte, me quiera yo perder para siempre? Esto es tener fello? Què he hecho yo toda la vida? Servir à mi carne, y buscar la muerte eterna de mi alma. Ay de mi! Ay de mi, que aun sora la sirvo, y regalo! Haz, alma mia, fuerza à tu carne; pues la has de dexar mañana: mira, que el tiempo es breve; hazla fuerza; mira, que te lleva à la perdicion; hazla fuerza: mira, que te va en ello la vida eterna; hazla fuerza. O Señor mio, dadme fortaleza, por quien Vos soys; y de oy mas yo pregono guerra campal contra mi carne, y sus apetitos. Ya la conozco, y la tengo por enemiga, y veo, que la amistad, que me ha tenido, ha sido amistad falsa; mas, Señor, què podrè yo hacer sin Vos en cosa tan dificultosa, si aun lo facil no puedo sin Vos? Como harè esto? Ayudadme, Dios mio, ayudadme: *Deus, in adiutorium meum intende: Domine, ad adjuvandum me festina.*

CON-

CONSIDERACION II.

VEo, que es ciertísimo, que he de morir; pero que es muy incierto el quando: y tanto, que no sé, si acabarè de leer este renglon, ò pensar, lo que estoy pensando: no sé, si me cogerà en la mocedad, si en la vejez; si de noche, ò de dia. Lo que sé es, que no tengo un solo momento cierto; y que Jesu-Christo nuestro Señor, que es eterna verdad, y sabiduria, me dice, que vele, porque no sé el dia, ni la hora; que suele venir como el ladron, quando uno menos se piensa, y quando està uno mas dormido, y descuydado. Quien no tiembla, oyendo esto? Quien puede estar desapercibido? Como estoy tan descuydado, como si tuviera seguro el Cielo, y supiera el dia de mi muerte? Què fuera de mi, si me huviera cogido la muerte antes de aora, como sé yo, que ha cogido à otros muchos de me-

nos edad, que yo? Què fuera de mi, si me cogiera en medio de mis pecados? O què de veces me he estado riendo, y holgando, lleno de pecados; y me he echado à dormir con tanta paz, como si no tuviera, que temer! Que tenia à Dios enojado; y me reia, y me dormia? Que tenia Dios descem-baynada la espada contra mi, y ya como para darme el golpe; y que yo no hacia caso de ello? Que estaba ya para ser despeñado à lo profundo del Infierno, y me daban mil empellones los demonios; y que yo no temia? Què fuera de mi, Señor, si descargaras el golpe? O como estuviera ardiendo, y sepultado en los Infiernos, sin remedio, por todos los siglos! Què te debo, Señor, por haverme aguardado! Què te costaba descargar el golpe? Què te costaba castigar à tu enemigo? Y que no solo no me castigaste, sino que me llamaste, avisaste, y regalaste. O sea tu nombre bendito para siempre! Alabo,

Dios

Dios mio, tu bondad, y agradezco este beneficio, quanto puedo, y reconozcome tan obligado, que no sé como declararme; y que no solamente me aguardaste una vez, sino muchas. O bendito tu seas! Y què quieres aora de mi? Bien claro està de ver; que mire, como vivo, y estè siempre en vela, aguardando este trance. O Señor, quanto me importa esto, que me mandas! Yo vivirè, Señor, como quien vè levantado siempre el cuchillo sobre sí: yo estarè en vela, esperando esta hora; y aunque duerma mi corazon, velarà con el sobresalto: *Ego dormio, & cor meum vigilat.* Yo, Señor, pues me haveys dado tiempo, me arrepiento de todos mis peados, y quiero, Señor, hacer cuentas con Vos de toda la vida passada, y comenzar una vida nueva, peleando siempre contra mi, esperando siempre vuestra venida, y esperando mi muerte: *Omnibus diebus, quibus nunc milito, & expecto, donec veniat*
immus.

immutatio mea. Vivirè siempre, como si luego huviesse de morir. O Señor, quien lo hiciesse así! O, como me ayudaria esto, para que no se me pegasse el corazon à las cosas de acá! Quan de otra manera las miraria yo; si siempre las mirasse, como quien las ha de dexar aquel dia! Hagalo yo así, Señor, y no sea tan necio, que me ponga en tanto peligro, como en el que hasta aora he vivido.

CONSIDERACION III.

Aunque es incierto el tiempo de morir, bien sé, que el tiempo de mi vida es breve. Quando mucho vivirè setenta, ù ochenta años. Mas yo me quiero dar bien largo plazo de vida: sean mil años, (aunque ningano ha vivido tantos) sean mil, y si te parece, sean dos mil; mas al fin me quiero poner en el ultimo dia, y hacer cuenta, que es oy; que pues ha de llegar, bien es, que tengamos pensado

fado , lo que entonces ha de pasar. Darame al fin la enfermedad de la muerte ; aunque qué sé yo , si me cogerà una muerte repentina ? O mi Dios , y quien no tiembla de esto ! Al fin , yo no sé , què enfermedad ha de ser , ni como , ni quando : no sé , si me darà una maldorra luego , que me trastorne el juicio ; ni sé , si moriré à espada , ò ahogado , como otros muchos. Pero echemoslo todo , como podemos desear : que sea la vida los dos mil años ya dichos , y que en ellos me suceda á pedir de boca , teniendo todas las honras , hacienda , gustos , y passatiempos , que en esta vida se pueden desear , y (por decirlo en una palabra) todos quantos deseos yo quisiera cumplidos , sin mezcla de pesadumbre , ni pena ; y que al fin me dà una enfermedad , en que me dura el juicio hasta lo ultimo : mas como el tiempo no para , al fin se llega la hora de la muerte , y luego cuenta , que es oy. O cómo tendré las fuerzas perdidas , que

ape-

apenas me podré menear! Tendré hundidos los ojos, y afiladas las narices: ya me va faltando la vista: ya se me van enfriando los pies, y comienzo à sentir congoxas, y sudores de muerte, y dolores terribles. Vienen los de casa, y en la amarillez del rostro, y turbacion de los ojos, echan de ver, que se llega mi fin, y dan priessa, que me traygan la Uncion. Viene el Sacerdote: ungame los ojos, y narices, diciendo: *Per istam sanctam Uncionem & suam piissimam misericordiam, indulgeat tibi Deus, quidquid peccasti per visum, &c.* y todos responden: *Amen*; y yo me esforzaré à responderlo tambien. Dice la Letania: responden todos: *Ora pro eo*; y yo tambien, si puedo. Vanme apretando mas, y mas, los dolores: comienza à levantarse el pecho; y ya no puedo hablar, ni aun apenas respirar. Ponenme la candela en la mano; y es menester, que me la ayudan à tener, que yo no puedo. Como me van ahogando

los humores, y yo veo, que me acabo, y van creciendo los dolores; veo claro, que me muero, y el Medico en este trance me lo dice, que estoy ya sin pulso. En este aprieto me sobrefalta un pensamiento, que oy he de parecer delante del Tribunal de Dios: que yo he de dar cuenta de mi vida: que de aqui à un breve rato se me ha de dar sentencia de salvacion, ò condenacion eterna, sin poder jamás apelar de ella. Ay Dios! Ay de mi! O qué sentiré yo entonces de mis deseuados passados! Qué de los deleytes, y gustos! Qué de las honras, y vanidades! Veré, que con ellos tuve amistad, y que ellos son, los que me hacen la guerra. Ay de mi! En qué he empleado mi vida? Qué tengo yo aora de todo lo passado? Ya nada: à lo menos gusto ninguno, sino pena, y amargura tanta, que aunque estoy rebentando de dolores del cuerpo, siento mas este, que todos ellos. Esto he negociado toda la vida, como morir

rebentando : y no solo morir rebentando , sino morir por toda la eternidad en perpetuos tormentos. Donde ha estado mi fesso ? Para esto me diò Dios tan larga vida ? Que yo me he querido esto ? Que yo me lo busqué ? Que siendo muchas veces avisado , tapaba las orejas ? Que quando Dios me avisaba con secretas inspiraciones, de proposito lo olvidaba , y no hacia caso de ello ! Pues yo no sabia , que havia de llegar à este punto ? O què buen lance he hecho ! Por breves deleytes me he obligado à eternos tormentos : por breves , y vanas honras , à perpetua deshonra. Còmo sufriré las llamas eternas ? Còmo no miré esto ? Còmo me cegué ? Una cosa tan espantosa , como es la muerte , no me espantaba ? Una cosa tan horrible , como es llamas eternas , no me atemorizaba ? Deciamelo todos , y deciamelo Dios ; y yo echabalo à rifa. Pues qué haré ? Quiero mirar à todas partes, y ver que remedio tengo : mirar
quic-

quero à lo alto , y lo baxo , y al un lado , y al otro , y à lo de atràs y à lo de presente , y à lo venidero. Ay Dios ! Que *angustia sunt mihi undique* : De todas partes me veo cercado de angustias , y congoxas. Si miro à lo alto , veo la espada de la Justicia de Dios desambaynada contra mi , y ya para descargar el golpe : veo , que està Dios enojado contra mi , y con mucha razon , y justicia , por las muchas injurias , que le he hecho , sin que su bondad , y justicia , y otros muchos beneficios , que me ha hecho , hayan sido parte para refrenarme. Si miro à lo baxo , representarseme un abismo profundissimo , lleno de fuego abrasador , que me està aguardando , y alli muchos demonios horribles , esperandome con grandes ansias , para embestir contra mi , y darme el pago de mi locura. Si miro al lado izquierdo , ponenseme otros muchos demonios , que me estàn apretando , y espantandome en este trance , di-

ciendo : que no es justo , que quien mal vivió , bien muera ; y que están aguardandome , que se me arranque el alma , para llevarfela por fuya. Si miro al lado derecho, representanfeme los Santos Angeles, por cuyos medios Dios me ha embiado muchas inspiraciones ; y veo, que yo no he hecho caso de ellas. Si miro à lo de atras , veo , que todo ha sido pecados , y atesorar iras de Dios para este dia ; y veo , que todos mis deleytes , honras , y gustos, se han passado , y que agora firven de atormentarme. Si miro à lo presente , veo , que estoy para espirar , y que dexo , quanto he querido bien en este Mundo , y que los amigos , y hacienda , no me valen nada. Si miro à lo de adelante, veo, que me aguarda la cuenta , y una eternidad , y que no me es dado bolver atrás , ni estar así tampoco. Pues qué haré ? O qué angustias , y apreturas seràn estas ! *Circumdederunt me dolores mortis , & pericula inferni invenerunt me.* Quiero en
esta

esta angustia preguntarte, alma mia: Qué quisieras haver hecho? Qué penitencias quisieras haver hecho? Con qué veras quisieras haver tomado las cosas de Dios? Cómo quisieras haverte havido en todas tus obras, pensamientos, y palabras desde la mayor hasta la menor? Haz, lo que quisieras haver hecho, quando mueras. Vaya, vaya fuera todo deseo de honra, y vanidad; vaya fuera todo deseo de torpeza, y todo genero de deleyte: vaya fuera toda codicia de hacienda demasiada: buelve, alma mia, sobre ti. Si dixeren, que soy un santo; digan: si dixeren, que soy un desalmado; digan. Muera en mi todo deseo vano: muera todo, lo que es del mundo; y comienza à hacer todas las cosas, del modo, que quisieras hacer, quando te veas en esta angustia. O lo que esto importa! Esto no es negocio mio, en que tengo de verme yo? Pues qué hago? O Señor, dadme, que me falga palabra de la boca, ni tenga pensa-

miento , ni haga cosa chica , ni grande , sino lo que entonces quisiera , y con el modo , é intencion , que entonces quisiera haver hecho.

CONSIDERACION IV.

BOlviendome à mirar con las angustias , que he diho , y ya al cabo de los años dichos , con la candela en la mano , y con tantas congoxas , y temores de todas partes ; ahondaré mas en esto , mirando , que el solo pensarlo me angustia ; pues qué será el passarlo ? Qué sentiré , pues , yo entonces ? O qué daría yo por una hora de tiempo , de las muchas , que aora pierdo ! Pero al fin , pues me dan aora tanto plazo de vida bien es mirarme en lo ultimo de ella ; y haré cuenta , que me viene un parasifino : comienzan todos à decir : *Credo , credo ,* y à exhortarme , que yo lo diga ; y siento , que se me cubre el corazon : que desfallezco ; y que se me arranca el alma de las carnes. Aquí
con

con increíbles dolores del cuerpo, y mayores del alma, me esfuerzo à decir: *Credo*; y así lo diré con voz, que me oyga, como lo último, que tengo de decir en toda la vida. Tan poco me falta! Alma, alma, qué será de ti? A una parte están los Angeles; à otra los demonios: quienes te han de llevar? Es posible, que en esto me he de ver? *Dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum*: O Señor, ahora que tengo plazo, dexame llorar. O quien diese gritos de lo intimo del corazon, llorando su vida pasada! Mas al fin en aquel punto ya no habrá lugar: de espacio he de tomar esto, de espacio. Comenzando à decir el *Credo*, sin poderlo acabar; comienzo à dar la primera boqueada. Ay de ti pecador, enemigo de Dios, que tantas trayciones has cometido! Doy la segunda; y haré cuenta, que en un punto se me representa, todo quanto he hecho, desde que tengo uso de razon, bueno, y malo. O qué sin cuenta

y razon , he vivido , qué estrecha me la han de tomar ! Comienzo à dar la ultima boqueada. O punto ultimo ! O punto ultimo ! Tiempo de merecer , y desmerecer ! Al fin, no hay plazo, que no llegue: acabo de dar la ultima boqueada , con que se me arranca el alma. *O momentum , à quo aternitas !* O momento, de que pende la eternidad ! Ay Dios , qual me ha de hallar este momento ! Veo, que el justo apenas se salva ; cómo no temeré , viendome tan lleno de pecados ? Y viendo, que parece , que tengo hechos callos paraque una consideracion tan fuerte, como esta, no haga mella en mi ? Qué hombre habrá , que viendo esto , no se recoja à bien vivir ? Quien no empleará toda su vida en tener una buena muerte ? A quien no hará fuerza esto ? Pues cómo à mi no me la hace ? Cómo no vivo desde luego como muerto ? Cessen ya mis devancos : cessen mis trazas: cesse en mi toda pretension grande, ò pequeña , que no sea de Dios:
cesse

cesse el buscar gusto , y consuelo en nada; cesse en deseo de la ciencia: cesse el deseo de ser amigo de los hombres : cesse el deseo de ser estimado dellos : cesse el regalo de mi cuerpo : cesse toda vana presumpcion , y soberbia. No viva, ni haya en mi corazon , otro , que Dios , y muera desde luego à todo lo demás.

CONSIDERACION V.

ANtes que passe à ver , lo que ha de ser de mi cuerpo , y alma ; quiero , Señora , y Madre mia , encomendaros este tiempo de mi transito. O Estrella del mar, enderezadme Vos en medio de tanta borrasca , y tempestad ! O Madre de consolacion , dad consuelo en aquella hora , à quien tiene tanta pena , y angustia ! Señora, mis enemigos me han de perseguir, viendo, que se me acaba el tiempo , y deslizando llevarme consigo , me han de querer trastornar el leño ; ayudadme Vos en aquella hora, Madre

Santa : sed mi Madre : desde agora para entonces me encomiendo à Vos , y os lo pido con grandissimo encarecimiento ; y quiesiera yo pedirlo con mucho mayor. Si Vos, Señora , tomays la mano para defenderme , doy yo mi negocio por hecho : hacedlo asì , Señora , y sed Madre de este pecador indignissimo : alcanzadme , Señora , una buena muerte por vuestra santissima muerte ; y no sean parte los muchos pecados , que yo he hecho , para que dexeys de ampararme en aquella hora ; pues està vuestro Santissimo Hijo de por medio , por cuyo amor os ruego , hagays esta merced à este miserabilissimo pecador , è indignissimo de ser oido.

CONSIDERACION VI.

Quiero tambien reparar, (antes que llegue à pensar, en lo que para mi cuerpo , y alma) en como se acaba el tiempo. O como es limitado el tiempo de merecer ! En dando la ultima boqueada , ya
no

no hay mas tiempo ; y que le havia un poco antes ! Y que de esto pende la eternidad ! Pues como feria razon , que aprovechasse yo este tiempo. O que tiempo he perdido , y pierdo , y que poco reparo en ello ! Si un momento de tiempo pierdo, queda perdido por toda la eternidad: porque aunque es verdad , que me puedo arrepentir de lo malo; mas al fin el tiempo , que he perdido, perdido queda: no puedo ya en él merecer , ni nos podemos de él aprovechar. Si à mi me dieran, que pudiera tomar el oro, ò plata , que quisiera , por un breve tiempo ; yo asseguro que no perdiera punto : y mas, si con ser breve, no supiera yo, quando havia de acabar. Pues es menos precioso el tiempo , que el oro , ò la plata ? Es de menos estima ? Preguntaselo à tu alma , quando se vea en aquella hora, y angustia de la muerte : si estimaria mas entonces un quarto de hora , que todos los bienes , y riquezas del Mundo ? O con que ansias havia de

andar yo de no perder un punto de tiempo ! *Ambulate , dum lucem habetis : ut non vos tenebræ comprehendant* , dice Christo nuestro Señor. Yo no solamente no he andado para adelante, fino buelto para atrás. Perdonadme Vos, Dios mio, y dadme gracia , paraque yo me sepa aprovechar de esta merced, que me haceys en darme tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir à dar luego cuenta à Dios ; quiero mirar esto de espacio , y mi modo de entender , y hacer cuenta, que arrancada de las carnes , se para à mirar , lo que passa por el cuerpo, acompañandole hasta la sepultura. Miro pues, qual quedo, feo, desfigurado , amarillo , y muerto, que ni se menéa , ni siente. Los que asisten alli , me cierran los ojos , componen los brazos , y aparejan la mortaja : entran unos , y otros à verme, y huyen de mi ; porque mi vista les causa horror , y

espanto , y así dicen , que se den prisa à amortajarme , y à enterrarme , Comienzan à doblar las campanas : preguntan unos , y otros : Quien ha muerto ? Fulano. Dios le perdone ; y luego se olvidan , y se van à sus negocios. Traen la mortaja ; y buelven el rostro por no verme : caefeme un brazo por acá , y otro por allà , y la cabeza se cae tambien : embuelmenme al fin en la mortaja. O hombre , què poco es , lo que sacas de los bienes de este Mundo ! Qué locura es matarse por tener , y amontonar ! Darànme una triste sabana ; y essa serà la mas vieja , y mas ruin : y poco me durarà ; pues se pudrirà muy presto. Tendermehan en el suelo , y cubrirmehan con un paño negro , y pondrán dos velas encendidas à los lados ; traeràn las andas : vendrán los Clerigos : comenzarán el responso : tomaràn mi cuerpo en peño , para baxarme à las andas ; y por ventura derramaràn algunas lagrimas con esto los

de

de casa : por cierto de harto me serviràn à mi. O quan poco aprovecharà toda la aficion de los parientes , y amigos ! Ponerme han en las andas : llevarme han à la sepultura : estarà abierto en la Iglesia un gran hoyo : habràn sacado muchas calaveras , y mucha tierra hedionda. Hechos los Oficios , facanme de las andas : hundenme en aquella sepultura ; y dan los de casa algunos gritos , ò derraman algunas lagrimas , y quizás mas por cumplimiento , y buen parecer , que por otra cosa : comienzan à echar sobre mi huesos , y tierra : pisanme ; y pizarànme sin duelo ninguno : echan tierra , y mas tierra : dexanme alli ; y vanse todos , y ponen se à comer , y reir , quizás muy de espacio. O qué solo , y quan huido quedaré alli ! Haz aqui una estacion , alma mia , mirando tu cuerpo allà debaxo de la tierra , considera qual queda. O cuerpo ! Eres tu el regalado , el que yo vestia , y trataba blandamente , por
cuya

cuya causa yo me olvidaba de mi, me olvidaba de los bienes eternos, y de Dios infinito ? O qual estabas, y qual estás ! Donde están aora todos los regalos passados ? Donde las comidas dulces , y sabrosas ? Donde los vestidos , y galas ? Donde las joyas , y riquezas ? Donde el oro, y plata, que amontonabas para tu servicio ? Donde la reverencia, que todos te hacian ? Donde tu pundonor , y vanidad ? Donde el deseo de valer , y de honra ? O cómo todo es vanidad ! Señor , tengalo yo todo por vanidad : no me abrace yo con cosa del Mundo, sino con Vos Que es posible , que cosas de tan poco valor , y de tan poca dura , me aparten de Vos ! Que dexé yo à Dios , por regalar à un cuerpo tan vil, y tan hediondo ! Qué cosa mas alta , que Dios ? Señor, que quepa en mi tal locura , y necedad ! No lo permitays , Señor, os ruego. Que tal agravio os he hecho ! Que una cosa tan lucia , y alquerosa la he antepuesto à Vos,
bien

bien immenso , é infinito ! No haga yo tal cosa , Señor. Què es mi cuerpo ? Polvo. Pues no tengo de querer , que lo traten mejor , que el polvo. De la manera , que éi aora no se queixa , aunque le aprietan , y pisen ; no me tengo de quejar en toda la vida , sino haverme como muerto. Písenme todos , y traten esse cuerpo , como él merece. Valgame Dios ! Passados veinte , ò quarenta años , qual estará el cuerpo ? Aquí la calavera ; allá los huesos mondos. Y què , sepultado estarè en perpetuo olvido ! Pues què sera despues de doscientos años ? Y cansome aora yo mucho en mirar , si se acuerdan de mi , ò què sienten , ò dicen de mi. Que hago ? O quien pudiesse todo esto debaxo de los piès ! Verdaderamente , que he andado cigo hasta aora ; mas de aqui adelante yo mirarè mi cuerpo , no como hasta aqui , sino como una cosa asquerosa , y vilissima ; y mirarè las cosas del Mundo , como vanas , y perecederas.

EXERCICIO VI.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre el Juicio particular.

Composicion del lugar.

Siendo cierto, segun la Fé, lo que dice San Pablo: (*ad Hebr. 9.*) *Statutum est hominibus semel mori: & post hoc, judicium;* imaginaré mi alma que sale del cuerpo, presentada en juicio ante el Tribunal del severíssimo Juez, que es Christo nuestro Señor, considerandole en un Throno de fuego, como le vió Daniel, y cercado de innumerables Espiritus, executores de su justicia.

Peticion.

Pediré con gran afecto à Dios nuestro Señor, que me dé alguna luz, de lo que passa en aquel juicio, y que me comuniqué su santo temor, y acierto, en hacer agora, lo que entonces querria haver hecho.

Pun-

Punto primero.

Consideraré, como el alma, al punto, que sale del cuerpo, se halla sola en nuevas, y nunca vistas regiones, y acompañada solamente de las buenas, ò malas obras, que hizo, y luego es presentada ante el Divino Tribunal, donde el demonio hará oficio de fiscal, acusandole fuertemente de todos los pecados, que en esta vida cometió: y si ha sido mala, su mismo Angel de Guarda le acusará, por haver sido rebelde à sus consejos, y à tantas inspiraciones de Dios; y su misma conciencia, como testigo de vista, dará claro testimonio contra ella: y si ha sido buena, el Angel muy alegre le defenderá, y su propria conciencia le alentará.

Punto segundo.

Consideraré, como el recto Juez hará riguroso examen de todas sus obras, hasta de una palabra ociosa:

sa: como amaneceràn alli cosas, que ella tendrà muy olvidadas, y otras, de que hizo poco caso: como se le harà cargo de la sangre de Christo, derramada por su remedio, de las inspiraciones, aparejos, y medicos, que tuvo, y del uso de los Sacramentos.

Punto tercero.

Considerarè, como si estuviera el alma esperando, à que salga la sentencia: al modo que està uno esperando acà la sentencia, en que le va gran mayorazgo; ò està temiendo, si le han de condenar à muerte afrentosa. En quanto mayores angustias, y aflicciones, se verà la pobrecita alma? Còmo lamentarà el descuydo con que vivò, sabiendo, que la havian de tomar tan rigurosa cuenta! Còmo quisiera haver hecho, quantas diligencias le fueran posibles para estar entonces segura!

Punto quarto.

Considerarè como el rectissimo Juez darà la sentencia, sin torcer un punto de su Justicia, sin valer alli ruegos, favores, promesas, ni buenos prometimientos; y como luego al punto se executarà la sentencia, sin haver lugar à la apelacion.

Punto quinto.

Si la sentencia es de muerte eterna, al mismo punto despojaràn al alma de la Fè, de la Esperanza, y de todas las demàs virtudes, que tuviere, (como quando degradan à un Sacerdote) apartandola para siempre de la pretenzion de Dios, y de toda esperanza de salvacion, y relaxada al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el caracter de Christiana para su mayor tormento; y escarneciendo de ella todos los condenados. O loca miserable, que teniendo tanto bien
en

en las manos , lo dexaste perder por tu culpa !

Si la sentencia es de vida eterna , los Angeles con grande alegría llevarán el alma à gozar de Dios. Què recibimiento le haràn todos los Cortesanos Celestiales ! Qué amorosa acogida , el mismo Dios , y la misma Virgen ! Còmo el alma darà entonces por bien empleado , quanto ha hecho , y padecido , por Dios , pareciendole todo muy poco respecto de tan colmado galardon !

Coloquio.

Con la Virgen Santissima , que agora hace officio de Abogada , suplicandole , que desde luego haga este officio por mi , y me negocie esta buena sentencia , alcanzandome gracia , paraque haga obras dignas de ella , diciendo con ternura de Hijo : *Maria , Mater gratia , Mater misericordie , tu nos ab hoste protege , & hora mortis suscipe.*

Otro Coloquio con Christo Se-

ñor nuestro, muerto en una Cruz, suplicandole, que me dè buena muerte por su santissima muerte; y que para esto me dé aora tal vida, que merezca esta buena muerte.

CONSIDERACION I.

Del Juicio particular de cada uno.

HAViendo considerado, en que para el cuerpo; quiero tambien ver de espacio, y à mi modo de entender, lo del alma, que es, lo que mas hace al caso; que al cuerpo despues de muerto, que lo coman gusanos, qué importa? Vamos, alma mia, à dar cuenta à Dios: à Dios, cuya justicia es infinita: à Dios, que todo lo sabe: à Dios, cuyos juicios son muy diferentes de los de los hombres: à Dios, que juzga segun verdad, y no segun lo que parece de afuera. Ay Dios! Como he de hacer esta cuenta? Como he de salir de ella? De ella depende la eternidad sin fin, que
no

no se acabará con mas millones, que los hombres pueden contar, y escribir, aunque toda la vida estén de dia, y de noche, haciendo cuentas, y el menor numero sea de tantos millones, como hay, y ha havido ahomos en el ayre, despues que el Mundo es Mundo. Oy sabrás, alma mia, si has de tener eternidad del Cielo, ò eternidad del Infierno. Y qué será de mí, si me alcanzan de cuentas? Mas ay! Qué cuenta tengo? Y cómo pasan las cosas en el juicio de Dios? Y quien me lo dirá? Quiero hacer cuenta con algunos, que han pasado ya la tela de este juicio, que en ellos se hizo, y veré, como pasan allá las cosas. En esto haré cuenta, que veo un grande resplandor, y una multitud de Angeles hermosísimos, y entre ellos una alma de un pobrecito, desechado del Mundo, y olvidado de los hombres, que lleva una corona hermosísima; y que se oye una dulcísima musica, de los que van con ella, y lo que cantan es: Ya se pasó el In-

vierno lleno de lluvias , y de trabajos ; y se ha llegado , alma , para ti la Primavera eterna : alegrate , alma fiel , y entra en el gozo de tu Señor. O suerte dichosa ! O bien empleados trabajos ! O lo qué diera yo por tu suerte ! Y qué poco me pareciera , à trueque de tenerla , haver sido el mas minimo Cocinero del Mundo , y fregandero de una Religion ; y haver padecido los mayores trabajos , que se han padecido en el Mundo , y hecho todas las penitencias juntas , que se hacen en todas las Religiones ! O qué poco me pareciera el haver dexado el padre , y la madre , los parientes , la hacienda , y la honra , y à mi mesmo , à trueque de alcanzar tanto bien ! Passo adelante , y veo un grande nublado de huïno , y oygo voces tristes , y gemidos dolorosissimos : veo innumerables demonios horribilissimos , y que traen en medio agarrado à un hombre rico , docto , y muy honrado , dando gritos diciendo : Victoria , victoria , salimos

limos con la nueitra: vaya à los Infiernos, vaya, vaya. O què dirà el desdichado! Ay, ay, ay de mi, que me veo entregado à los lazos infernales sin remedio! O còmo temblarè yo de si me ha de suceder otro tanto! Què dirà el desdichado de su vida passada? O còmo abominarà de las honras, y deleytes! Còmo se embravecerà contra si, y no se hartarà de blasfemar, y maldecirse, diciendo: Maldito sea el pan, que comi, y el agua, que bebi: maldita la madre, que me pariò, y el padre, que me engendrò: malditos mis gustos: maldita mi ciencia: maldita mi hacienda: maldita mi honra: maldito sea yo para siempre, y maldito sea Dios; y malditos, quantos con èl estan! *Perii, perii!* Perdido soy, condenado soy! Y en esto veo, que le arrebatara un fuego abrasador, y da con èl en el profundo del Infierno. Hà, si me dieran en este punto bolver al Mundo! Què hiciera? Mas què no hiciera? Ya nohay lugar, vamos

à dar cuenta. O tiempo, tiempo! O tiempo pasado, y poco estimado! O tiempo mas precioso, que todas las riquezas del Mundo!

CONSIDERACION II.

ENtro, pues, en el Tribunal de Dios; y considerando à mi modo de entender, veo al Hijo de Dios sentado en un Throno hermosissimo, y cabe èl à su Madre benditissima, y à todos los Angeles, veo tambien à una parte innumerables demonios, que traen el processo de mi vida, y muy contentos, como quien tiene el pleyto muy claro, y sentencia por suya, presentanme allí delante de aquel Dios de infinita magestad, y que sabe, quanto he hecho, y tiene contados los cabellos de mi cabeza, todos mis pensamientos, todas mis palabras, y obras. Todos los Angeles, y Santos con gran reverencia se postran delante su Magestad, y le cantan: Santo, Santo, Santo,
Se-

Señor Dios de los Exercitos , tuyo es el poder , y tuya la gloria ; y no hay , quien pueda resistir à tu omnipotente voluntad. Comienza luego à hablar Næstro Señor : escuchan todos con silencio ; y dice así : Yo te di el sér , y te conservè en èl : Yo te di la memoria , entendimiento , y voluntad , y otros muchos dones : Yo , porque no te perdiesses , me hice hombre por tí : Yo por tí llorè , trabajè , y padeciè hambre , y pobreza ; y por tí finalmente , fui azotado , coronado de espinas , y puesto en una Cruz entre dos ladrones , donde di la vida , y la sangre por tí. Què havia de haver hecho yo por tí , que no haya hecho ? Yo te aguardè , y sufrí tantos años , añadiendo misericordias à misericordias , rogandote con la paz , y combidandote con el Cielo. Respondeme : dame cuenta , de lo que te he dado : dame cuenta de la sangre , que por tí derramè : veamos , cómo has correspondido al amor , que te he tenido , y à tantos bene-

ficios espirituales, y temporales, como te he hecho. Ay Dios! Qué sentirà mi conciencia? Qué alcanzado de cuentas me hallarè? Qué responderè? Qué harè? Qué dirè? En esto, oygo, que toman la mano los demonios, y dicen: Nuestro es; por tanto entregadnoslo, justo Juez. Abren los libros, y relatan, quanto he hecho, hasta una palabra ociosa: Tal dia, Señor, en tal parte hizo tal pecado: tal dia, en tal rincón hizo tal pecado; y tenía por su Dios à su vientre, su ídolo era su honra. Si algo hacia bueno, era por cumplir con los hombres, y bien parecer. Qué hay, que dudar, Señor? A los beneficios ha correspondido con injurias: él, Señor, os crucificò con sus pecados: él de vuestra inspiracion no hizo caso: llamando Vos, Señor, muchas veces à la puerta de su corazón, os diò él con la puerta en los ojos: viendolo él, y advirtiendolo, cometió muchos pecados, con saber, que por ellos perdía el Cielo,

lo, y se obligaba à ser esclavo nuestro por todos los siglos: y así, pues èl se lo quiso, èl se lo tenga: tenga su pago, y su merecido. Buelvete à mi el Juez, y mandame dar descargo. Yo me buelvo à mi Angel: le pido, temblando, lea el processo de mi vida: relata allí todas mis obras el Santo Angel, sin dexar un jarro de agua, que haya dado à algun pobre: pone delante las obras, y actos de penitencia, que he hecho; mas los demonios dicen, que no los hacia de corazon: que todo era cumplimiento; y que no tenia recta intencion en mis obras. O què de obras, que à los hombres parecian buenas, pareceràn allí no serlo, sino vanas! Hallome atajado, que no acierto à hablar: veo la obligacion infinita, à que no he correspondido, aun con esto poco, que yo podia. Al fin, me manda el Juez salir afuera à esperar la sentencia, que me ha de dar.

CONSIDERACION III.

Mira , pues , alma mia , lo que sentiràs à la puerta del Tribunal de Dios , esperando sentencia final , sin poder apelar de ella por toda la eternidad. O què sudores , y trasudores , què miedos , y qué congojas sentiràs alli ! O què temores de tu salvacion ! Aqui te quiero yo preguntar : Què querrias haver hecho ? Què suerte , y estado de vida quisieras haver escogido ? Si quisieras haverte contentado con poco ; ò si quisieras haver hecho lo ultimo de potencia en todo , y por todo ? Si estando en esta angustia te dieran lugar de bolver al Mundo ; què hicieras ? Què estado escogieras ? Còmo ordenàras tus pensamientos , palabras , y obras ? Còmo hicieras examen de tus cosas ? Còmo hicieras penitencia de lo passado ? O còmo se lo agradecerias yo à Dios , y dixera : Señor , dame lugar de penitencia ; que yo harè

harè una vida la mas exemplar, y rara, que se haya visto, en quanto pudiere! Pues veamos, alma mia: si Dios te da aora este tiempo, habiendo tu merecido el Infierno; por què no haràs desde luego, lo que entonces dixeras, è hicieras? Por què lo que entonces juzgàras, y determinàras, no ferà regla de tus acciones, intenciones, y operaciones? O còmo entonces escogieras en todo lo mejor! Pues por què no lo haràs acà? O còmo tomaràs el estado, que mejor te estuviera para tu salvacion! Pues por què no lo tomaràs aora, sin andar en dilaciones de oy para mañana, que te tienen perdido? O còmo à trueque de salvar tu alma rompièras con hacienda, parientes, y honra, y contigo misma, que es mucho mas! Pues por què no lo haces aora? Yo me tengo de resolver de hacer aora en todo, lo que entonces quisiera haver hecho: rompa, con lo que rompiere, aunque sea con todos mis deseos, y

gustos ; pues vale mas la salvacion de mi alma , que todo lo demàs. O Señor , dadme fortaleza , que no valgo nada sin Vos ! Enseñadme , Dios mio , què estado es , el que mas me conviene ; que yo querria determinarme luego , y que no se fuesse todo en dilacion. Angel Santo mio , como lo haria yo ? Como ordenaria mi vida ? Virgen Santissima , decidmelo Vos , è interceded con Nuestro Señor , para que me lo enseñe. Valgame Dios ! Si yo fuera un tercero ; què me parece à mi , que respondiera el Angel ? Què Nuestra Señora ? Què le aconsejara Christo nuestro Señor ? Veamos , como le dixera à este tal , que ordenara la vida ; y yo quiero començarla à ordenar así desde luego , y que mis pensamientos vayan conforme à esto , mis palabras , y mis obras , y examinarme cada noche , si lo he hecho así , ò no. Eterno Dios , por amor de Jesu-Christo vuestro Hijo , que me deys fortaleza para esto ; y pues me haceys

mer-

merced de darme tiempo , no permitays , que yo le pierda.

CONSIDERACION IV.

NO sé , alma mia , cómo puedes descansar , hasta haver dado esta cuenta , particularmente viendo , que los muy santos la temen , y temen mucho. Pues cómo dexaré yo de temer , viendo , que toda mi vida ha sido pecados , y que los he cometido , yo no sé , que estén perdonados ; y sé , que tengo de dar estrecha cuenta de todo , y que Dios me ha de juzgar segun verdad , y el cargo que me ha hecho es tal , que de solo pensar tiemblo ? O Señor , si continuamente viviese yo con este temor , è hiciesse todas las cosas , como quien ha de dar cuenta de ellas ! Scate , alma mia , este discurso , que te he puesto delante , freno en todo , y por todo. Mas pues al fin se me ha de dar una , ù otra sentencia , y yo deseo tanto la de la salvacion , y he merecido tantas ve-

ces la de la condenacion ; bien se-
rà hacer cuenta , que me dan una,
ù otra sentencia , para ver , lo que
sentiria yo ; y asì tomare con mas
veras el pretender la una , y huir
la otra ; y tambien para ver las
penas , que yo he merecido , y la
merced , que me ha hecho Dios en
librarme de ellas.

CONSIDERACION V.

QUiero primero mirarme como
peccador , y miserable , pues
lo soy : y asì , mirandolo tambien
todo à mi modo de entender , y de
espacio , harè cuenta , que despues
de haver estado à la puerta del
Tribunal de Dios , me llaman , y
me presentan en él , para darme sen-
tencia final. Veo aquel justo Juez
enojado conmigo. Ay Dios mio , y
Jesus mio ! Quien podrá sufrir ver-
te enojado , y contra mi ? Quan-
do no huviera de haver otro In-
fierno , ni otra pena ; esta fuera tal,
que por todos los haveres del Mun-
do

do yo no te ofendiera. Esto es, lo que yo he atesorado en la vida? Esto he ganado? O desdichado de mi! Tiemblo, Señor, de solo pensar, que he de oír palabras de condenacion de tu boca santísima. Dios todo poderoso; y enojado contra mi? Ay de mi! Qué dolor puede haver, que con este se compare? O quanto menos mal fuera, que me soterràran los montes para siempre! Señor, executad en mi todos los castigos, que se pueden pensar, à trueque de que no os vea yo enojado. Sobre mi vengan todas las enfermedades, que se han padecido, despues que el Mundo es Mundo, y se padeceràn, hasta que se acabe; y no os vea yo enojado. Vengan todos los dolores, y tormentos, que puede el demonio inventar; y no os vea yo enojado. Ay Dios! Que yo con mis peccados os he enojado! O quien nunca los huviera cometido! O quien diera un grito tan doloroso, que se oyera en todo el Mundo, llorando

rando sus pecados! O hombres dormidos en el sueño del pecado! Dispertad, despertad. Hasta quando haveys de tener un corazon tan pesado, tan endurecido, y tan necio? O quien pudiera dar una voz tan espantosa que assombràra los corazones de los hombres! *Fugite à ventura ira*, como clamaba San Juan; Huíd de la ira venidera. Como no huís de esta ira? Huís de ver à un hombre enojado; y no huís de ver à Dios enojado? Enojado, pues, el justo Juez, dirà à los Cortesanos del Cielo: *Filium enutrivì, & exaltavi; ipse verò sprevit me*: Crié este hijo, y enalzácele; y él me despreció. Como temeys grandíssima razon, Dios mio! Dexad siquiera hartarme de llorar. Páso adelante, y veo sus ojos, como llamas de fuego, y sus palabras son, como un alfange de dos filos, que corta, y abre de parte à parte, y diceme: Apartate de mí, maldito, al fuego eterno con Satanas, y todos sus secuaces. Embis-

ten luego en mi muchísimas legiones de demonios : arrebatarme con grandísima fuerza : atánme con cadenas de fuego , que me cubre todo ; comienzanme à llevar por fuyo. O qué angustia sentirà mi corazón ! Ay , ay de mi ! Si tendré algun remedio para librarme de mis enemigos ? Hincome de rodillas , y acudo à los Angeles , y Santos juntas las manos , y con lagrimas en los ojos , y en particular acudo al Angel de mi Guarda , y à los Santos , con quienes he tenido particular devccion. Ayudadme , Angeles , y Santos gloriosos sedme abogados , è intercessores ; que se me lleven mis enemigos : favorecedme por un solo Dios. Dícnme , que ya no hay lugar ; y en particular el Angel de mi Guarda me dice : Este castigo tienes bien merecido ; pues no me quisiste oír. Yo andaba en tu compañía , y te ponía delante esta cuenta ; y no hacias caso de mi : Yo te rogaba con la paz ; y no la quisiste. Pues ya no la

ten-

tendràs por los siglos de los siglos: no serà jamàs oída tu peticion, ni deseo: *Desiderium peccatorum peribit.* O qué dolor me causaràn estas palabras! Ir quiero à Nuestra Señora. Madre de Dios, Madre de misericordia, Madre piadosísima, Señora, y Madre mía, pues foy Madre de pecadores, sedme Madre, y libradme de mis enemigos: usad conmigo de misericordia. Mas oygo, que dice, que para mí no hay misericordia, y que no ha de hacer conmigo officio de Madre. O desdichado de mí! O qué Madre he perdido para siempre jamàs! Quando no huvira otro mal; esto no debia ser bastante para apartarme de todo pecado? Quien se dolerà de mí, si mi Madre me dexa, y desampara? Ay Dios, que yo me lo he merecido; pues no me aprovechè de su amor, mas que de Madre, quando tenia tiempo! O quien pudiera llorar aqui un rato su desventura! Doy una voz de lo intimo de mi cora-

zon à Jesu-Christo nuestro Señor Redemptor mio, Señor mio, haved misericordia de mi : acordaos, Señor mio, que por librarne de estos enemigos, disteys la vida, y la sangre : libradme de ellos, por lo que passasteys por mi, y por el amor, que teneys à vuestro Padre. Diràme : Ni aun por effo ; porque no te supiste aprovechar, mientras tenias tiempo, no te ayudarè jamás : no te conozco Pues cómo, Señor ? Yo no os llamaba, Señor, y Dios mio ? Yo no confesaba, comulgaba, y oraba ? Así es ; pero *Non omnis, qui dicit mihi : Domine, Domine, intrabit in Regnum Cælorum : sed qui facit voluntatem Patris mei, qui est in Cælis* : No basta decirme con los labios : Señor, Señor : no me pago yo de palabras, sino de obras, que llegan à hacer la voluntad de mi Padre. Si te supieras aprovechar de las Confesiones, y Comuniones, remedio tuvieras. O Señor, misericordia, misericordia ! Respondeme : *Clausula est*

est janua: Cerrada está la puerta de la misericordia para ti. Con esto me arrebatarán los demonios, y llevarán por fuyo. Irè, aunque mas me pese, y pensarè en aquellas palabras: *Clausus est janua*. Que está para mi cerrada la puerta de la misericordia? Y por todos los siglos? Que esto me lo dice Jesu-Christo, que es eterna verdad; y antes faltará el Cielo, y la tierra, que falte su palabra? O cerradura perpetua! O misericordia eterna! Què antes estaba Jesu-Christo con los brazos abiertos para recibirme, rogandome con el perdon, y que èl me abrió la puerta de el Cielo, á costa de su sangre; y que ya me está cerrada por todos los siglos? Y que no es esto imaginacion, fino verdad? No hay palabra para declarar el sentimiento, que tendría una alma con esto. Quiero, pues, antes de passar adelante, darte voces: Alma mia, guardate, guardate de tanta desventura, y miseria. Mira, que has merecido

mi-

millones de veces desta sentencia: aprovechate de el tiempo: mira, no hagas, por donde merezcas este castigo. Obras son amores, que no buenas razones: manos à la obra; y estimemos, y aprovechemonos del tiempo, que no sabemos, quanto nos durará. Será bueno dilatar este negocio oy para mañana? Será bueno ponerlo en *quizas* tendré tiempo? Negocio de tanta importancia en *quizas*? Eso no. Negocio de una eternidad en *quizas*? Eso no: *Et dixi: Nunc capi*: Desde luego me determino à comenzar, y romper con qualquiera cosa, que me lo pueda impedir; sea, lo que se fuere. Plegue à Dios, que así sea.

CONSIDERACION VII.

DE lo dicho puedes, Alma mia, sacar hartas meditaciones para el exercicio del Juicio universal. Solo advierte, y junta con lo pasado: què sentirias, de que tus pecados se publicassen todos en tu
pre-

presencia, estando delante todos los conocidos tuyos? Pues què será, delante de quantos han sido en el Mundo, son, y serán? O què sentimiento, què verguenza, y què confusion será ver, que saben todos, lo que yo me avergonzaba de decir á un Confessor en secreto! O cómo tomarían por partido los malos, que los cubriessen los montes, por no verse en aquel dia en tanta confusion! Pues por què tengo de hacer cosa, que despues me cause tanta verguenza? Todo se ha de publicar; y así, lo que hace al caso, es no hacer cosa, que no pueda parecer allí delante de Dios, y de todo el Mundo; y lo ya hecho, llorarlo, paraque allí no nos cause confusion. Bueno será cada noche á la hora del examen hacer cuenta, que estás en este Juicio, y que delante de Dios, y de los Angeles, y Santos, se relata, lo que has dicho, hecho, y pensado aquel dia; paraque veas, si hay algo, que leído allí, te causaria verguen-

guenza , y lo emmiendes para otro dia : y no sea solo Juez en tu causa , sino pon por Jueces á los Angeles , y Santos , y á Jesu-Christo. O què de faltas , que tu traygas , no le parecerán bien á Christo ! Quitas alma mia , todo , todo que desagrada á los ojos de Dios , sea poco , ò sea mucho ; que lo poco has de tener por mucho , segun ha de ser grande el deseo , que has de tener , de dar contento á Dios.



EXERCICIO VII.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre el Infierno.

Composicion del lugar.

Imaginar en el centro de la tierra un grande, y obscuro calabozo, lleno de fuego, y humo espeso, y hediondo, y alli abrafandose muchos condenados, á los quales estan atormentando los demonios.

Peticion.

Pedir á Dios nuestro Señor un grande sentimiento de las penas, que sienten los condenados; para que si fu amor no me aparta de pecar, á lo ménos el temor de las penas me refrene.

Punto primero.

Consideraré, como el Infierno es una carcel perpetua de la mas horrible, vil, abominable, y desesperada canalla, que pueda imaginar, de hombres, y de demonios, que estan-

estando siempre juntos, son todos entre sí mortales enemigos, aborreciéndose, y atormentándose unos à otros, sin haver, quien se compadezca de sus penas, ó quien les consuele en ellas. Es un estado de suma miseria, que carece de todos los bienes, y padece todos los males, los quales se reducen à dos generos de penas: el primero se llama pena de daño, que es privacion de Dios, y de su Gloria, en pago de haverse apartado de Dios, fuente de todos los bienes: el segundo es pena de sentido, que consiste en los tormentos, que en todos sus sentidos padecen, por haverse convertido à las viles, y perecederas criaturas.

Punto segundo.

La pena de daño es infinita, por privar de un bien infinito, que es Dios, estando condenados à perpetuo destierro de el Cielo, à privacion perpetua de la Bienaventuranza, y vista de Dios para
que

que fueron criados , y de la compañía de Christo , y de su Santísima Madre , de los nueve Coros de los Angeles , de los Bienaventurados , y en especial , de los que mas amaban. Todo esto les causará eterna pena, por haverlo perdido.

Punto tercero.

La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos , y potencias del hombre : los cinco exteriores , siendo atormentados ellos , y todos los miembros , con todo genero de tormentos. Si tanto se siente un dolor agudo de muelas , ò hijada , ò de corazón , y si tanto horror nos causa ver à uno dar tormento , ò cortarle un brazo , ò cauterizarle con fuego ; qué será padecer uno en sí todos estos dolores , y tormentos juntos , y esto en sumo grado , y durando en esse extremo por toda la eternidad ? Las potencias del alma padecerán con imaginaciones sumamente melancolicas , con increíbles tristo-

zas , rabias , y despechos , y con la continua memoria de los bienes , que perdieron , y de los males , que padecen , y padecerán.

Punto quarto.

Uno de los mas crueles tormentos será el ver mis pecados , ò gusano de la conciencia , que siempre estará royendo las entrañas , y dando rabiosos bocados en el corazon de el condenado , acordandose quan facilmente pudiera evitar tantos males , y por quan viles , y breves deleytes se condenò à ellos , y se privò de los bienes eternos. O còmo se morderà las manos , y se querrà despedazar ; y mas , viendo , que no se puede dar la muerte !

Punto quinto.

Siendo todas estas penas tan grandes en qualquiera de los condenados , son mayores en los mas culpados , y es mas crecido el dolor , y tormento de la parte , ò sentido , que huviere sido especial instrumento del pecado.

¶ La conclusion es: *Ergo erravimus à via veritatis*: Luego errado hemos el verdadero camino. Esto, que confiesan en el Infierno, lo infieren, de lo que hicieron en la tierra; y quizás de vida semejante, á la que yo he vivido, haviendo sido de mi edad, estado, y condicion. Si como hacen tan buena consequencia, fuera à buen tiempo: si como dicen: Luego errado hemos; pudieran añadir: Luego bien será emmendar nuestros yerros; cómo los emmendarian! Qué vida harian! Yo he caído en los mismos yerros; pero estoy en esto de emmendarlos; y así debo hacerlo, sacando la consequencia de San Pablo; que agora será bueno, y à buen tiempo: *Ergo dùm tempus habemus, operemur bonum.*

Coloquio.

Con la Virgen Santissima Madre de Dios, suspirandola, me alcance perdon de mis pecados, y gracia para emmendarlos; y fortaleza para

executar los buenos propósitos, que Dios me ha dado en estos Exercicios; y perseverancia, para que en medio de tantas ocasiones, y peligros, como hay en el Mundo, no se condene mi Alma.

Otro Coloquio con nuestro Señor sobre lo mismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el Exercicio del Infierno.

O Alma, què sentirás, quando ya sin esperanza de misericordia te veas rodeada de los demonios, y que se te llevan por suya al Infierno! Particularmente, quando veas, que van regocijados, como vencedores, que llevan la presa, que desean, y dicen: Llegado ha el dia, que deseamos: *Prevaluimus adversus eum*: Salimos con la nuestra: engañamosle: eternamente morirá en nuestro cautiverio por todos los siglos. Que dé yo oídos à todos mis enemigos? A quien pretende mi perdición? A quien

ha de hacer fielta, por haverme perdido por todos los siglos? Que me fie de ellos? Pues este sera el pago, que me darán. Ay Dios, que à sueño suelto duermo, viendome entre tantos, y tan terribles enemigos! Considerarè, pues, que me llevan à toda pricssa al camino del Infierno; y antes que allá llegue, levantarè los ojos al Cielo. Ay Dios, y lo que he perdido por cosas livianísimas! Ay, lo que pudiera haver alcanzado! Y con que facilidad pudieras, alma, venir à ser compañera de los Angeles, è hija de Dios; y mira, qual vas, como vas, y à donde vas! Llegarás en esto à un valle, donde se vè el profundo lago del Infierno: mirarè en lo profundo uno como rio de fuego, de donde sale una humareda, que pone grandísimo horror: allí verè otros muchos demonios, que con instrumentos horribilísimos, y muy à proposito para atormentarme, me están aguardando: harè tambien cuenta, que veo al fuego del

del Purgatorio, y allí muchas Almas Santas padeciendo terribles tormentos. Ay Dios, si me cupiere la vuestra suerte! O quanta fuera mi ventura, aunque huviera de estar allí mas millones de años, que hubo letras en libros, y papeles, en el Mundo! Quiero reparar aquí un poco, y ver los medios, que Dios me pide. Por qué no me aplicaré al silencio, à la disciplina, al ayuno, al recogimiento, y à todo trabajo? No me dan otra confianza, y alivio, los demonios, para estar mas allí, sino decirme, que el Infierno ha de ser mi lugar para siempre: me despeñan de allí abaxo; y como quien de lo alto del Cielo arrojaſe con grande impetu una piedra de molino en el mar, me arrojan de golpe, diciendo: *Cecidit, cecidit Babylon magna, &c. Ultra jam non invenietur*: Cayò, cayò aquella grande Ciudad de Babilonia, ni fausto, ni pendor, ni sobervia, y embovamiento, ni regalo, y ni locura; y no levantará la cabeza jamás.

jamás. Estas son las torres de viento, que yo fundaba en mi pensamiento? Estas mis trazas? En esto pararon mis pretensiones de honra, y regalo? Y viendo esto, viviré siempre de una manera? No haré mas mudanza un dia, que otro? Qué hago? A quando aguardo? Que se me pueda hacer dificultoso el camino de la virtud, viendo esto? De qué puedo quejarme? O Señor, qué miserable soy; pues viendo esto, no me deshago, trabajando!

CONSIDERACION II.

E Charmehan, pues, de golpe en aquel fuego, donde consideraré, que están sobre mi cien lanzas de fuego, y debaxo, y à los lados otras tantas, y yo en medio; y un fuego, que abraza mas, que plomo, ó metal derretido, que el fuego de acá es, como pintado, en su comparacion; y así miraré mi cabeza, mis ojos, boca, narices, piés, manos, y todo mi cuerpo
hecho

hecho un fuego, como un hierro encendido, quando lo sacan de la fragua. Què dolor será, el que aqui sentirè! Còmo lo podrè sufrir? No puedo sufrir una pavela, que me cayga en la mano. Pues còmo sufrirè este fuego abrasador? Si me han de dar una lanzada, ò un boton de fuego; solo el temor dello no me dexa dormir la noche antes. Pues còmo no tiemblo de tan grave mal? Verdaderamente, que aunque esta pena solo huviera de durar espacio de solo un Ave Maria, es tan grave, que no huviera hombre, que se pusiera à padecerla por todos los bienes del Mundo. Pues còmo me he obligado yo à ella, no por Reyno, sino por juguete, y de valde, y no por espacio de un Ave Maria, sino por toda la eternidad? Porque la pena de fuego se ha de padecer; y si acaso se huviesse de mudar por algun tiempo, no havia de ser, ni seria de alivio ninguno. Quien no tiembla, oyendo esto? Que tenga yo

hechos los oídos à esto? Si yo tengo por verdad, lo que dice el Evangelio; (como lo tengo) cómo no temo un mal tan grande? Cómo estoy tan seguro? Cómo estoy tan cierto, que no me vendrá; pues sé, que lo he merecido, y no sé, si estoy perdonado: y quando estuviera perdonado; no sé, si bolverè à caer? Juntemos aora con esto, lo que padecerán los ojos con aquellas tinieblas, y vista de los demonios. O tinieblas perpetuas, y bien merecidas, de quien ama mas las tinieblas, que la luz! Que quiera yo regirme mas, por lo que dicen quatro luxuriosos, y vanos, que por lo que dice el Evangelio? Cómo me he dexado cegar de mis passiones? Cómo me he regido por consejos de necios? Pues la vista de los demonios, que horror, y espanto causará, así por ser ellos tan feos, y tan horribles, como por ser nuestros enemigos, y los que han de atormentar à los malos! Juntemos, lo que padecerán

los oídos con los gemidos dolorosísimos, y trístísimas veces, que habrá en aquel malaventurado lugar; y por acabar, lo que padecerá el olfato con tanta hediondez, como habrá allí, y el gusto con lo amargo, que sentirá, y el tacto con los dolores intensísimos, que sentirá. O cómo estaré todo cocido en dolores, y rebentando, y muriendo! Considerate; pues, Alma mía, en este fuego, y en estos tormentos. O cómo, quexandote, darías gritos dolorosísimos, y dirías: Ay de mí! Que me abraño: que me muero: que me muero: que me muero: que rebiento de dolor: que no lo puedo sufrir un punto: que un momento se me hace cien mil millones de años! Cómo lo sufriré por toda la eternidad? Cuando se acabará esto? Nunca. Cuando se aliviará? Nunca. Cuando saldré de aquí? Nunca. Quien me sacará de aquí? Nadie. No hay remedio? No. Quien me consolará? Nadie. Quien siquiera se compa-

decerá de mi? Nadie. Que no hay consuelo? No. Que no hay alivio? No. Y habrá esperanza alguna? No. Y de aqui à cien mil años habrála? No; ni por todos los siglos. Pues qué haré? No hay que hacer, sino morir, y reventar. A quien acudiré? No hay, à quien acudir; que no hay, quien te quiera bien, ni en el Cielo, ni en el Infierno, ni lo habrá por todos los siglos. O afliccion sobre toda afliccion! O pena sobre toda pena! Y si suele aliviar la pena la memoria de los bienes passados, y venideros, esto aqui no tendrá lugar; porque mejora en lo venidero no la ha de haver, y el acordarse de lo passado aumentará el tormento: y assi la memoria tendrá su particular pena, no se acordandose de cosa, que le dê gusto, sino de lo amargo, y doloroso. Juntarseha con esto la pena de la voluntad, que no hará cosa jamás, que me agråde, y me haya de ser alivio, y gusto; y la del entendimiento, que siempre estará dis-

discurriendo en esta su miseria, y ponderandola sin cesar, ni acabandola de ponderar; de fuerte, que no solo en lo exterior, sino en lo interior tambien, estarè lleno de tormento, y congoxa; y sobre todo esto, el gusano de la conciencia estará siempre royendome las entrañas, como se dirá abaxo. O cómo se maldecirán, viendo esto los condenados! Cómo maldecirán el dia, en que nacieron, y el pan, que comieron, y todo quanto hicieron, hablaron, y pensaron! O qué rabia tendrán contra si mismos! Cómo desearán la muerte, y no se les concederá! Todos los aborrecerán, y ellos à si mismos, tanto, que si pudiessen, se matarian à bocados, y tendrian por gran dicha el poderlo hacer. Verdaderamente, Señor, que es este un tan grave mal, que solo pensarle saca de juicio. Que lo que acá mas se teme, es la muerte; y allí se desea, y se tendria por gran dicha! Y que à esto se obligue un hombre por un

pecado ! Y que con todo esto le comete con tanta facilidad, y mas que la de beber un jarro de agua ! Faltanme , Señor, las palabras , y faltame el entendimiento , para ponderarlo. Pondereselo cada uno para si.

CONSIDERACION III.

PArceete , alma mia , que hemos ponderado harto , lo que es Eternidad , è Infierno , y el tormento , que alli se padece ? Pues sabete , que todo lo dicho es nada , en comparacion de lo que ello es ; y asi aunque no puedes acabar de entenderlo , qual sea esta pena ; para entenderlo algo mas , buelvete à poner en aquel desdichado puesto , y mirate en aquel fuego con tanto dolor , y pena , y tan sin esperanza de remedio , de consuelo , ni alivio por toda la eternidad. Luego mira , como viendote en esta afliccion , començaràs à discurrir , què cosa es Eternidad , y diràs : Que es posible , que siendo tan

grave este tormento , que en sufrirle muero , y rabiento ; nunca se ha de acabar ? Nunca. Que tengo de estar aqui tantos millones de años , como gotas hay en el mar ? Si. Ay ! Quando se acabarán de passar tantos millones de años ? Al fin se acabarán. Y que despues de acabados será mi tormento , como si entonces comenzára , sin haver tenido alivio , ni esperanza jamás ? Si. Y si cada cien millones de años se sacase una gota de agua de el mar , y desta manera se huviesse de agotar , no una vez , sino es tantas , como atomos hay en el ayre ; acabarsehan estos años ? Claro es , que si. Y acabarseha mi tormento ? No ; antes entonces también será , como si entonces comenzára. Ciendoblemos todo lo dicho , no una vez , sino mil millones de veces ; será lo mismo ? Si. Pues doblemoslo otras tantas , como habrá gotas de agua en todo , lo que hemos contado ; será lo mismo ? Lo mismo. Pero serán mis tormentos , como si en-

tonces comenzàran ? Si. Y si lo que hemos dicho, huviesse de ser el espacio, que se havia de guardar para sacar una gota de agua del mar, y se huviesse de agotar todo con tanto espacio, no una, sino tantos millones de veces, de lo que hemos dicho, quantos atomos hay en el ayre; serìa lo mismo? Si: y lo mismo ferà, aunque mas cuentas echess, y todo, lo que has contado, es un soplo, es una nada, respecto de lo mucho, que te queda. Pues què harè? Ya no hay que hacer. No hay esperanza de remedio, ni alivio. Que no tenga esperanza? Que no hay esperanza? Que no la tengo? Ni la tendrè jamàs? Que aqui tengo siempre de estar en tan graves tormentos, muriendo, y rebentando? Sin remedio, ni esperanza, por todos los siglos sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin? Sin fin, millones de veces? Y que aqui tengo de estar muriendo sin morir? Y acabandome, sin acabar? Toda la eternidad? Que nunca, nunca,

nunca se ha de acabar? O cómo toda la vida pasada fué un soplo! O cómo no hice, sino nacer, y morir! O como todos los bienes del Mundo eran un poco de vanidad! Y que habiendo un tan grave mal como este, buscaba yo con tanta ansia los deleytes breves, y perecederos, que me havian de caular este tormento! Y que andaba yo, bebiendo los vientos por las vanísimas honras, y rebentando por atesorar hacienda! De qué me aprovechò la soberbia? De qué el jactarme de mis riquezas? De qué el usarme con mi ingenio, y ciencia? De qué los deleytes torpes, y sucios? Ay! Que de lo que sirvieron, fué de ponerme en este lugar! Estos son los frutos de la carne: estos los premios, que da el Mundo: este el pago, que se da à los necios, que se dexan llevar de sus antojos: este provecho se saca de darse à regalos, y deleytes. Ay! Qué momentaneo fué el contento: pero eterno es el tormento! Quien, viendo esto,

ello, no se asegura? Quien no huye de tan grave mal? Quien, por cosa tan breve, como es, todo quanto puede tener en esta vida, quiere perderse para siempre? Qué será razon hacer en una vida tan breve, por escapar de esta eternidad de pena? Particularmente, sabiendo uno, que la tiene merecida mil veces por los innumerables pecados, que ha hecho? Verdaderamente no me espanto de la grande penitencia, que hacian los Santos, de los continuos trabajos, que tenian, y de lo mucho, que padecian; porque todo es poco, à trueque de evitar tanto mal: no es mucho, que se expusiesen à tanto, y padeciesen tanto aquellos, à quienes Dios havia dado luz, de qué cosa es eternidad.

CONSIDERACION IV.

Quiero hacer cuenta, que han pasado todos estos años, que he contado. O qué harto estaré de fuego, y de dolores! Y

juntamente quiero bolver à echar los ojos à lo passado , y à lo venidero , y à quan fin remedio , y esperanza , estoy ; y miraré , que pude evitar este mal , y no quise. Que padezco todo esto por mi culpa ? Que me lo dixeron ; y no hice caso de ello ? Que tuve muchos buenos consejeros , y muchas buenas inspiraciones , y muchos santos temores , que me sobrevénian mas , y mas , y rompía por todo , por dexarme llevar de mis niñerías , y boverías ? Que es posible esto ? Que yo tengo la culpa ? Que à ojos vistos me obligué à esta pena ? Que Dios me llamó ; y no lo quise oír ? Que fui tan necio , que quando mucho dixé , fué : *Mañana* ? Ay de mi ! Que tal hice ! Estuve en mí ? Yo fui este ? O cómo me estaré carcomiendo , y deshaciendo de pena ! Y será este un gusano , que nunca morirá. Pues cómo será bueno responder à las inspiraciones de Dios ? Será bueno hacerme fordo , como hasta aquí ? Será bueno , que

que se me vaya todo en mañana?
 Ay Dios! No haré tal: luego,
 luego al punto quiero comenzar.
 Habla tu Señor, que tu siervo
 oye: guíame: llévame, por donde
 quisieres; y librame de esta eterna
 desventura.

CONSIDERACION V.

GRandes son, alma mia, estas
 penas, que hemos pensado:
 mas sabete, que falta una, que es
 mucho mayor, que todas; y es,
 carecer de Dios para siempre, y
 haverle perdido. Como estás muy
 lexos de saber, quien es Dios, estás
 tambien muy lexos de saber, qual
 sea esta pena; pero sabete, que es
 gravísima, y sin duda la mayor de
 todas. Careciendo de Dios, care-
 cerás, alma, de todo bien. O quan
 grande bien has perdido, y para
 siempre, por cosas tan livianas,
 como son los deleytes, y hon-
 ras mundanas! Mas porque estás,
 alma mia, muy bozal, para enten-
 der,

ser , quan grave sea esta pena , no nos alarguemos en ella : baste , que te digamos, que es mayor, que todas; que pareciendote las demàs tan terribles , por fuerza has de tener esta por terribilissima , y espantofissima.

CONSIDERACION VI.

Mira tambien, alma mia , como estando todos padeciendo en el Infierno sin remedio , se pasan tantos años , sin hacer mudanza, ni descanso , ni alivio , sino que siempre se estàn las penas en su ser, y se estaràn por toda la eternidad, y los animos , de los que alli estan , estaràn obstinados en el mal, sin querer salir de el. Mas aunque esto haya de ser asi , ni nunca haya de haver perdon , ni en ellos voluntad de emmienda ; pues tu lo consideras para bien tuyo , haz cuenta , que se oye un pregon de misericordia en aquella carcel infernal , y que se les dice á todos: Qué haràn ; y les libraràn de alli?

Qué

Qué como ordenarán la vida ; porque han de bolver algunos al suelo , y se les dará cinquenta años para hacer penitencia ? O valgame Dios ! Que dirian , y que harian ? Y qué dirias , y harias ? Sea yo Señor , uno , de los que han de salir de aquí ; que yo os serviré pecho por tierra : yo me tendré por muy dichoso , aunque lluevan sobre mi todos los trabajos , todas las enfermedades , todas las afrentas , y deshonoras , toda la pobreza , y miseria , que se puede imaginar en el Mundo : yo haré la mas rigurosa penitencia , que se me quisiere mandar : yo seré el desecho de todo el Mundo. Pues , alma mia , preguntate : Tu no has merecido esta eterna miseria , y no una , sino muchas veces ? Dios no te ha aguardado , y te ha hecho merced de librar-te de ella , y darte tiempo ? Pues por qué no haràs aora , lo que entonces hicieras ? Por qué no te pondràs , à lo que entonces te pusieras ? Por qué no aprovecharàs el tiempo,

po, como entonces le aprovecharas? Por qué no harás penitencia, como entonces la hicieras? Por qué no concertarás tu vida, como entonces la concertarás? Por qué no remirarás tus pensamientos, palabras, y obras, como entonces dices, que los remirarás? Por qué no te pondrás à fer el desecho del Mundo, y à padecer qualesquiera trabajos, dolores, y afrentas, como entonces lo hicieras? Ea, alma mia, buelve en ti: abre los ojos, y rempe con todo: comienza, comienza desde luego: Hà, Señor, qué miserable soy! Cómo? Que me hoyays Vos tanta merced, y que sea yo tan desconocido? Que no hay remedio conmigo, de que acabe de comenzar? Que no solamente no hago, lo que he dicho, ni agradezco à Dios la merced, que me hace, sino que añado pecados à pecados, y provocho mas la ira de Dios? Pues, alma mia, á que aguardas? Esperas, á que venga la sentecia sobre ti sin remedio? No fuera
me-

mejor padecer aora un poco, que penar para siempre despues? Alma, como eres tan dura, que con tan terribles golpes no te muevas, y con tan grandes beneficios no te ablandes? Señor, si Vos no tomays la mano; con todo quanto confidero yo, no valgo nada. Quitadme, Señor, este corazon de hierro, y trocadmelo en corazon de carne. Como se levantará el muerto, si Vos no le refucitays? Dadme, dadme, Señor, una gran voz, como disteys á Lazaro: *Lazare, veni foras*: Sal, alma, de tus pecados. Sacadme deste sepulcro: sacadme desta hediondez: mirad, que estoy insensible, como muerto: refucitadme à nueva vida: hacedlo, vida mia, y dadme vida; que de Vos pende mi vida, y todo mi bien.

CONSIDERACION VII.

QUè será, pues, bien, que yo haga, para no caer en esta eternidad de tan graves penas,

y tormentos? Pareceme à mi, que siendo tan grave, quando solo un hombre huviera de condenarse; era razon estar uno lleno de temor, y hacer la ultima diligencia, para no venir à tanta miseria. Pues qué diré, habiendo de ser, no uno, sino millares de millares, y al fin tantos, que han de ser muchos mas, los que se han de condenar, que los que se han de salvar? Christo, eterna verdad, dice: que es angosto el camino, y muy estrecha la puerta, que lleva à la vida: que son pocos, los que caminan por ella, pocos, pocos. O palabra espantosa! A quien no hará temblar? Dice tambien: que es ancho el camino, que lleva à la perdicion, y ancha la puerta; y que son muchos, los que van por este camino, y entran por esta puerta. Ahora veamos: Yo voy por camino ancho, ò estrecho? Entro por puerta ancha, ò estrecha? Verdaderamente, que me voy por lo ancho. Pues en qué he de parar? O! Como siendo tan

grave mal Infierno para siempre, sería bien estrecharme! O cómo sería bien no ir por el camino de los muchos! Menester es, que vivamos, como los pocos, si queremos alcanzar, lo que alcanzaron los pocos. Si de mil solo uno se huviese de condenar; quien no temeria, si havia de ser él, à quien le havia de caer esta suerte? Y no quiero meterme agora en si serán mil veces mas los condenados, que los salvos; pero veo, que en la vida de San Bernardo se cuenta, que al tiempo de su muerte, de treinta mil, que murieron, se salvaron cinco; y en la Historia de San Francisco, predicando un siervo de Dios, llamado Bertoldo, y reprehendiendo un vicio, en que havia, caido una muger, murió luego la dicha muger; y resucitando allí luego por la oracion, que todos hicieron, dixo: Que de seys mil, que con ella murieron, se havian salvado, quatro, ò cinco: y lo que mas cierto parece, es, que fueron tres

al

al Purgatorio , y uno al Cielo. Y à mi haceme temblar , lo que dice el Espiritu Santo : que es infinito el numero de los necios ; y lo que dixo Jesu Christo : que pocos atinan con el camino de la salvacion. Segun esto , serà bien , que el que no tiene tomado estado de vida, se determine en tomar , el que le parece , serà mayor gloria de Dios y el que le tiene , procure perficionarse en él , y hacer sus cosas, y haverse en él , lo mejor , que le sea posible , no dexandose llevar por la ceguedad de muchos , sino procurando imitar la cordura , y estrechura de los pocos.

CONSIDERACION VIII.

REpara tambien, alma mia, que este puesto de tanto tormento, y de estar tan sin esperanza de remedio , es , el que has merecidos y que te amò tanto Jesu-Christo, que porque no fueses à él , diò su vida , y su Sangre en una Cruz.

Jesus .

Jesús mi, Dios mio, Redemptor mio, y bien mio, qué os debo yo por esta misericordia! Añade: que has si lo tan desagradecido, que debiendole tanto, no has hecho sino injuriarle, y despreciarle; y con todo esto te ha aguardado tantos años, y te llama con los brazos abiertos. Mirandote ha estado, y te ha sufrido; y con todo esto tu has sido ruin, y lo eres, y él no cessa de llamarte. Qué te debo, Dios mio, y gloria mia! No mas pecar: Dios mio, no mas pecar. O quien pudiera trabajar por cien mi por amor vuestro! Quien pudiesse daros millones de gustos! Sientate de espacio, alma mia, à pensar esto, y levántate sobre ti: levántate à hacer mas, de lo que puedes, sino de hecho, por no alcanzar las fuerzas à lo menos de voluntad, y deseo. Ten, rugote, alma mia, un deseo de agradar à Dios, y de amarle sin tassa. O cómo lo yerra, Señor, quien no te ama! O alma, ama, ama mas, y mas ama: no te har-

tes, ni te contentes con poco: dilata los senos de esse corazon, y ama, quanto mas pudieres. Ay Dios, que todo lo que yo amo, y hago, es poco! Angeles suplid esta falta mia; que yo me huelgo de ver, que amays tanto á Dios: suplidla Vos, Madre de Dios, que sabeys tan bien amar; y suplidla Vos, Señor mio, que sabeys amarnos infinitamente. O cómo Vos, Señor, cumplís mi deseo! Amáos, Señor mio, amáos infinitamente; que yo me gozo, y regocijo en el alma, de que siempre os esteys amando con infinito amor.

CONSIDERACION IX.

BUelve, mi Dios, á ponerme en mi puesto: quiero decir, en el que he merecido por mis pecados. Si yo he merecido esto; cómo puedo quejarme de los trabajos, enfermedades, afrentas, ó malos tratamientos, que me sucedan? Si yo mereciesse estar en

un fuego, y me lo commutassen, en que me pudiesse un cilicio; no me hacian mucha honra? Pues todos los trabajos, y afrentas posibles en el Mundo, quanto seran menos, que el puesto, que yo he merecido en el Infierno? Segun esto, si estuviere enfermo, no tengo, de que quejarme, aunque mas dolores me aquejen: si fuere pobre, y estuviere lleno de lepra, tampoco: si todos me ultrajaren, y acocearen, tampoco; pues me hacen sin comparacion mas honra, de la que yo merezco. O como havia de andar un hombre reconocidissimo a este beneficio, y dando muchas gracias a Dios en todos sus trabajos! Quien se puede quejar de la comida pobre, o mal guisada, viendo esto? Quien de no tener hora de salud? Quien de ser pobre, y menesteroso? Quien, de que le ultrajen, y pisen? *Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum*: Aparejado estoy, Dios mio, para todo: vengan trabajos, vengan dolores, y afren-

afrentas , sin que intervenga pecado ; mas haveysme Vos de ayudar , Dios mio ; porque yo no valgo nada : que no hago , sino decir , y decir ; y soy muy diferente al tiempo del obrar. Millones de gracias os doy , Señor , porque no me haveys echado en los Infiernos : tendré , Señor , siempre este soberano beneficio fixado en la memoria , y en mi corazon , y emplearme he todo en vuestras alabanzas , con vuestra ayuda , Dios mio.

CONSIDERACION X.

SI qualquier pecador , que tiene vida , os tiene tanta obligacion ; quanta os tendrá aquel , à quien habiendo merecido el Infierno ; haveys Vos , Señor mio , traído à vuestra Casa , y puesto entre vuestros queridos ? Merecia yo , Señor , estar en perpetua tristeza ; y dayme tanta alegria ? Merecia estar sin esperanza de remedio ; y dayme tantas preuidas , y esperan-

zas del Cielo ? Merecia estar ardiendo en dolores ; y dayisme tantos consuelos espirituales ? Merecia yo ser esclavo de Satanàs para siempre y teneysme entre vuestros hijos ? Merecia yo comer siempre pan de amargura , y de dolor ; y dayisme pan de Angeles , y sentayisme à vuestra mesa ? Que me days pan de vida eterna ? Que me days à Vos mismo ? Quien me da à si mismo ; qué no me darà ? O Señor , qué os debo por una misericordia tan grande ! *Benedic anima mea , Domino ; & omnia , que intrà me sunt , nomini sancto ejus.* O cómo soys infinitamente bueno , y misericordioso ! Gracias à Dios , gracias à Dios , gracias à Dios millones de millones de veces. O cómo ha hecho conmigo cosas grandes , Dios todo poderoso ! O Padre amorosissimo , cómo te olvidas de la deslealtad , y traycion de tu hijo ! O cómo echas los brazos al hijo prodigo , y le das vestidura rica , al fin , de hijo ! O buen Pastor ya se llevaban es-

ta ovejuela roñosa los lobos infernales; y tu fuiste por ella, y le diste silvos amorosísimos, y al fin la sacaste de entre los lobos, y la echaste sobre tus hombros! Verdaderamente este salto en hombros ajenos le diò en ellos tus castísimos hombros. O buen Pastor, de tan ruin oveja te cargabas; y me tienes aora en los pastos fertiles de la Religion, para llevarme à aquellos fertilísimos del Cielo! O Padre, y Pastor mio, bendigan-te los Angeles, para siempre! Seas bendito por todos los siglos de los siglos

Amen.



EXERCICIO VIII.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre la Gloria.

Composicion del lugar.

LA composicion del lugar será ver con los ojos del alma aquella Corte Celestial llena de exercitos, y cortesanos Espiritus, y Santos, que la hermosean, y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside, en su gloria, magestad, y grandeza.

Peticion.

La peticion será pedir à Dios nuestro Señor, que pues ha sido servido de criarme, para que goce del, y de tan santa compañía en su Corte soberana; me dé gracia, para que viva de fuerte, que no carezca de ver, y gozar de su Gloria y hermosura, quando salga deste valle de lagrimas, y miserias.

Punto primero.

Considerar la excelencia, y hermosura de la Gloria, y aquella espaciosa, rica, y abundante Tierra de Promission, la longura de su eternidad, la grandeza de sus riquezas, el servicio de sus abundantes mesas, las ordenes, de los que las sirven, las libreas de los criados, y la policia, y gloria desta noble Ciudad. Ponderar lo primero, que no solo aparejó Dios esta Casa, y Palacio para honra suya, sino tambien para honra, y gloria de sus escogidos, cumpliendo, lo que él mismo dixo: *Yo honro, à los que me honran*: y no contentandose con esto, glorifica, y glorificarà, no solamente à las almas, sino tambien à los cuerpos de sus escogidos, dandoles lugar en su Palacio Real. Ponderar lo segundo, como la carne, que havia de estar atada como bestia en el establo, quiere aquel Padre de misericordia, que sea colocada, y glorificada

ficada entre los Angeles del Cielo; y que el que ayudò à llevar la carga, èntre en el repartimiento de la Gloria, gozandose en ella con todos sentidos puros, y perfectos; pues cada uno tendrà allí su deleyte, y gloria singular, así como los sentidos de los malos tendrán en el Infierno su dolor, y pena especial. Sacaràs de aquí deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuydado con la guarda de ellos; pues por el trabajo, que dura tan poco en esta vida, te veràs remunerado, y galardonado en aquel abismo de Gloria eterna, sin hallar suelo, ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto segundo.

Considerar el contento, que recibiràs con la ilustre compañía de los Santos, y principalmente con la de el Santo de los Santos Jesu-Christo Nuestro Señor, y con la gloria, y hermosura de aquel Cuerpo, que por tí fué tan aseado en la Cruz. Ponderar,

derar , como aunque es innumerable el numero de los Bienaventurados , no hay entre ellos confusion , ni discordia , sino mucha paz , y union , por estar allí la virtud del amor , y caridad en toda su perfeccion ; y aunque se adornan con tan preciosas coronas , y todos empuñan cetros en sus manos , todos estan contentos , y ninguno tiene embidia del otro ; porque es tal , y tan capaz aquel Reyno , donde todos reynan , y son tan grandes , y extendidas sus jurisdicciones , que hay para todos cumplidissimamente. De aqui puedes sacar un gozo , y deseo grande de parecer en la presencia de tu Salvador , de ver tal hermosura , y gozar de aquella cara , en que desean mirarse los Angeles ; que no siendo tu corto en servirle , él será largo en hacerte estas mercedes , y beneficios , manifestando à tus ojos su gloria , y hermosura , y la de todos aquellos Santos , y Cortesanos del Cielo. Haz , pues , obras tales , que

merezcas estar entre esta santa compañía, y vivir, con los que son hijos queridos de Dios.

Punto tercero.

Considerar el soberano gozo, que el alma del Bienaventurado recibirá con la vision clara de Dios, en que consiste la Gloria esencial de los Santos. Ponderar, como sola la vista de aquel divino sér basta para dar à las almas cumplido deseo, y hartura: porque si los bienes de acá deleytan tanto; quanto deleytarà aquel bien, que tiene en sí la perfeccion, y sumo de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es alli tan gloriosa; qué será ver aquel sér, y hermosura, en quien resplandecen todos las hermosuras; viendo en una vista el Mysterio de la Beatissima Trinidad, la gloria del Padre, la sabiduria del Hijo, y la bondad, y amor del Espiritu Santo? Saca de aqui deseos de no querer ver, gozar, ni tener en este Mundo descan-

fo, riqueza, gusto, ni contento, sino de poner el tuyo en solo Dios, holgandote de renunciarlo todo, à trueque de no ser privado de tal vista, y de tan soberano bien, como es Dios, diciendo con el Profeta Santo: *Una sola cosa pedí al Señor, y esta buscaré siempre: que more yo en la casa del Señor todos los dias de mi vida; esto es, por los de la eternidad.*

CONSIDERACION II.

Sobre el Exercicio de la Gloria.

Leguemos ya à considerar, alma mia, la otra sentencia, que tanto deseas. Haz cuenta, (mirandolo tambien todo à tu modo de entender, como todo lo passado) que sales al Tribunal de Dios, y que ves à Jesu-Christo nuestro Señor con un rostro apacible; abiertos los brazos, esperandote. O buen Jesus, solo por verte de esta manera, daria yo por bien empleados

dos todos los trabajos , y afrentas , que puedo padecer en el Mundo ! Ven , dice , amada mia , esposa mia , y paloma mia. Voyme llegando ; y comienzan los Angeles , y Santos , con dulcissima harmonia à cantar aquel verso : *Ven Esposa de Christo , y goza de la corona , que te està aparejada*. Llego al fin à Jesu-Christo Nuestro Señor : echarme los brazos , y diceme : Bendito de mi Padre , goza de el Reyno , que te està aparejado : ven , hijo mio , que lo has trabajado muy bien : ven , y estaràs en mi compania por toda la eternidad : ya se acabaron los trabajos : ya todo ferà descanso , y gloria. O como me postrarè yo à tus pies , Jesus mio , y con tu licencia te los besarè mil veces ! Yo , Señor , y Padre mio , qué trabajos he padecido ? Qué he hecho , para que me hagays tanto bien ? Jesus mio , qué me llamays hijo ? O palabra regaladissima ? Qué me abrazas , y me recibes por tuyo ? O regalo suavissimo ! O cómo son yafura todos los

los contentos del Mundo en comparacion de este ! Es posible , que se ha llegado esta hora tan deseada , en que te veo , Dios mio , y Señor mio ? Torno à besar tus santos piés millares de veces. En esto los Angeles , y Santos , me dan la enhorabuena , y lo mismo la Virgen Santissima. O Virgen purissima ! O Madre de Dios , y Madre mia dulcissima ! Por vuestra intercession he yo venido à este lugar. Yo os agradezco , y os doy millones de gracias , Angeles gloriosos , y Santos , porque rogasteys à Dios por mi , y en particular , à vos , Angel de mi Guarda. O Angel mio lo que os debo ? Veme en esto tan resplandeciente , como el Sol , y veo à los Santos de la mesma manera. Quien podrá declarar el contento grande , que sentirà en esto mi alma ? O qué poco me parecerán los trabajos passados ! O cómo gustaré de haverlos padecido !

CONSIDERACION III.

DExando à parte el gozo grande, que sentiràs, alma mia, en ver à Dios, de que trataremos en otro lugar; considera, que este gozo serà mayor, de lo que tu imaginas: porque ya jamás tu alma tendrá tristeza, ni pena, sino que por toda la eternidad ha de estar llena de gozo, sin mezcla de miedo, de pena, ni tristeza. Comienza à echar largas cuentas de años, como arriba, y mira, como estàs segurissima por toda la eternidad, gozando de Dios, sin miedo de perderle, y en compañía de los Angeles, y Santos: mira, que tu gozo serà tal, qual ni tu ojo viò, ni tu oido oyò, ni en corazon de hombre pudo entrar; porque veràs à Dios, que serà un gozo sobre todo gozo. Qué sería razon, que hicieses por alcanzar un bien tan grande? Mira, lo que esperas: mira la corona, que te aguarda; y sabete, que no
la

la alcanzará , sino es , quien pelea , como debe. Quien no se anima con esto à padecer qualquiera trabajo ? Quien no dexa todas las riquezas de el Mundo por gozar de estas riquezas de el Cielo ? Quien no sufrirá ser deshonorado , y pisado de los hombres , por venir à ser honrado de Dios ? Quien no morirá al Mundo , y à sí mismo , por venir à ser coronado de Dios , y vivir con él por todos los siglos ? San Ignacio Martyr decia , que daria por bien empleado sufrir fuego , cruz , bestias , ser quebrantados sus hueslos , y hechos pedazos sus miembros , y aun sufrir todos quantos tormentos el demonio pudiesse inventar , á trueque de gozar de Dios. Pues qué será razon , que yo haga ? Por cierto todo es poco. Y así , Señor , padezca yo aqui : vengan dolores , y trabajos , sean los que fueren , á trueque , que yo venga à ver à Ti , Señor , y Dios mio.

CONSIDERACION IV.

Bien ferà , tambien , alma mia , que mires muchas veces , lo que va de puesto à puesto , y que muy de espacio vayas cotejando el uno con el otro . Del uno te ha librado Dios y derramado su sangre por ello ; y el otro esperas tambien por la sangre ; y merecimientos de Jesu-Christo . O lo qué va de puesto à puesto ! Pues uno de los dos te ha de caber , y con mucha brevedad : qual de los dos haya de ser , pende de la vida , que agora hicieres : mira , que te dan à escoger : mira , lo que quieres ; y mira , cómo vives . O Señor , qué tanto pende de esta tan breve , y tan incierta vida ! Pues qué haré yo ? O quien hiciessé lo sumo de potencia ! Ayudadme Dios mio ; mirad , que no valgo nada ; y no permitays , que por cosas vanísimas , y que tan presto he de dexar , pierda yo tanto bien , y me obligue à tanto mal . Tome yo , Señor , este negocio con todas las veras posibles

EXERCICIO IX.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
de la eleccion de estado.

Composicion del lugar.

Imaginar à Dios nuestro Señor
en un throno de infinita gloria,
y magestad , y rodeado de Angeles,
y como un mar inmenso de todas
las perfecciones , de donde , como
de su principio , salen , como dos
rios todas las criaturas , bolvien-
dose à él , como à su ultimo fin.

Peticion.

Pedir à Dios luz para conocer
aquel estado , ò modo de vida , que
me sea necesario , ò me convenga
para fervirle , y salvarme, segun el
orden de su divina Providencia ; y
gracia , y valor , para tomarle , y
seguirle por mas arduo , y dificil,
que se me presente.

Punto primero.

Considera la importancia desta eleccion; pues en su acierto consiste todo nuestro bien, y de errarla se nos siguen todos los males: y que los mas, que se condenan, es, por no haver hecho, quando, y como conviene, esta eleccion. Luego poner delante las razones, que tengo, para tomar cada estado de aquellos, entre los quales estoy dudoso, para hacer mi eleccion, y mirar, quales me hacen mas fuerza, y quales menos.

Punto segundo.

Reparar, à qué grado de santidad, y gloria, y à qué alteza, ò grado de servir à Dios, me ha levantado Dios el pensamiento en estos exercicios; y luego considerar, qué estado tienen, en orden à mí, mas medios, mas eficaces, y mas proporcionados, para alcanzar esse fin, y elegirle.

Punto tercero.

Considerarme à la hora de la muerte , y ponderar , qué estado querré entonces haver tenido , y qué juico haré , de lo que Dios quiso de mi ; y elegir agora , lo que entonces querria haver hecho. Item , repararé , si me cogiesse agora la muerte ; si me pesaria , que me cogiesse en el estado , que tengo , ò no : porque si no quisiera morir en este estado , grande yerro es vivir en él ; pues el estado , que se escoge para vivir , este se tiene de ordinario para morir.

Punto quarto.

Imaginar à un grande amigo mio , à quien amo , como à mi mesmo , y cuya salvacion mucho deseo puesto en la mesma duda , que yo , y con las mesmas razones , y motivos , por una parte , y por otra , de mi mesma condicion , salud , y fuerzas , y con las demás circunfancias , que en mi conoze

co , el qual me pide consejo de lo que harà ; qué consejo le diera yo , en satisfaccion de mi conciencia , y segun las leyes de la verdadera amistad , y caridad ? Ponderar luego , que à ninguno debo tener mas amistad , que à mi mesmo ; y sacar de aqui , quan loco , y quan enemigo de mi mesmo sería , si no tomasse para mi el consejo , que yo daria à otro ; y qué responderé à Dios , à la hora de mi muerte , si no escojo agora , lo que conviene mas para salvarme ?

Acabare con un Coloquio à Christo nuestro Señor , suplicandole , que pues el solo es nuestro verdadero amigo , que diò su vida por nosotros , y nuestro seguro consejero , sabio , bueno , y poderoso ; me dè resignacion en su santa voluntad , luz para conocerla , y animo para executarla , como mas convenga à su mayor gloria , y bien de mi alma.

Otro Coloquio à la Virgen nuestra Señora , suplicandola , que pues
ella

ella es la estrella clara, y segura que guia al puerto del Cielo à los navegantes del mar de este Mundo; ella me guie, y alumbre, y me alcance con su intercesion de su Hijo Santisimo, lo que le suplico.

*CONSIDERACIONES, Y ADVERTENCIAS sobre el Exercicio no-
no de la eleccion de estado.*

1 **Q**ue esta eleccion se ha de hacer de ordinario al fin de los exercicios, despues de purificados los ojos, y afectos del alma con la confesion, dolor, y emmienda de las culpas passadas, y con el vivo, y sentido desengaño, ò conocimiento de la vanidad de los bienes temporales, é importancia, y substancia de los eternos.

2 Que no llegue uno à hacer esta eleccion hasta sentirse por una parte con una grande indiferencia, para lo que Dios quisiere de él alto, ò baxo, gustoso, ò trabajoso; de fuerte, que pueda decir

à Dios con el Apostol: *Domine, quid me vis facere?* Y que sienta muy asentada en el corazon la conclusion del primer Exercicio del Fundamento, y por otra, con el alma quieta, y pacifica, y no turbada con alguna passion, ò disgusto.

3 Que esta indiferencia ha de nacer de tener por total fin, y blanco principal de su vida, deseos, y obras, à Dios, y à su salvacion: porque si de tal manera quiere hacer eleccion en orden à este fin, que tambien quiera juntar con el otro temporal, del gusto, aficion, ò interés, y acrecentamiento temporal suyo, ò de sus padres, ò deudos, ò cosas semejantes; va muy grande peligro de errar, y de que el contrapeso de lo temporal, y humano, tuerza, y baxe la balanza del peso de la razon, y juicio, mas de lo que convenga: y asì debe con mucha atencion examinar ante todas cosas, si tiene el corazon totalmente limpio, y desembarazado de lo temporal; ò si hay escondido

en él algun fin humano , que nos encubre muchas veces el amor proprio , y suele bastar para torcernos el afecto ; y acierto de nuestra eleccion.

4 Que aunque sea cierto , que entre los estados , que hay en la Santa Iglesia unos son mas perfectos , que otros ; como el de la continencia , mas que el de el matrimonio , y el de la Religion , mas que los demás ; y que Dios llama à todos à la perfeccion Christiana , y que de ordinario , à los que da mas perfecto estado , es para darles con mas seguridad mayor santidad , y gloria , y que por esso les da mas , y mas eficaces medios para alcanzarla ; pero no se sigue de ai , que para elegir uno acertadamente , deba elegir estado , que en si es mas perfecto , y mayor ; porque puede ser , que para él sea el peor ; porque como Dios nuestro Señor tiene en su Iglesia diversos estados ; assi tambien tiene repartidos sus predestinados por los tales estados , y à unos
quie

quiere salvar en unos , y à otros en otros , con diferentes grados de gloria ; que es , lo que nos dixo Christo : *In domo Patris mei mansiones multe sunt* ; que no està Dios atado à dar mayor santidad , y gloria , segun la perfeccion del estado ; pues ha tenido , y tiene en su Iglesia algunos casados mas santos , y perfectos , que muchos Religiosos , y continentes ; que por muy imperfecto que sea el estado , puede uno ser en él con la gracia divina , mas , y mas perfecto , y santo. De donde se sigue , que para elegir uno bien , no tanto ha de comparar los estados entre sí ; que esto no es materia de duda , ni de deliberacion ; (pues es claro , qual sea mas , ò menos perfecto , y seguro) quanto en orden à sí mismo , mirando en la presencia de Dios atento la inclinacion , salud , talentos , capacidad , ingenio , edad , fuerzas , condicion , y la santidad , y perfeccion , à que se inclina , y llaman las inspiraciones divinas ; y en que estado,

tado , y modo de vida hay mas , y mas eficaces , y seguros medios para conseguirle.

5 Que aunque siempre , y en especial à la hora de la muerte , debe cada uno desear con razon haver sido mejor , de lo que es , por tanto , que sea ; pero es muy grande , y vulgar error juzgar , que à la hora de su muerte todos querrian haver tenido mas perfecto estado , del que han tenido , y haver sido (como dicen) Religiosos , y son Seglares : porque es cierto , que el que en vida hizo , como debia , eleccion de estado , y del modo de vida , en que entendiò , que Dios queria , que viviesse , y à que Dios le llamò , aunque haya sido de los estados mas imperfectos ; erraria à la hora de la muerte en desear haver vivido en otro qualquier estado mas perfecto.

6 Porque de ordinario no es uno buen Juez en causa propria , y suelen ver mas quatro ojos , que dos ; importa ayudarse para esta eleccion de la comunicacion , y

consejo de algun Varon de veras espiritual, y cuya profefsion sea ayudar à la salvacion de las almas, diciendo fielmente, todo lo que passa por la fuya, y fiar de Dios, que por su medio le alumbrarà, y enseñarà su voluntad; pues de ley ordinaria no nos embia Dios otros Angeles para decirnosla: y assi es yerro grande, no consultar, lo con persona tal, que conozca, y sepa bien, lo que tiene cada estado de bien, y de mal, de peligro, ò de seguridad, de dificultad, ò facilidad; y mayor yerro (en especial si me siento inclinado, ò tocado de Dios à estado de perfeccion) comunicarlo, y pedir consejo à Personas Seglares, y en particular, si me tocan en carne, y sangre; porque por una parte de ordinario tienen estragado el gusto con algun mal humor de ambicion, ò interés, ò amor proprio, y el juicio suele seguir al afecto; y por otra estan llenos de ignorancia, y no saben apreciar, y conocer el bien,

inte-

interés , y contento grande , que hay en la virtud , y vida santa , ni tienen el aprecio , que deben , de lo eterno , ni saben , en qué consiste la mayor , ò menor santidad , y seguridad de nuestra salvacion ; y no teniendo conocimiento práctico de todos estos estados , en que estoy tan dudoso , mal me pueden dar consejo ; pues *cæcus non judicat de coloribus.*

7 Que de ley ordinaria no es posible conocer con claridad , y evidencia , qual sea el estado , y modo de vida , que mas nos conven- ga ; y sería temeridad , y tentar à Dios , esperar , para hacer eleccion , tener la tal evidencia ; sino que nos havemos de aventurar con alguna contingencia , y obscuridad ; porque no quiere Dios , que en esta vida nos tengamos por seguros en estado alguno , ò modo de vida , sino que , como dice el Apostol : *Cum metu , & tremore nostram salutem ope- remur* ; pero tanto menos hay , que dudar , quanto el estado , que se eli-

ge, es mas seguro, y perfecto, y mas libre de cuydados, y pretensiones temporales.

8 Aunque la eleccion, para ser mas cierta, y segura, se debe hacer mas por razon, que por aficion, é inclinacion; (porque la aficion es varia, y mudable, y no la fuerza de la razon) se debe tener por mas segura, y menos sospechosa la inclinacion, ò afecto, que me guia à lo mas perfecto, y seguro, como por sospechosa, à la que me aparta de ello; y por falta de esto se yerran muchas elecciones; porque muchos, como recatandose, fiandose poco de Dios, tienen por mas sospechoso el pensamiento, inclinacion, y consejo, que les guia à lo mas perfecto, y seguro, y quieren para seguirle grandes evidencias, señales, y muchos dias para mirarlo, y consultarlo; y no para seguir lo mas imperfecto, y peligroso, ni para quedarle en algun peligroso estado del Mundo; y por esto se pierden muchos, à los
qua-

quales se puede decir con Christo : *Generatio mala, & adultera, signum querit; & signum non dabitur ei.*

9 Quando uno se siente movido, é inclinado por razon, ó aficion à un estado, ó modo de vida; será buena señal de que es vocacion de Dios, si experimenta, que crece la tal inclinacion, ó persuasion, quanto mas él purifica su alma, y trata con Dios, y se llega à él, y hace mas obras virtuosas en orden à saber su voluntad; pues no se debe presumir de su bondad, que llegandonos mas à él con la pureza debida, permita, que nos ceguemos en cosa, en que tanto nos va; y así mesmo lo será, quando à la inclinacion, mocion, ó aficion de la voluntad, se junta la fuerza de la razon, y juicio; teniendo siempre cuenta, que la razon eltrive en la mayor proporcion, y conveniencia en orden al fin ultimo, y principal, que debo tener segun lo dicho en la advertencia tercera. Pero quando el afecto de la volun-

tañ, y la razon, y juicio se encuentran; la regla de la eleccion debe ser la razon, y no la aficion.

10 Quanto mas alta me pusieren las inspiraciones divinas la mira de mis deseos; tanto mas debo desconfiar de mis fuerzas, y fiar de las de la gracia; y persuadirme, que tanto mayores tentaciones, y contradicciones he de sentir de mis enemigos, Mundo Demonio, Carne, y sus Ministros.

11 Ayudanos para vencer los desmayos, y miedos, que nos ponen las cosas arduas, y grandes, y las virtudes heroycas, vistas, y consideradas de lexos, la consideracion, y exemplo de otros muchos, que las acometieron, y acometen con valor, y animo, y las profiguieron, y prosiguen con grande contento, y salieron con ellas con grande gloria, y premio, no siendo de otra naturaleza, ni de mas fuerzas ni de otra condicion, o inclinacion mejor que yo.

12 De dos maneras puede uno

juz-

juzgar, que le conviene un estado, ò modo de vida: la primera, juzgando, que le es moralmente necesario para vivir bien, y no estar de ordinario en pecado mortal; y entonces no puede dudar, de que deba elegirle; pues no lo haciendo, pone à evidente riesgo su salvacion: la segunda, juzgando, que solo le es mas conveniente para salvarse con mas seguridad, y ventajas: y entonces, aunque no està obligado à seguirle, no hay duda, de que le debe tomar, si quiere hacer eleccion acertada; pues para serlo, ha de elegir, lo que le es mejor: y en no lo hacer así, no solo frustra el fin de los exercicios, quanto à este punto, y muestra menos aprecio, de lo que valen Dios, y su Gloria; pero será cierto tener en esta vida menos quietud de conciencia, y menos contento; como se viò en aquel mancebo, à quien habiendo respondido Christo, que para salvarse bastaba guardar los Mandamientos, y respon-

diendo él , que ya los guardaba ; le dixo : que si queria ser perfecto , lo dexasse todo , y le siguiesse ; y eligiendo él lo primero solo , dice el Evangelio : que se bolvió triste , y melancolico : lo qual no estuviera , si quedara con Christo , y le siguiera , como hicieron los Apóstoles.

13 En orden à la execucion , quando la eleccion fuere de estado mejor , y mas perfecto , debe persuadirle , que de ordinario no es posible executarla , sin romper con algunos inconvenientes , y razones aparentes de dilacion , con que à lo claro , ò disimulado , pretende el demonio dilatar , para enfriar nuestro deseo , y resolucion , y mudarla si puede del todo , como acontece cada dia , y como se viò en el otro mancebo , que llamandole Christo à seguirle , le pidió licencia para ir primero à enterrar à su Padre , que parecia causa piadosa , y justa , aunque no lo era ; pues le dixo Christo : *Dimitte mor-*

tuos sepelire mortuos suos; y así quando se hace eleccion, se debe juntamente tomar resolucion eficaz de no dilatar la execucion, si no huviere causa, que obligue à ello debaxo de culpa, ò juzgare el Confessor ser bastante para dilatarla, segun lo de San Juan 12. Ambulate, dum lucem habetis, ne tenebrae vos comprehendant; como hicieron los Apostoles, que en llamandoles Christo: Statim reliktis retibus, & Patrē, secuti sunt Dominum; y como dice San Ambrosio: Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia. Y Si aliquando: cur non modo? Y Si non modo; fortasse numquam.

14. Que se han de guardar estas reglas tambien, quando la duda no es entre diferentes estados, sino solo entre diferentes modos, y fuertes de un mesmo estado; porque puede uno estar resuelto, en què estado le conviene vivir en el Mundo: si Ecclesiastico, ò Seglar: si casado, ò no; si Letrado, ò

Mercader : si en tal , ò tal oficio.
Item , está refuelto de ser casado ;
y dudoso , si con tal muger : ò está
refuelto de ser Religioso ; y no en
què Religion : y muchas veces pi-
de mas consideracion lo segundo,
que lo primero ; porque como dice
Santo Thomás , mas ha de menester
uno para elegir Religion de-
terminada , que para determi-
narse en comun à ser
Religioso.



EXERCICIO X.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,
sobre el examen de la
conciencia.

El texto de los Exercicios de el Santo, dice así:

Modo de hacer el examen general, y contiene en sí cinco puntos.

El primer punto es dar gracias à Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos.

El segundo, pedir gracias para conocer los pecados, y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta à la anima desde la hora, que se levantò, hasta el examen presente, de hora en hora, ò de tiempo en tiempo, y primero del pensamiento, despues de la palabra, y despues de la obra.

El quarto, pedir perdon à Dios nuestro Señor de las faltas.

El quinto proponer la emmienda con su gracia. Pater noster.

INSTRUCCION BREVE
de examinar la conciencia para
la confesion general,
ò particular.

Advertencias breves necessarias.

ES obligatoria la confesion general, si se sabe, que alguna particular se hizo sin examen suficiente, ò mintiendo en cosa grave en ella, ò sin dolor verdadero, y firme proposito de la emmienda; ò si se callò algun peccado mortal, acordandose dél: y se ha de hacer la general desde el tiempo, que se hizo la primera mala confesion. No es provechosa la confesion general, à los que no tienen causa obligatoria, y la han hecho otras veces, y son escrupulosos. Es muy util, à los que aunque no los obligue, no lo han hecho nunca; mas estos, aunque se resuelvan à hacer confesion general, no estan obligados à examinar, ni à decir todos

todos los pecados: pueden decir aquellos, de que tienen mas pena, y dolor, y dexar otros: fino es, que antes por olvido, ù otra causa justa, los huvieren dexado de confessar.

2 El examen se ha de hacer con una prudente diligencia por el discurso de su vida, y en no hallando mas pecados, se sosiegues; que aun los que se le olvidaren, se le perdonarán, con tal que si despues se le acuerda alguno mortal no confessado ò mal confessado; lo diga en la primera confesion; y los que se confessan con Personas doctas, que les ayudan à examinar, con menos diligencia cumplen.

3 Si no puede ajustar el numero determinado, computando los tiempos, diga la costumbre, que ha tenido en aquel pecado, y quanto tiempo ha estado en ella; ò tantée los pecados, poco mas, ò menos

4 Los pecados, que duda, si cometió, ò consintió en ellos; pongalos, como dudosos.

5 Los que en esta instruccion
se

se ponen por pecados mortales; el Confessor docto dirà si en alguna circunstancia no lo son.

6 Aunque, quando se examina ponga en un borrador cada pecado, u ocasion, como se le va acordando; despues junte los pecados de una especie, para abreviar; como si pecò en una ocasion quatro veces con una soltera, y con otra diez, &c. junte, y diga: Pequè con solteras catorce veces; sin dividir ocasiones, ni personas, alargandose, y lo mismo de los demàs pecados.

7 No hay, que distinguir en el sexto Mandamiento solteras, ò viudas; porque no es diferente especie de pecados.

8 No es necessario distinguir juramentos, quando no son blasfemias; porque no es diversa especie, aunque algunos son mas graves dentro de una mesma especie; y como digo abaxo, este examen no es para pecados veniales.

9 No se ponen en este interrogatorio-

gatorio los pecados especiales, que puede haver acerca de los oficios particulares de la Republica, por no alargarlo; el Confessor docto instruirà en ellos.

10 Si uno obrò, sin pensar, que aquello era pecado; no hay, que acusarse de ello, aunque despues sepa, que el obrar asi es pecado; porque no pecò, mientras no lo sabia, suponiendo, que no tuvo ignorancia afectada, queriendo no saberlo. Si obrò pensando, ò dudando, que era pecado; lo fué, aunque en sí no lo sea.

11 El dolor verdadero no consiste en lagrimas, y ternura exterior, sino en que verdaderamente, y sin ficcion, le pese à uno de haver ofendido à Dios, por ser, quien es, bondad infinita, que es digno de ser amado con toda el alma; (y esta será contricion) ò por las penas del Infierno, que se han merecido con privacion de ver à Dios; (y esta será atricion, que basta) proponiendo sin engaño, ni apariencia, y con
fir.

firmeza de no ofenderle mas , y esperando el perdon de su bondad infinita por los merecimientos de la Sangre de Jesu Christo.

12 En los pensamientos , si la voluntad no consiente , no hay pecado , aunque sean torpissimos , ò contra la Fé , ò de otra qualquier manera.

No se ponen en esta instruccion preguntas de pecados veniales , por no alargarse ; y porque no son materia necessaria , sino voluntaria , de la confesion.

Primer Mandamiento.

SI consintió en algun pensamiento contra la Fé , ò con advertencia dudó en algun Misterio ? Y si se le han ofrecido dificultades ? Quantas veces ?

Si dixo blasfemias , como : *Por vida de Dios : por las barbas de Dios , &c.*

Si dió credito à sueños , ó agüeros ; ó hizo , ó procuró algun hechizo ?

Segundo Mandamiento.

SI jurò con mentira, aunque no importasse nada: quantas veces? No es juramento: *En mi conciencia: à fé de hombre honrado: como Christiano juro à tal, &c.*

Si jurò con duda, sin saber, si era verdad, lo que juraba?

Si tiene costumbre de jurar, sin reparar, en que sea verdad, ò mentira?

Si jurò, amenazando hacer mal grave à alguno con intencion de cumplirlo; y tambien si fuè sin intencion? Mal grave es dar una bofetada, de palos, &c.

Si quebrantò algun voto, ò juramento en materia grave? Porque otros juramentos no obligan, sino de pecado venial. Y si no ha cumplido alguna promesa hecha à Dios, ò à los Santos.

Si jurò, alabandose, con aprobacion, ò gozo de haver hecho algun pecado mortal, ò jurò hacerle?

Tercer Mandamiento.

SI trabajò sin necesidad en dia de fiesta espacio de dos horas? No es trabajo escribir, y trasladar.

Si por culpa fuya dexò la Miffa en dias de fiesta de la Iglesia; y quantas veces? No es culpa, quando uno juzga hallarla, y no la halla; ò quando en el camino no puede oirla, sin perder la jornada, ò la compañía.

Si estuvo hablando, ò mirando à una parte, y à otra, en parte considerable de la Miffa? Como si fuesse mas de la quarta parte.

Si ocasionò, que otros lo estuviesen?

Si dexò de confesar, y comulgar por Pasqua?

Si ha dexado de cumplir las penitencias de las confesiones, pudiendo?

Si ha hecho alguna mala confession, ò comulgado en pecado mortal? Mala confession se hace, callando pecados, ò sin examen,

ò sin dolor, y proposito, ò mintiendo en cosa grave en ella.

Si ha comido sin Bula, aunque tuviesse intencion de tomarla, (que no basta) huevos, y leche, los dias de ayuno de la Quaresma? Y si ha comido carne en dia prohibido sin necesidad?

Si no ha pagado diezmos, y primicias, debiendolos?

Si teniendo veinte, y un años cumplidos, ha dexado de ayunar los dias de ayuno, ò ha hecho colacion, que passe de ocho onzas?

Si teniendo obligacion de rezar por Orden Sacro, voto, pensión, Beneficio, ò Capellania, cuya renta passe de treinta ducados; ha dexado de rezar? O si reza, hablando juntamente con otros?

Si en tiempo de entredicho oyò Missa, sin tener Bula?

Si ha hecho burla, y mofa de los actos de virtud, ò de quien les executa?

Si ha aplandido, ò ha alabado algun vicio, ò pecado grave?

Quarto Mandamiento.

SI ha desobedecido en cosa grave, y justa, à sus padres, amos, ò personas, à quienes por su oficio se les debe obedecer?

Si à las tales personas les dixo palabras de pesadumbre grande?

Si no ha socorrido à sus padres, viendolos en necesidad grave; y pudiendo hacerlo?

Si teniendo hijos, ha faltado en el cuydado de enseñarles la Doctrina Christiana: y si ha cometido algunos pecados graves con escandalo, y mal exemplo de sus hijos?

Si ha dissipado la hacienda de ellos, ò de la muger, en juegos, ò cosas ilicitas?

Si ha maltratado injustamente de obra, ò de palabra, à su muger, ò negandole la comida, ò vestido necesario, para su casa, y persona?

Si la muger ha desobedecido al marido en cosas graves, y justas, diciendole malas palabras, ò dandole muchas pesadumbres sin razon?

Quin.

Quinto Mandamiento.

SI ha ofendido al proximo con pensamientos , deseandole la muerte , ù otro mal grave , pidiendoselo à Dios, alegrandose de algun detrimento grave suyo , pesandole de su bien , ò negandole la habla con escandalo?

Si ha dicho palabras muy afrentosas en su presençia?

Si ha echado maldiciones à si mismo , ò à otra persona alguna, con deseo , de que le comprendan?

Si ha estado con intencion de matar , ò herir , ò dar de palos, &c. à algunos ; especialmente si es Ordenado , ò Religioso?

Si de hecho ha ofendido al proximo con obras , hiriendole , ò mandandole ? Y advierta el daño , que le hizo à el , ò à sus hijos , para la restitucion , que debe hacer.

Si ha sido causa de pendencias con chismes , consejos , ò ayuda?

Si ha buscado pendencias , ò se ha puesto en ocasion de ellas?

Si

Si se ha puesto en peligro de muerte, estando en pecado mortal?

Si ha sido causa de la muerte del alma del proximo, escandalizandole, ò siendo ocasion, de que pecasse, enseñandole, animandole, ò acompañandole?

Si ha comido, ò bebido demasidado, conociendo, quando lo hacia, que le havia de hacer daño greve à la salud, ò privarle de juicio?

Sexto Mandamiento.

SI ha consentido en pensamientos de pecar con mugeres solteras? Quantas veces?

Si con doncellas, especialmente por fuerza, ò por engaño, ò con palabra fingida de casamiento, ofreciendo remediarlas?

Si con parientas; y en què grado?

Si con mugeres, que tienen hecho voto de castidad?

Si con mugeres casadas?

Si ha sollicitado con palabras villetes, recados, presentes, y galantèos à mugeres? Què mugeres?

Discorra por los cinco estados dichos.

Si ha hablado palabras deshonestas, deleytandose en ellas, y ocasionando deleyte, ò culpa à otros? Lo mismo es de cantáres lascivos, bayles obscenos, ò de componer versos torpes, ò escribir cartas amatorias: por los mismos cinco estados.

Si ha pecado con mugeres? Discorra por los cinco estados dichos.

Si fuera del tiempo del acto torpe ha tenido aspectos torpes, osculos, ò tactos con ella? Por los mismos cinco estados. O si lo ha deseado?

Si ha tenido polucion voluntaria, y si ha sido con objeto de muger? Por los mismos cinco citados ha de discorrir, distinguiendo cada especie.

Si ha deseado, ò procurado tenerla, ò deleytarse de haverla tenido en sueños?

Si ha tenido tocamientos torpes

configo , ò con otros , con deleyte carnal , ò con peligro de polucion , ò con ella ?

Si ha embiado criados , ò amigos , ò terceros , ò lo ha fido èl , para ganar alguna muger , ò conservar alguna correspondencia , ò ha acompañado ?

Si constandole , que ha tenido algun hijo en alguna muger , no le alimentò , en teniendo tres años de edad ?

Si algun pecado de los dichos arriba (fuera de los pecados de solo pensamiento consentido) le ha cometido en lugar sagrado ?

Si los casados se han negado el debito sin justa causa ?

Septimo Mandamiento.

SI ha hurtado ? Quanto , y quantas veces ? Y si de lugar sagrado , ò cosa sagrada ?

Si no ha restituído , lo que le mandaron los Confessores , pudiendo ?

Si ha deseado , ò procurado hurtar ; y què cantidad ?

Si

Si dexò de pagar, lo que debia, pudiendo?

Si hizo engaños en el juego para ganar?

Si ha hecho algun engaño, ò injusticia grave en compras, ventas, tratos, contratos, y oficios?

Si pudiendo pagar, ha dilatado la paga de jornal, ò salario à sus criados, con grande daño suyo?

Si à sus padres ha hurtado, ò pedido (engañandoles) cantidades considerables, atendiendo à la proporcion de su hacienda?

Si ha ganado al juego à otros estudiantes, ò hijos de familia, mas de lo que pueden perder, que es lo dicho arriba? Porque lo debe restituir.

Si los criados se quedan con algo, hurtandolo poco à poco, y poniendo lo demás en las cuentas?

Ottavo Mandamiento.

SI ha levantado falso testimonio en materia grave? Quantas veces?

Si ha dicho mentira en perjuicio grave de otro, ò en vara de Justicia?

Si ha murmurado en materia grave de otro, no siendo publico?

Si hizo, que lo supieffen muchos, de fuerte, que al otro pudieffe haversele deslucido la fama, y opinion, teniendola buena, ò en costumbres, ò en linage?

Si ha esferito satiras, papeles, ò publicadolos contra otros, deslucielos; especialmente contra Ecclesiasticos, y Religiosos?

Si no ha restituido la honra à alguno por el medio, que le mandò el Confessor?

Si ha descubierto algun secreto de cosa grave; ò si abrió algunas cartas ajenas, entendiendo, contenian negocio grave de secreto?

Si ha tenido algunos juicios consentidos contra la honra del proximo con temeridad; esto es, sin fundamento bastante?

Si se ha jactado con aprobacion, ò gozo de algun pecado mortal,
que

que hizo, ò del que no hizo?

Finalmente, mire si cumple las obligaciones particulares del estado, ò oficio; como si es Sacerdote, ò Religioso, Juez, ò Regidor Letrado, Procurador, Escrivano, &c.

Nono Mandamiento.

Este Mandamiento se examina con el sexto.

Decimo Mandamiento.

SI ha deseado tener los bienes ajenos por malos medios, ò para malos fines? Quantas veces? Desearlos tener por buenos medios, y no para malos fines, no es pecado.

Otros pecados hay gravísimos, que por serlo tanto, no parece creíble, que se olvide de ellos, quien los cometió; y por esto no es tan necesario el acordárselos en esta instruccion, y porque no suceden frecuentemente, y algunos rara vez; como son, odio de Dios, de-

esperacion de su misericordia, desearse con verdad à si mismo la muerte con despecho, pacto, y comunicacion con el demonio, el pecado de bestialidad, y sodomia, y otros de esta gravedad.

Acto de Contricion.

Dios mio, por ser Vos infinitamente bueno, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de corazon de haveros ofendido! Firmemente propongo de no pecar mas, y espero en vuestra misericordia infinita, me haveys de perdonar por los merecimientos de la Sangre de Jesu-Christo.



EXERCICIO XI.

DE LA COMUNION, PARA
antes de comulgar.

Composicion del lugar.

PROcurar hacer una viva aprehension, mirando con los ojos de la Fè á Christo nuestro Señor con toda la gloria, hermosura, y resplandor, con que está en el Cielo à la diestra del Padre, cubierto con aquellos accidentes de Pan, y rodeado de Angeles, que le adoran como à su Criador, y Señor.

Peticion.

¶ Suplicar à Dios Nuestro Señor, que purifique con su gracia el paladar, y gusto de mi alma, paraque percibiendo la pureza, y suavidad de este divino Pan, le coma con gusto, hambre, y deseo, y cobre con él mi alma nuevas fuerzas, y aliento, para caminar al Cielo por el camino

míno llano de sus Mandamientos, y fenda segura de sus consejos; y me confirme en los propósitos, y deseos, que me ha dado de servirle.

Punto primero.

¶ Considerar, quien viene à mi debaxo de las especies sacramentales, que es el mesmo Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero, el mesmo, que está sentado à la diestra del Eterno Padre, Señor de Cielos, y Tierra: el que me criò, me redimiò, y me conserva; y el que me ha de juzgar. Ponderar la infinita Grandeza, Magestad, Sabiduria, Poder, y Bondad de este Señor, procurando despertar en mi alma una profunda reverencia, acompañada de un grande amor, de quien tan grande prenda me da, del que me tiene, y de la gloria, que me desea dar. Considerando la reverencia, y amor, que me causára este Señor, si le viera con los ojos del cuerpo, y de-

debiendo estar mas cierto de su presencia , viendole con los ojos de la Fè en este Soberano Sacramento : confundirme he , y acusarè mi tibia , y flaca Fè ; pues me veo tan tibio , y sin la disposicion debida para recibir à este Señor.

Punto segundo.

¶ Considerar , à quien viene este gran Señor , que es à una vil criatura , tan llena de miserias , de flaqueza , de ignorancia , de malicia , de tantas culpas , y pecados , como he cometido , y cometo cada dia contra Dios , tan ingrato , y desconocido à sus beneficios , tan digno de mil Infiernos , ponderando con esto mi indignidad : y que si el otro Centurion no se hallaba digno , de que Christo entrasse en su casa : y San Pedro no se tuvo por digno de estar en su presencia , diciendole : *Apartaos de mi, Señor mio ; que soy hombre pecador :* y San Juan Bautista se reconocia

por indigno de llegar à la correa de su zapato: y si los Angeles de el Cielo no se hallan limpios en su presencia; quanto mas indigno ferè yo de recibirle en mi pecho, tan lleno de inmundicia de tantas culpas, como en èl se han fraguado, y cometido? Item, ponderar la admiracion, que nos causaria ver à un Rey de la Tierra, que fuesse à visitar à un pobre mendigo à su casilla, ò chozuela pobre; quanta mas me debe causar à mi, que la Magestad de Dios, hecho Hombre, en cuya comparacion todas las criaturas son como nada, me venga à visitar, no solo entrando en mi casa, sino en mi pecho?

Punto tercero.

¶ Considerar, à què viene este Señor à mi pecho, y à mi alma ponderando, que nunca un gran Principe hace una jornada larga, sin alguna gran causa, y gran por què: y la que aqui tiene el Hijo

Hijo de Dios, que no es de su interès fino del mio, no es otra, fino repararme curando mis llagas, y enfermedades: remediando mis necesidades, y sustentandome en su gracia, y amistad; uniendome consigo, y transformandome en si, y como endiosandome, y haciendome una perfecta semejanza suya, al modo, que él lo es de su Eterno Padre, como lo dixo: Joan. 6. *Sicut misit me vivens Pater, & ego vivo propter Patrem: & qui manducat me, & ipse vivet propter me.* Ponderando, que si de haver venido el Hijo de Dios, Principe de las eternidades, del pecho del Padre à las purísimas entrañas de la Virgen, à hacerse hombre para remedio de los hombres, facamos con razon lo mucho, que Dios estima, y ama las almas; pues por su remedio hizo una jornada de tal extremo de grandeza, à tal extremo de baxeza: como es, cerrarse, y estrecharse en el vientre de una doncella, el que no cabe en Cielo,

y Tierra : *Quem totus non capit Orbis* ; quanto mas debo yo sacar , lo que me ama , y estima ; pues por sustentarme en la vida de su gracia , hecho verdadero manjar de mi alma , viene de la diestra del Padre à meterse , y encerrarse en mi impurissimo pecho ? Sacaré de aqui , en retorno de tan grande amor , y beneficio , disposicion para recibirle , afectos encendidos de amor , y agradecimiento , y de emmendar mi vida , y servirle con veras.

Coloquio.

¶ Suplicaré à Christo Nuestro Señor , que pues es proprio de qualquier gran Principe (quando en sus jornadas se ha de hospedar en alguna pobre aldea , ó cortijo) embiar delante su aposentador , y recamara , paraque se le haga , y componga el hospedage , y aposento digno de su grandeza : que en esta jornada embie tambien el suyo , que es el Espíritu Santo , paraque con la recamara

mara de sus dones , y en especial con un gran dolor de mis culpas , y un vivo deseo de emmendarlas , y servirle , y de una vivissima Fé de su presencia en este Soberano Sacramento , y una profunda humildad , y reverencia à tan grande Magestad , y una ciertissima esperanza de mi salvacion con tan grande prenda de ella , y un encendido amor à tan grande bondad ; limpie , disponga , y adorne esta pobre posada , y choza inmunda de mi alma , paraque yo le reciba dignamente , y sepa gozar , y aprovecharme de la presencia ,
y liberalidad de tal
huesped.



EXERCICIO XII.

DE LA COMUNION, PARA
despues de comulgar.

Composicion del lugar.

IMaginar me como un divino Sa-
grario, rodeado todo de Angeles,
que están adorando à su Dios, y
Señor, que vén hospedado dentro
de mi; acudiendo, como sollicitas
abejas, à gozar del dulce panal de
miel, que está encerrado en el tofeo
corcho de mi pecho.

Peticion.

¶ Pedir à Christo Nuestro Señor,
que por este breve rato, que tengo
en mi pecho su preciosissimo Cuer-
po, (que es mientras duran las Espe-
cies sacramentales) me dé gracia,
para que yo no quite de él los ojos
de mi alma, ni el deseo, y afecto
de mi corazon, y que le haga tal
hospedage, que merezca alcanzar
algu-

alguna merced , y dón de los muchos , que tan rico , y liberal Señor me puede , y desea dar ; y que no permita, me quede tan pobre, como antes de recibirle.

Punto primero.

¶ Considerar , que tengo dentro de mi pecho , real , y verdaderamente al mesmo Señor , que tuvo en sus entrañas nueve meses la Virgen Santissima , y el que viò nacido en el suelo del establo de Belén, y tomándole en las manos, y reclinò en el pesebre , diciendo : *Bien venido seas , mi Dios , mi Señor , y mi Hijo* , y le adorò con suma reverencia: Haré yo lo mismo, y diré semejantes palabras. Considerarè , que tengo dentro de mi, al que tuvo en sus manos el Santo Simeon , quando , viendo cumplidos sus deseos de ver à Dios hecho hombre , le pidió , que le llevase ya en paz de esta vida , y al que despues hizo tan grandes beneficios

ficios, en quantas partes entraba. Ponderar los efectos admirables, que causó en la Virgen Santissima, en el Santo Simeon, y en las otras personas, con quienes conversó este divino Señor, de alegría, gozo, paz, reverencia, y amor; y que los mesmos causara en mi alma, sino estuviera tan mal dispuesta, y como tierra sin agua, y sin el riego del Cielo, por el olvido de Dios, y poco trato con él; proponer la emmienda, y procurar disponerme para recibirle con mas fruto de aqui adelante con buena, y fervorosa vida, y santas consideraciones, y meditaciones deste misterio, y confundirme, y humillarme, y (como apartandome de tan alto Señor) decir con San Pedro: *Domine recede à me, quia homo peccator sum*: Señor, apartaos de mi, porque soy hombre pecador: ò con el Publicano: *Deus propitius esto mihi peccatori*: Dios mio, ten misericordia de mi pecador.

Punto segundo , por via de Coloquio.

¶ Considerando à este Señor, como medicina de infinita virtud, y Medico amoroso de infinita sabiduria , poder , y bondad ; pondréle delante (con mucha confianza del remedio) mis miserias , y enfermedades espirituales , y todas mis culpas , y pediréle , las purgue, dandome dolor grande dellas : tambien mi frialdad , y tibieza, mi soberbia , é ignorancia , y mi flaqueza , pidiendole , que como manjar divino , me repare , y fortalezca; y pediréle tambien , que como rio caudaloso de aguas vivias , riegue, y fertilice la tierra esteril de mi alma , y destierre la frialdad de mi corazon , y le encienda en deseos de servirle : y que como Rey me rija , y gobierne ; y que como Señor universal , tome possession de mi corazon , alma , y acciones, ofreciendoselo todo. Otras veces le suplicaré , que como unico Maestro,

tro , destierre de mi con su luz , y enseñanza mis muchas ignorancias : y que como mansísimo Cordero , enfrene mis iras , y confunda mi sobervia ; y que como Leon fuerte me dé fortaleza para hacer rostro , y vencer al Demonio , Mundo , y Carne : y que como buen Pastor , me guie à los pastos del Cielo : y que como Esposo de las almas justas , me dé osculo santo de su amor , paz , y gozo espiritual de mi conciencia ; y que como piadoso Padre , me reciba , como à otro Hijo Prodigio en esta vida en su gracia , y en la otra de la Casa , y Palacio de su Gloria.

Punto tercero , sobre la Visitacion de Santa Isabel.

¶ Consideraré , como luego que entrò Christo nuestro Señor en casa de Santa Isabel , aunque encerrado en las entrañas de su Santísima Madre , llenò aquella casa de bienes del Cielo : libró à
San

San Juan del pecado original: comunicòle su divina gracia, y à él, y à su Madre mucho gozo espiritual, y el don de profecia; y Santa Isabel admirada dixo con humildad: *Undè hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* De donde à mi tanto bien, que venga à visitarme la Madre de mi Señor? Ponderaré, que él mismo nuestro Señor Jesu-Christo realmente en su divina Persona ha entrado en mi alma, poderoso para comunicarme tales beneficios; si en mi huviera disposicion para recibirlos. Suplicaré à su divina Magestad, perdone todas mis culpas, y la falta de disposicion, con que me llegué à recibirle, y que supla, la que me falta, y me dé muchos aumentos de su gracia, aliento, y alegria en su servicio, y los dones, y talentos, con que sabe, tengo de agradarle; y con Santa Isabel diré palabras semejantes à las suyas: *Undè hoc mihi, ut Dominus meus veniat ad me?* De donde à mi tan-

to bien , que mi Señor venga à visitarme ? A mi tan vil esclavo ? A mi tan ingrato , y miserable pecador ? A mi un Señor de infinita grandeza , y magestad ? De donde à mi tal favor ? Por ventura por mis servicios , y merecimientos ? Claro està que no ; sino por su sola bondad. O bendita sea la inmensa caridad de Dios , que se digna de visitar à tan baxa criatura ! Daréle muy de espacio gracias por este favor , y por todos sus beneficios

Punto quarto , sobre las palabras de Jacob , y otras semejantes.

¶ Consideraré las palabras, que dixo Jacob al Angel , con quien havia luchado toda la noche , que muchos dicen era el Hijo de Dios: *Non dimittam te , nisi benedixeris mihi.* No te dexaré , Señor, fino es , que primero me eches tu bendiccion : y como arrojandome à sus piés con humildad ,

y como teniendole con reverencia, le suplicaré, que no se vaya sin echarme una muy cumplida bendicion, dandome mucha paciencia en los trabajos, y conformidad con su voluntad en todos los successos, acierto, y recta intencion en todas mis ocupaciones. A este modo ponderaré las palabras de la Esposa: *Inveni, quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam*: He hallado, al que ama mi alma: tengole asido, y no le dexaré, hasta que me llene de dones celestiales. En esta conformidad repetiré las palabras, que dixeron à Christo nuestro Señor los Discipulos de Emaús: *Domine, mane nobiscum; quoniam advesperascit, & inclinata est jam dies*: Señor, quedàos con nosotros; porque se hace tarde, y se acaba el dia: pidiendo à su Divina Magestad, que aunque me dexe su corporal presencia, esté siempre conmigo por gracia, y nunca jamás yo de tal Señor me aparte:

te : *Et non permittas me separari à te , &c.* pues se me va acabando el dia de la vida , y se llega la muerte.

Punto quinto , sobre las palabras del Buen Ladron.

¶ Tracré à la memoria aquellas palabras del Buen Ladron : *Domine , memento mei , cum veneris in Regnum tuum ;* y diré con él : Señor , acuerdate de mi allà en tu Reyno ; considerando , que el mesmo , que tengo en mi pecho es , el que , como Rey , està en el Reyno de los Cielos : *Tu Rex Gloria , Christe ;* y el que està sentado à la diestra de Dios Padre : *Qui sedes ad dexteram Patris ,* lleno de gloria , hermosura , y resplandores , adorado , y alabado de los Angeles , y Bienaventurados : *In quem desiderant Angeli prospicere : Quem laudant Angeli , & Archangeli ;* por lo que se humillò , y padeciò por la honra , y voluntad

tad de su Padre , y por el bien de los hombres. Con lo qual me alegrarè , y le darè mil parabienes, y muchas gracias , y me alentare à padecer mucho por Dios ; y porque alli hace officio de abogado, y dispensador de los bienes celestiales , los quales son tales , que dixo San Pablo , no se han visto , ni oido acá , ni imaginado otros semejantes : *Nec oculus vidit , nec auris audivit , nec in cor hominis ascendit , quæ præparavit Deus iis , qui diligunt illum* : Todos los sentidos de los Bienaventurados percibirán dulzuras , y gozos indecibles , y todos verán à Dios , y à Christo , y le alabarán eternamente sin temor de perder bienes tan grandes : *Videbunt Regem in decore suo : Et Regni ejus non erit finis* ; considerare , que todo esto ofrece , y promete este Señor , si le amo , y sirvo de veras : por lo qual , y por los demàs beneficios , y por haverme visitado , le darè muchas gracias,

cias, y dirè: *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo: Què dare al Señor por tantos beneficios? Ofrecer penitencia, mortificarme, dar limosnas, perdonar injurias, y alábarle siempre.*

Amen.

J E S U S.

QUATRO

MAXIMAS

DE

CHRISTIANA

FILOSOFIA,

SACADAS DE QUATRO

Consideraciones de la
Eternidad.*Por el Padre Juan Bautista Manni,
de la Compañia de Jesus;*Traducidas de Italiano en Español,
por otro Padre de la misma
Compañia.*Impression 33.*Lo que acá se vê , muere , y passa;
La Eternidad de allá sola no passa.

Quatro

MAXIMAS

DE

CIRISTIANA

FILIOSA

SACRAS DE QUATRO

Consideraciones de la

Escritura

Por el Padre Juan de los Rios
de la Compañia de Jesus

Traducida de Italiano en Castellano
por otro Padre de la misma

Compañia.

9

Impressos en

Lo que sea de sus obras, y en
la libreria de esta casa de

Ibit homo in domum Aeternitatis
suae. Eccles. 12. 5.

Todo hombre ha de entrar una vez
sola en la casa de su Eternidad,
para no salir de ella jamás.

YO te presento, Christiano
Lector, deseoso de tu salva-
cion eterna, estas quatro Maximas
de Christiana Filosofia, sacadas de
la consideracion de la Eternidad,
y resumidas en pocas, pero sub-
tanciales palabras; asegurandote,
que si las pesas con peso fiel de
atenta consideracion, causaràn en
tu corazon maravillosos efectos.
Muchos, con mucha loa, y mucho
provecho de las Almas han escrito
largos tratados deste sugeto; pero
como sea infinito, siempre resta,
que decir de èl; y no todos pueden
haver, ò tienen tiempo, para leer
volumenes grandes.

Yo de verdad temiera perderme, entrando con el discurso en el abismo de la *Eternidad*, si San Agustín no me huviesse dado, para poder sin peligro entrar, y salir de este laberinto, el hilo de oro de su autoridad, quando dixo: *Quidquid vis, dicito de Æternitate: ideò autem, quidquid vis, dicas, ut sit: unde cogites, quod non potest dici:* Dí lo que quisieres de la *Eternidad*; y por esso di, lo que quisieras, porque tengas, en que considerar, lo que no se puede decir.

Una cosa puedo yo decir con verdad, para excitar la hambre de leer este librito, que es un manjar en la substancia grande, aunque pequeño en la cantidad, y sencillamente guisado con el estilo de mi pluma; el qual, por voluntad de Dios, hizo imprimir la primera vez, sin saberlo yo, un gran Personage, y despues se ha impreso muchas veces, dentro, y fuera de Italia, y corrido por las manos de muchos, y ha atravesado el
cora-

corazon à no pocos con el rayo de la compuncion: sirviendose de ello aquel Señor, que sabe hacer mucho de nada, y echar por tierra los muros de Jericó con el sonido debil de una trompeta. Y algunos Confesores, habiendole dado en penitencia à leer à sus penitentes, le han experimentado muy eficaz para sanar enfermedades del Alma.

No lleves, pues, à mal el leerlo, ò poco, ò mucho; porque no podrás dexar de leer mucho, aunque leas poco. Y quien sabe, si este punto indivisible será el principio de la linea infinita de tu predestinacion eterna?

No te pido mucho en pedirte, le des una ojeada, siendo por una parte tan breve, como ves; y por otra, para mayor facilidad tuya, dividido en quatro parciunculas, que corresponden: la primera, à la *Eternidad* del Alma: la segunda, à la *Eternidad* de el Cuerpo: la tercera, à la *Eternidad* del Paraiso; y la quarta, à la *Eternidad* del

Infierno. Y tu podrás passarlas, ò todas, ò parte de ellas, como mas te agradare, con tal, que no las passes de corrida con los ojos, y con el Anima, sino con pausas, y reflexiones, à la importancia de el punto, que se trata, la qual es tanta, que à la verdad, no puede ser mayor.

Lee, pues, y bebe con el Alma, lo que leyeres; mas como bebe el ave, que à cada sorbo levanta el pico; porque qualquiera periodo bien considerado podrá causar en ti sentimientos de gran consecuencia. Dios enamore à ti, y à mi de la consideracion de la *Eternidad*; paraque viviendo siempre con ella en esta vida, merezcamos por su virtud siempre, y fin fin, vivir en la eterna.



MAXIMA I.

ETERNIDAD

DEL ALMA.

Quid enim prodest homini, si Mundum universum lucretur; Anima vero sua detrimentum patiatur?
 Matth. 16. 26.

Qué aprovechará al hombre, que gane todo el Mundo; si pierde para siempre su Alma?

LA primera Maxima, que se faca de la consideracion de la *Eternidad*, es un conocimiento vivísimo del valor del Alma, acompañada de una resolucion, y proposito firme de anteponer los interesses del Alma à los interesses del Cuerpo: porque no hay mas de una Alma, una Alma sola, y una Alma eterna, que si una vez sola se pierde, jamás se recobra; y si una vez sola se gana, jamás se pierde.

Recojase , pues , quien lee estos pocos renglones en el secreto de su corazon : y como si huviesse llegado con los passos de su consideracion à las dos puertas de la *Eternidad*, una, que guia al Cielo, y otra que , abre camino al precipicio del Infierno , y por virtud de Dios las hallasse abiertas , fixando la vista del Alma en aquel abismo de siglos infinitos ; repitase à si mismo muchas veces estas tres solas palabras ; *Eternidad* , *Siempre* , *Jamás* ; y luego , bolviendo à su Alma misma , dispiertela del sueño del pecado , diciendo : Acuerdate, ò Alma mia , que eres eterna , y que has de vivir eternamente , ò bienaventurada , ò miserable. Vive , pues , aora por la *Eternidad*: pelea por la *Eternidad* : padece por la *Eternidad* : porque padecer, y pelear en una vida , donde no se puede escusar el pelear , y el padecer ; todo es en orden à vivir , ò en una eterna felicidad , ò en una infelicidad eterna.

La muerte es , la que da la entrada à la *Eternidad* ; y quando tu llegues à la Muerte , si no entras por la puerta del Paraíso , sino por la del Infierno ; ò miserable de tí ! Que podràs decir con el Rey de Inglaterra Enrique Octavo ; *Perdidimus omnia* : Todas las cosas hemos perdido ! Porque si el Alma pierde al Alma , nada le queda , ò que perder , ò que ganar.

Luego que con la consideracion hubieres llegado à las puertas de la *Eternidad* ; rebuelve en tu animo , que si bien la *Eternidad* es infinita , porque contiene en sí infinitos siglos , infinitos años , infinitos meses , infinitos dias , infinitas horas , é infinitos momentos ; y estos momentos , horas , dias , meses , años , y siglos , son infinitos sobre infinitos , ó infinitas veces infinitos : con todo esto su aprehension , como si fuese de cosa infinita , se estrecha entre dos terminos , que no tienen termino : *Siempre* , y *Jamás* ; *Jamás* , y *Siempre*. O buen Jesus

mio ! Qué Mar Oceano es este sin suelo , y sin ribera , y sin termino , y sin fin ? O que todos los pulsos se me alteran , y todas la venas me tiemblan , y toda la sangre en ellas se yela , quando me conturbas mis pensamientos , engolfados en este *Siempre* , y en este *Jamás* !

O Un *Siempre* , que no tendrá jamás fin ; un *Jamás* , que durará para siempre : un *Siempre* , que jamás debia apartarse de nuestro pensamiento ; un *Jamás* , que siempre debia estar fixo en nuestra consideracion : un *Siempre* , que como cuchillo agudo , passa de parte á parte el animo del pecador ; un *Jamás* , que como espina penetrante atraviessa el corazon del justo ! Un *Siempre* , que espanta á los mas rebeldes : un *Jamás* , que hace temblar á las columnas mas firmes de la Iglesia : un *Siempre* , que ha poblado los desiertos ; un *Jamás* , que ha llenado los Monasterios : un *Siempre* , que ha guardado

dado la pureza de las Virgenes; un *Jamás*, que ha derramado la sangre de los Martyres: un *Siempre*, un *Jamás*, que han engendrado la santidad, y mantenido la inocencia.

O *Jamás*, ó *Siempre*!

O *Siempre*, ó *Jamás*!

Jamás es malo, quien piensa en el

Siempre.

Siempre es bueno, quien piensa en el

Jamás.

O *Eternidad*, que siempre ha de

durar!

O *Eternidad*, que jamás se ha

de acabar!

Ya tu, amigo mio, con la con-

sideracion te hallas en medio de

la *Eternidad*, que no tiene medios;

ya tu Alma, sin aliento, atonita,

y desmayada, pregunta: qué es

Eternidad?

La *Eternidad* es una duracion

siempre presente: un oy perpetuo,

que nunca passa: un dar bueltas de

años, que nunca cessa: un circulo,

cuyo centro es el *Siempre*, y la

circunferencia el *Jamás*; porque

jamás

durando siempre , en ningun tiempo puede jamás comprehenderse, ó terminarse : una estable inmutabilidad , y una inmutable estabilidad : una esfera , en la qual por ningun lado se halla fin : una rueda , que siempre se está rebolviendo , sin pararse jamás : una fuente , cuya agua siempre corre , y siempre recorre , para tornar à correr , sin que su curso , y recurso esse jamás : un manantial , que arroja de sí un rio indefectible , ó dulcísimo de bendiciones , ó amarguísimo de maldiciones ; una culebra , que enroscandose , muerde su cola ; y así , confundiendo fin , y principio , jamás acaba de comenzar , y jamás comienza à acabar.

Tu querias saber , que cosa es la *Eternidad* , y lo has sabido sin saberlo ; porque todas estas metáforas , que la describen , aunque dicen mucho , no dicen nada : porque entre lo finito , qual es , lo que la que dice , y lo infinito , qual es la *Eternidad*,

nidad ; no hay nada de proporcion, ni de semejanza. Despues de mil años , y despues de cien mil años, despues de mil millones de años , y despues de cien mil millones de millones de siglos , aun no habrá llegado el , fin , ni el medio de la *Eternidad* ; antes , passados todos ellos , ella se quedará tan entera, como si entonces comenzára. Quanto la tierra será tierra , y quanto el Cielo será Cielo , y quanto Dios (ò Señor , qué cosa es esta ! y ella es ciertissima) será Dios ; tanto los Bienaventurados serán Bienaventurados , y los condenados serán condenados. Y porque Dios será *Siempre* Dios , y no dexará de ser Dios ; por esso los Bienaventurados *Siempre* serán Bienaventurados , y no dexarán *Jamás* de serlo , y los condenados *Siempre* serán condenados , y no dexarán *Jamás* de serlo.

O si bien considerassemos este *Siempre* , y este *Jamás* ; quan ligera , y momentanea nos pareciera

qualquiera pena ! Quan dulce , y quan suave qualquier trabajo , por llegar à gozar de Dios eternamente ! Quan lexos estariamos de todo pecado ! Quan fervorosos feriamos en las obras santas ! Quan bien gustariamos este momento de vida, del qual depende la *Eternidad* !

Abridnos , pues , Vos Dios eterno , por vuestra piedad , abridnos los ojos del Alma : paraque penetremos , y vivamente sintamos como la *Eternidad* es infinita , y como siendo interminable, para nosotros ha de ser , ò sumamente feliz, ò infeliz sumamente , y dadnos, que este momento de tiempo , que por sola vuestra bondad nos haveys concedido , de tal manera lo gasteamos , que merezcamos passar de él à la eterna felicidad.

Esto predicamos : esto gritamos; esto inculcamos à todos , paraque se salven las Almas , de los que olvidados de la Gloria eterna , van precipitadamente corriendo à la pena eterna. Oid Christianos , oid

Paganos, oid hombres, todos quantos vivís sobre la tierra, y haveys de morir: oid; y temblad de oír estas tres palabras *Eternidad*, *Siempre Jamás*: y alegráos vosotros, los que ya en el Cielo estays gozando del sumo Bien, seguros de que le haveys de gozar por toda la *Eternidad*, *Siempre*, sin perderle *Jamás*.

Oid otra vez, hombres viadores, que vivís en el Mundo: oid, pensad, y reparad, que deste momento de vida depende, ó la vida, ó la muerte eterna: á aquélla conduce la Cruz de Christo; á ésta los placeres del Mundo; escoged de estos dos extremos, el que quisiereis: escoged vivir, ó morir; pero acordáos siempre, y advertid mucho, que el vivir, y el morir es eterno.

Quando hubieres llegado aqui con la consideracion, amigo Lector, San Chrysofostomo detendrá el curso desenfrenado de tus desordenadas pasiones, diciendo así:

Dime : Quantas manos tienes ? Dos. Dios te las guarde ; mas porque son dos si pierdes la una , te queda la otra. Y quantos piés tienes ? Dos. Dios te los guarde ; mas porque son dos , si pierdes el uno , te queda el otro. Y quantos oídos tienes ? Dos. Dios te los guarde ; mas porque son dos , si pierdes el uno , te queda el otro. Y quantos ojos tienes ? Dos. Dios te lo guarde ; mas porque son dos , si pierdes el uno , te queda el otro. Y Almas, quantas son , las que tienes ? Si tienes dos , bien puedes descuydarte en su guarda ; que si pierdes la una , te quedará la otra. Pero ay de tí ! Que no tienes mas de una Alma, una Alma sola, y una Alma eterna, y si esta pierdes , no te queda otra ; y si esta ganas , es una , que para sí vale por muchas, ò por mejor decir, por todas. Si esta pierdes, la pierdes para *Siempre* : si esta ganas la ganas para *Siempre* , ganada está , no podrá *Jamás* ser perdida ; y perdida esta , no podrá *Jamás* ser ganada.

O Christiano, donde està la Fé ?
Donde el juicio ? Donde la razon ?
Porque ¿ dime tú agora, te ruego,
ò crees, que hay *Eternidad* de Glo-
ria, ò de pena ; ò no lo crees ? Si
no lo crees ; demasiado es, lo que
haces : y si lo crees ; ay de tí, que
haces demasiado poco ! Puesto que
de quatro palmos de tierra, de un
poco de humo de honra, de un
momentaneo deleyte, de algunas
piezas de tierra amarilla, de un
puñado de los escrementos de una
concha, haces mas caso, que de tu
pobre Alma, y Alma sola, y Alma
eterna ! No basta creer la *Eternidad*,
si no se cree, como conviene.

Y si estas palabras, que de ver-
dad son pocas, à tí, que estimas
menos el Alma, que un vil dinero,
te parecieren muchas ; contentome,
con que en tu corazon fixes estas
dos solas : *Alma sola, Alma eter-
na* ; paraque quando la tentacion
te acomete, y los objetos te attra-
hen, y los sentidos te lisonjean,
con este escudo de diamante resis-

tas à los golpes del enemigo , como los resistió aquel Emperador à quien el pensamiento vastísimo de la *Eternidad* quitò la corona de la cabeza , diciendo : *Mas es el Alma*. O si cada uno à sí mismo se repitiera muchas veces : *Mas es el Alma : Mas es el Alma sola : Mas es el Alma eterna !* Si tu fuesses tan glorioso , como un Alexandro , tan afortunado , como un Cesar , tan rico , como un Cresò , tan hermoso , como un Absalòn , tan amado , como un Jonatàs : si tuvieses todas las riquezas , todos los honores , todas las grandezas , todos los placeres del Mundo , lloviendo siempre sobre tu casa un diluvio de felicidades ; pregunto : Dentro de quatro dias , à la hora de la muerte , no lo havia de dexar todo mal de tu grado , quando , tu Alma pobre , y desnuda ha de dar el peligroso salto desde el tiempo à la *Eternidad* ? Pues entonces , hermano mio , dime : Qué será dellas ? *Alma sola , y Alma eterna !*

En suma yo buelvo à decir, lo
que es verdad, (y ojalà no la fuera)
ò no hay Fé, ò no hay juicio, ò
no hay razon, en el que peca.

Alma sola, Alma eterna.

Eternidad, Siempre, Jamás.

*Erue à framea, Deus, Animam
meam: & de manus canis unicam
meam. Psalm. 21. 21.*

Salva Animam tuam. Genes. 19.17.

Por la salud de el Alma, ò caro
hermano,

Pon debaxo los pies, y arroja al
viento

Este vidrio caduco, y polvo vano,
Que poco dura, y passa en un mo-
mento;

Y por un bien eterno de antemano
Sufre qualquier dolor, pena, ò
tormento;

Y sea tu cuydado, y tu desvelo
Hacer de lodo vil, oro del Cielo.

MAXIMA II.

ETERNIDAD

DEL CUERPO.

Qui amat Animam suam, perdet eam; & qui odit Animam suam in hoc Mundo in vitam aeternam custodit eam. Joan. 12. 25.

El que se ama en esta vida, de tal manera, que por cumplir sus apetitos, ofende à Dios, perderà su Alma para siempre; pero el que se aborrece, mortificandose, y contradiciendose à sus pasiones, la guarda para la vida eterna.

LA segunda Maxima, que se saca de la consideracion de la *Eternidad*, es una firme resolucion de tratar mal al cuerpo, por tratarlo bien, y hacerle, que padezca, porque no padezca. Estos dos axiomas, Amigo Lector, si bien à la primera vista te pareceràn enigmas,

mas,

mas , ó paradoxas ; con todo esso , si los pesas en las balanzas de la Fé , descubrirás en ellos dos verdades pràcticas , infalibles , y potentísimas , para convertirte: *Padecer , por no padecer ; y tratar mal , por tratar bien* : porque creyendo con certidumbre de Fé , como creemos , la resurreccion de los cuerpos ; con la misma certidumbre sabemos tambien , que los cuerpos , con ofensa de Dios tratados bien en esta vida , han de ser tratados mal por una *Eternidad* en la otra ; y que los cuerpos mortificados , por no ofender à Dios en esta vida , han de ser vivificados con eterno gozo en la otra : luego quien trata mal su carne en el tiempo presente , la trata bien para la *Eternidad* ; y quien la hace padecer en este siglo , hace , que no padezca en el futuro: y assi , si te pareciere extraño , ó enigmático en el titulo de esta Maxima , *Eternidad del cuerpo* , corrige tu imaginacion ; considerando , que si bien tu carne ha de ser

fer pasto de gusanos , y convertirse en ceniza dentro de pocos , y brevissimos dias , con todo esto en el dia final del Mundo essa carne mesma , y no otra , ha de refucitar , y unirse con el Alma inseparablemente , para no bolver à morir jamàs , verdad , que profundamente considerada , abre en el corazon del justo una vena de ambrosia , y en el animo del pecador hace correr un rio de hiel. Alegrase el justo , quando se acuerda , que està aparejada para su carne por el padecer momentaneo una eterna retribucion ; y llenase de triste horror el pecador , quando considera , que à su cuerpo tan amado , le està preparado por el momentaneo deleyte eterno castigo.

O pluguiesse à Dios , que el pensamiento de la *Eternidad* eternizasse en el Pueblo Christiano una metamorfosi , ò transmutacion , no fabulosa , sino semejante à la de aquel mancebo mundano , que fabricando castillos en el ayre , y torres

res de viento sobre el arcenal, levantò el edificio de su salvacion eterna.

Este tal, como suele suceder à los ociosos, un dia, no sabiendo, que hacerse, saltando con el pensamiento de rama en rama, como dicen, quimerizaba consigo mismo, y decia: O què buen tiempo es el mio! O què feliz suerte, si durasse siempre, si nunca se menoscabasse! O si yo pudiera embalsamar mi felicidad! No me faltan riquezas: abundo de amigos: banquetéo esplendidamente: vivo à lo grande: soy cortejado; y doy à mis sentidos, quantos gustos se les antoja. Y si bien todas estas dulzuras llevan su mezcla de amarguras; lo que mas te trae amargo, es el considerar, que todas se han de acabar, y un dia han de tener fin con la muerte.

O muerte, si yo te pudiera dar la muerte! O si fuera posible siempre vivir, siempre gozar de el Mundo, y siempre seguir à los propios apetitos, y antojos! De aqui pasando

fando con la consideracion adelante, se decia à si mismo: Si aora viniera un Angel del Cielo, y me traxera una firma en blanco de Dios, que ponía en mis manos esta eleccion: Tu has de vivir seyscientos años en una de dos maneras: ò estando los veynte, y cinco dellos en una estrechissima prision entre millares de miserias, y los restantes en las anchuras del Mundo, gozando de todos sus placeres; ò por el contrario, los veinte, y cinco entre estos placeres gustosos, y el resto en aquella prision tristissima: qual sería en este caso mi resolucion? Sin duda, que eligiera el primer partido, y no el segundo; si ya del todo no huviesse perdido el juicio: porque què son veynte y cinco años en comparacion de tantos siglos? Con veynte, y cinco años de paciencia compraria quinientos, y setenta, y cinco de alegria: veynte, y cinco años lo passaria mal; pero quinientos, y setenta, y cinco lo passaria bien.

Quan-

Quando aqui llegó este mancebo, fué su corazon traspasado de una fuerte inspiracion de Dios; porque sintió una voz interna, que le decia: O miserable! O miserable de tí! Cómo no ves, que contra tí mismo has dado la sentencia! Sean los años, que te restan de vida, no solo veynte, y cinco, sino ciento; y seate concedido por todos ellos, todo quanto te venga al pensamiento de los bienes deleytables del Mundo; mas despues dellos, que te enseña la verdadera Fè? Quantos años se han de seguir? No seyscientos, no seyscientos millones; mas siglos eternos, en los quales viviràs muriendo con una infinidad de penas, è infinitamente mayores, de quantas puede concebir el entendimiento humano. Parecete, pues, bien este partido? Parecete, si este contrato es por ambas partes igual? La consideracion desta Arithmetica divina le hizo resolverse à no trafagar ya mas con el Mundo, y sus cosas, y à emmendar su vida, por assegurar la *Eternidad*.

O quan dulce , y suave nos haria la mortificacion de nueſtra carne el pensamiento de la *Eternidad* , si no se apartasse jamàs de nuestro corazon , ò por lo menos algunas veces se alvergasse en èl ! Hombre Christiano , por lo mucho , que amas , no digo yo à tu Alma , sino à tu cuerpo ; ruegote , que consideres muchas veces estas palabras:

Breve vida , eterna vida.

Breve padecer , eterno gozar.

Breve gozar , eterno padecer.

Si el cuerpo se lamentara del ayuno ; confortalo con el pensamiento de los banquetes eternos : si se quexare del vestido pobre : consuelalo con el pensamiento de la Estola immortal : si se doliere del padecer ; enjuga sus lagrimas con el pensamiento del eterno gozar.

Zeuxis , Pintor cèlebre , preguntado : Por què gastaba tanto tiempo en perficionar sus pinturas ? Respondiò : *Diu pingo ; quoniam Æternitati pingo* : Pinto tan despacio ; porque pinto para la *Eternidad*. En-
tien-

tienda bien nuestro cuerpo, que sus pinturas son eternas. Toda penalidad, tolerada por amor de Dios, es una pincelada en el quadro de la *Eternidad* bienaventurada; y todo pecado grave, cometido por amor del sentido, es una pincelada en el quadro de la *Eternidad* infeliz. Por esto querria yo, que en la vida espiritual se hallasse un movimiento perpetuo, qual no han hallado los Filósofos en la Naturaleza, con que nuestros ojos del Alma continuamente se moviessen àcia arriba, y àcia abaxo, acompañados con una lengua intelectual, que siempre estuviessse diciendo *Cielo, è Infierno: Dia, y Noche: Padecer, y Gozar: Vida, y Muerte: Muerte sin Vida: Vida sin Muerte: Gozar sin Padecer: Padecer sin Gozar: Noche sin Dia: Dia sin Noche; y Dia, y Noche: Padecer, y Gozar: Vida, y Muerte, todo eterno.*

Y no tratamos aqui, amigo Lector, de una Metafisica espiritual, que puedas decir, no la entiendes,

por ser ella muy sutil , y tu muy rudo ; mas tratamos de tu cuerpo , y de tu carne , y de tus miembros , y sentidos : y decimos , que à essa carne misma , à esse cuerpo , à estos miembros , à estos sentidos tuyos , y de ti tan amados , y regalados , dentro de quatro dias brevissimos , dias de vida mortal , ó de muerte viviente , les ha de caber forzosamente , ó un Dia eterno , ó una Noche eterna : un eterno Gozar , ó un eterno Padecer : una eterna Vida , ó una eterna Muerte , un Paraíso eterno , ó un Infierno eterno.

Habla , pues , Hermano , frequentemente con esse tu mismo cuerpo , y dile : Acuérdate , cuerpo mio , que eres eterno , y vives para ser eternamente feliz , ó infeliz. Ojos mios , no ofendays à Dios con el mirar ; porque soys eternos : manos mias , trabajad por amor de Dios ; porque soys eternas : piés mios , caminad por el camino de los divinos preceptos ; porque soys eternos : oídos mios , escuchad la pala-

palabra de Dios ; porque soys eternos : carne mia mortificate , y haz penitencia ; porque eres eterna.

Prediquemos à nuestros sentidos, como predicaba Christo à sus Discipulos con aquella sentencia , que aunque no està en el Evangelio, la refiere Clemente Alexandrino : *Estote boni Trapezita* : Séd buenos Banqueros , ò Cambiadores ; y estimad las monedas , no por lo que parecen , sino por lo que valen : dad la moneda vilissima de este cuerpo mortal , que no vale un quarto , por los tesoros preciosissimos de los bienes eternos : y si quereys darle un valor inestimable, aunque es de tierra , pisad , y hollad essa tierra en esta vida ; y la hallareys en la otra , despues de la resurreccion , convertida en oro.

Estas brevissimas palabras , si ya vuestro corazon no es de piedra, como factas agudas le traspasaràn , abriendo en él una vital herida : y poniendoos por exemplar el cuerpo de San Lorenzo allado en

las parrillas, y su corazon abrasado
de amor divino ; sentireys , que al
vuestro se dice por boca de Agustino:
*Beatitudinem hic parare possumus;
possidere non possumus.*

*Si autem mortuum fuerit (granum
frumenti) multum fructum affert.
Joann. 12. 25.*

Las gotas de la sangre, ò Penitente,
Rubies son , y perlas las del llanto,
Cetro , y corona el tolerar pacien-
te,

Cilicio , hambre , sed , dolor , que-
branto,

Penas , que allà dan gloria perma-
nente,

Y acà de un Pecador hacen un
Santo :

Con que hacen allà , que à larga
mano

Produzca fruto eterno el muerto
grano.

MAXIMA III.

ETERNIDAD

DE EL PARAISO.

*Quod in presenti est momentaneum,
 & leve tribulationis nostræ, su-
 præ modum in sublimitate æter-
 num Gloria pondus operatur in
 nobis. 2. Corinth. 4. 17.*

Lo momentaneo, y ligero de toda tribulacion nuestra, sufrida en esta vida, causa en nosotros en la otra un excesivo, y eterno peso de la Gloria.

LA tercera Maxima de salud, que se saca de la consideracion de la *Eternidad*, es una cuerda resolucion de dar la nada por el todo, la muerte por la vida, lo presente por lo futuro, el tiempo breve por el infinito, y la tierra por el Cielo. O quan bien decia Thomàs Moro: que muchos con la

mitad del trabajo , con el qual compran la eterna perdicion, y aun con menos , pudieran adquirir , si quisiessen , la Bienaventuranza eterna!

No tratamos aqui de la grandeza , y calidades de la Gloria , siendo nuestro fin el tratar de su *Eternidad* : solo exhortamos al Lector, que considere el sentimiento de San Agustin , que dice : que por solo gozar un dia de la gloria del Paraíso fuera bien empleado el padecer todos los tormentos , que en esta vida presente se pueden padecer : y que pondere atentamente, lo que escribe Alano , Author muy grave , de cierta Monja difunta, despues de una enfermedad gravissima : la qual apareciendose por divina permission , vestida de gloria , à una su conocida , entre otras cosas le dixo : O amiga , quan grande es la gloria , que Dios me ha dado en el Paraíso ! Hagote saber , que por ganar tanto mas de ella , quanto mereceria sola una Ave Maria , aunque fuesse rezada,

no con muy grande devocion , de buena gana bolveria yo à padecer toda mi vida tan grave enfermedad , y las agonias de la muerte.

Si esta recompensa tan sin medida de las buenas obras , que Dios da à sus escogidos, huviera de tener fin , alguna excusa pudiera tener la locura de aquellos, que no se cuidan de ella ; pero no ha de tener fin, nunca se ha de acabar , es eterna. Y como quiera , que las dulzuras, y gustos terrenos vienen mezclados con la amargura de la memoria amarga de su fin ; las dulzuras, y gustos celestiales por este lado son inestimables; porque jamàs han de tener fin. O mi Dios , quan poco nos cuesta una *Eternidad* de un bien infinito ! O Señor eterno, con qué lagrimas se puede dignamente llorar esta miseria ! Que siendo nosotros criados para el Paraíso, ò nunca , ò pocas veces levantamos los ojos del Alma , para mirar aquella nuestra verdadera Patria, y para considerar , como el Paraíso es eterno !

Si el Paraíso eterno fuese considerado ; todo el mundo sería santificado.

Y qué no hace un hombre por adquirir riquezas ? A qué peligros no se expone por enfiucarse en los deleytes del sentido ? Qué trabajos no tolera , por encumbrarse al precipicio de las horas ? Siendo así , que sobre todo esto , que el hombre vanamente desea , Dios ha derramado muchas hieles , y ha puesto un poco de polvo por término de las olas tumultuantes de nuestros diseños , y caprichos. Oy en figura ; y mañana en sepultura. O quantos y quantos son , los que malvaratan el oro del Cielo por el lodo de la tierra !

Con esta consideracion , el que tuviesse la eloquencia admirable de San Eucherio , podria fabricar una cadena de oro , para hacer esclavos de la *Eternidad* à todos los hombres. Qué ganancia (dice él) se puede persuadir un hombre , que hace , quando à costa de fati-
gas

gas compra su perdicion eterna, y pierde su eterna felicidad? Lo qual es cierto, que no se puede llamar ganancia, sino pérdida; porque la ganancia consiste en perder poco, y adquirir mucho. O miserables de nosotros, que siendo tan cuydadofos, y diligentes por nuestros interesses, damos en nuestro animo el ultimo lugar à aquel cuydado, que debiera tener el primero: cuydado, que no solo debiera ser el primero; mas debiera ser solo. Amad en buena hora la vida; pero sea la eterna: *Amantes vitam insinuamus, ut ametis eternam.*

San Felipe Neri se apareció despues de muerto, vestido de gloria, à una persona su devota, y le mostró detrás de sí un camino largo, todo cubierto de abrojos, y de espinas; y le dixo: Este es el camino, por donde se va al Paraíso. Quien quisiere coger las rosas del Cielo, es necesario, que passe por las espinas de la tierra.

El mismo Santo, queriendole

hacer Cardenal , se fué huyendo, y gritando : Paraíso , Paraíso. Aprended vosotros de semejantes exemplos , dice el citado Eucherio : porque no puede haver mayor locura, que cuydar mucho de lo poco, y cuydar poco de lo mucho : *Brevi temporì curam maximam ; & maximo temporì curam brevem impendere.*

Non enim habemus hic manentem Civitatem , sed futuram inquiremus. Ad Hebr. 13. 14.

La Ciudad deste Mundo , ò Vian-
dante,
No es la Patria , à que vas , es un
Hospicio :
Si fìxo en él , no passas adelante,
Pierdes con indecible perjuicio
Todo el tiempo presente , y el res-
tante ;
Y como un Caminante sin Juicio
Piérdeste à ti , perdiendo tu jorna-
da ;
Y al fin perdiendo el todo por el
nada.

MAXIMA IV.

ETERNIDAD

DE EL INFIERNO.

Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis?
 Isaiaë 33. 14.

Quien de vosotros tendrá atrevimiento, para habitar, rodeado siempre del fuego tragador del Infierno, y penetrado con sus sempiternos ardores?

LA quarta, y ultima Maxima de salud (que por ventura es la primera en la fuerza, para quebrantar los corazones empedernidos) sacada de la consideracion de la *Eternidad*, es ponerse en viaje para el Infierno, y entrar en vida con el pensamiento en aquel abyfmo de tormentos; para no entrar

con la realidad en él, despues de la muerte: *Descendant in infernum viventes*, dice David; y añade San Bernardo: *Ne descendant morientes*. O formidable palabra!

INFIERNO.

Esta es una medicina de un solo ingrediente, la mas poderosa para purgar toda la podredumbre del corazon humano, y dar al Alma la salud de la gracia. Pensemos bien en las penas de el Infierno; porque: *Non sinit in gehennam incidere gehenna recordatio*, dice San Chrylostomo: No dexa caer en el Infierno, la memoria del Infierno. Y me atrevo à decir, que si los hombres todos tuviessen Fé viva, y memoria eterna del Infierno, estaria despoblado el Infierno. O Dios mio! El Infierno està lleno de Almas; porque, ò no se cree, ò no se piensa en él.

En las partes de Nortumbria

murió un hombre , llamado Drichelmo , y por permision de Dios despues de haver visto las penas del Infierno , bolvió à esta vida , y mudò la fuya passada : de tal manera , que daba bien à entender , aun à quien lo conocia , que havia estado muerto , y que havia visto el Infierno ; porque no solo toleraba por muchos dias rigurosísimos ayunos , vestia horrendos cilicios , se ceñia cadenas de hierro con puntas agudas , se disciplinava hasta derramar sangre , y dormia sobre la desnuda tierra ; pero buscando todos los modos de padecer , se metia hasta el cuello en el agua elada , y se abrafaba las carnes con carbones encendidos. Algunos hombres prudentes , no aprobando esta manera de vida , lo reprehendian : porque trataba su carne indiferetamente con tan excesivos rigores , siendo homicida de sí mismo ; mas él con palabras afectuosas , acompañadas de suspiros , respon-

pondia : *Pejora his ego vidi* : Peores cosas , que estas , son , las que yo he visto en el Infierno.

O mi Dios ! Decidme , pecadores obstinados , exclama San Geronimo , quando ois decir : Fuego , yelo , azufre , hedor , gusanos , escorpiones , tormentos , dolores , pasmos , demonios , Infierno eterno ; qué concepto haceys destas cosas ? Que son una ficcion representada en el Teatro : que son una exageracion encarecida de Predicadores : que son una fabula , inventada de Poetas ; *Sed joci non sunt , ubi supplicia intercedunt.*

Decidme mas : Vuestra carne por ventura es de hierro ? Vuestro cuerpo es de bronce ? Vuestros miembros en la otra vida han de ser de diamante ? Cierto es , que no. Pues si aora no os basta el animo , para andar por un quarto de hora descalzos sobre unas brasas encendidas ; cómo os bastará entonces , para estar todos enteros sepultados

dos por toda la eternidad en aquel fuego del Infierno, en cuya comparacion el nuestro de acá es como pintado, segun dice San Agustin? O Infierno! O Infierno! Y qué en ti tantos se precipiten! Y qué tan pocos en ti piensen! Desorden es este, en que los hombres son peores, que los demonios; porque un demonio (dice San Cyrilo) se espanta de oír esta palabra, *Infierno: Quem ipse quoque diabolus pertimescit*; y con todo esto un hombre no le teme.

O tú, Christiano, que à rienda suelta vas corriendo al Infierno; gasta, te ruego, un poquito de tiempo en leer este breve discurso. Ponte à pensar en la *Eternidad*, y corta en la consideracion de ella cien mil años, corta mas, cien mil millones de millares de siglos: Pienas tú, que todos estos, has cortado la *Eternidad* en una jota? Torna de nuevo à separar della otros mil millones de millones de años.

años. Crees tú haver encontrado ya con el Alfa, y Omega de la *Eternidad*? Quitale demás de lo dicho tantos millones de siglos, quantas son las Estrellas del Cielo, y quantas son las gotas de agua de todo el mar, y quantas son las arenillas, de que se compone toda la tierra, y quantos son los atomos de todo el ayre. Despues de quitados, y passados como de verdad han de passar, todos estos numeros de años, y de siglos, se quedará la *Eternidad* tan entera, como si aquel dia comenzára, en quanto siempre se queda sin termino, siempre sin fin, siempre immensurable siempre infinita, y despues de qualquier numero de siglos imaginables, siempre, siempre infinita.

Supongamos, que hiciesse Dios con los condenados este pacto: Llenese todo este globo del Mundo hasta el Cielo estrellado, (cuya concavidad se supone tan grande, que para passar su diametro en

cien

cien años era menester correr cada dia 6850. leguas horarias) lle-
nese , pues , este globo de arenillas
tan menudas , que cada una sea
insensible : y despues de passado un
millon de años , venga un Angel,
y tome , y saque fuera del globo
una arenilla ; y passado otro mi-
llon de años , vuelva , y saque
la segunda : assi successivamente
tras cada millon de años passados,
venga , y saque una ; que despues
de haver acabado à este passo de
sacar el Angel este tan incompre-
hensible numero de arenillas en
este tan inconceptible numero de
millones de años , dexando este
globo de tan inexplicable grandeza
vacio de ellas ; entonces han de
cessar vuestras penas , y os haveys
de ver libres de ellas. Essa nueva
seria para los infelices condenados
de tanto consuelo , y alegria , que
grandemente les aliviaria sus tor-
mentos, y ya en adelante de algun-
na manera se reputarian felices ;
por-

porque dirian : Infufribles ſon las penas , que padecemos , é incomprehenſible es el numero de millones de años , en que las hemos de padecer ; mas al fin es numero finito , que ſe ha de acabar. Pero, ò infinitad de la Divina Juſticia ! De hecho han de padecer los condenados todos ſus tormentos ſin alivio por todo eſte incomprehenſible numero de millones de años , y paſſado él , de nuevo han de comenzar à padecerlos con el miſmo rigor , que el primer dia , que entraron en el Infierno , y continuar padeciendolos por toda la *Eternidad* , para ſiempre , y ſin fin : y eſte es articulo de Fé infalible. O locos de los Chriſtianos , que creyendolo , ſe atreven à pecar !

Punieris , ò infelix peccator , dice un devoto Contemplativo) per mille annos : & illis exactis , per millia millium cruciaberis : & poſt mille millia annorum , quaſi necdum puniri ceperis , per infinita an-

norum spatia iterum terqueberis:
nullamque annorum, aut saeculorum
multitudinem cogitabis, qua exac-
ta, non superfit tibi infinita duratio,
qua poena plectaris; que es decir:
 Tu infelicidad, ò pecador miserable,
 si te condenas, contendrà en la
 duracion de los siglos con la *Eter-*
nidad de Dios; porque serà, como
 ella, interminada, é interminable.
 Dios serà siempre vivo; y tú siem-
 pre muerto, y vivo solamente al
 padecer, y al penar: y assi como
 no puede ser, que Dios no sea
 Dios, assi no serà jamás, que el
 Bienaventurado no sea Bienaven-
 turado, y que el condenado no sea
 condenado.

Yo considero alguna vez, como
 si mirasse de lo alto del Cielo à lo
 baxo de la tierra, qué es, lo que
 estan diciendo todos los hombres
 en este Mundo, siendo, como son
 todos criados para el Paraíso? En
 qué piensan? O cosa de grande
 admiracion? Unos se estan cegan-
 do

do con el humo de las honras : otros se están enfuciando con el lodo de los deleytes de la carne : otros se están punzando con las espinas de las riquezas ; y pocos son, (ò quan pocos !) los que aspiran de veras à aquellos bienes , que solo son verdaderos bienes , y son eternos.

El Infierno tiene sus puertas abiertas ; y la mayor parte de los hombres vive en la esclavitud del demonio por el pecado , porque toda carne ha corrompido su carrera ; y en aquellos abyssos de penas entran, para no salir jamas, innumerables Almas , por las quales Christo nuestro Señor derramò su sangre , y diò su vida. Còmo, pues , ò siervos de Dios , los que teneys ojos de zelo , y entrañas de piedad , no llorays con lagrimas de sangre esta tan lamentable miseria ?

Creeme , ò Mancebo Christiano que si antes de irte precipitando con la vida licenciosa desenfrenada-

nadamente àcia el Infierno , consideraras estas cosas atentamente ; sería imposible , que te resolviesses à comprar , por un momentaneo gozar en esta vida , un eterno padecer en la otra.

Si del profundo del Abifmo , permitiendolo afsi Dios , los demonios traxessen arrastrando à Judas , y te lo pufiessen delante de los ojos , tal , qual alli se halla , atado con cadenas de fuego , pàlido , defangrado , leprofo , hediondo , fucio , abominable , comido de gusanos , lleno de heridas , lleno de dolores , afligido , é increiblemente atormentado ; qué horror causaria à tus ojos , y à tu animo , este espectáculo ? Figuratelo , pues , afsi con la imaginacion : y como fi le tuvieras presente , preguntale : Dime tu , ò Judas , qué dolores fon ellos ? Qué penas ? Qué tormentos , los que padeces ? Quantos años hà , que estas en el Infierno padeciendolos ? Y quantos te restan de estàr en él à

ti, y à todos los demàs condenados. Nuestras penas son gravísimas, (responderia él) son continuas, y sin interrupcion, y son eternas. El minimo de nuestros dolores sobrepaja à todos los dolores juntos, que la justicia de Dios, y la justicia de los hombres ha descargado sobre la tierra. Pero por muchas que sean nuestras espinas penetrantes; con todo esso nos parecerian rosas, si tuviésemos algun alivio, ò refrigerio, ò si huviesen de tener fin. Mas ay! que del todo estamos desesperados de salir jamàs de tormentos tan terribles, y ni una hora, ni un momento tenemos, en que no seamos atormentados, de dentro, y de fuera, en el Alma, y en el cuerpo, el dia, y la noche, rodeados de tinieblas, de humo, de azufre, de fuego, y de demonios!

Vosotros reposays; y nosotros en el fuego: vosotros comeys, y bebeys; y nosotros en el fuego: vosotros passeays; y nosotros en el fue-

fuego : ve lotros negociays ; y nosotros en el fuego.

O miserables de nosotros , à quienes la Justicia divina no concede jamás , ni un quarto de hora libre de intolerables tormentos ! Nuestros tormentos son eternos ! Yo hà mas de mil , y setecientos años , que estoy en ellos , y Cain mas de cinco mil ; y aun no ha llegado el fin , ni el medio de nuestro padecer : antes hemos de estar siempre , y para siempre en el principio ; porque mientras Dios serà Dios , Judas serà condenado , y Cain serà abrasado , y todos los Reprobos seràn atormentados.

Aora , pues , Christiano Lector , por las entrañas piadosas de Jesu Christo , y por el amor , que tienes à ti mismo , lee , y buelve à leer , piensa , y buelve à pensar , quanto aqui està escrito ; y pregunta à menudo à tu alma , y à tu cuerpo , y à tus potencias , y sentidos : *Quis poterit habitare de*

vobis cum igne devorante? Quis habitabit ex vobis cum ardoribus sempiternis? Como será posible, que yo que soy tan delicado, que no puedo sufrir una mala cama, ni una picadura de un mosquito, por breve tiempo; haya de estar para siempre sumergido en aquel fuego tragador, penetrado con sus llamas, y abrasado con sus ardores, y padecer todas las demás penas del Infierno, para el entendimiento humano incomprehensibles, y sobre todo eternas? Y con todo esto no solo es posible, sino tambien muy contingente, que esté, y padezca en el Infierno, siendo, como es muy contingente, que me condene, supuesto que es ciertísimo, que son muchos, los que se condenan, y pocos los que se salvan; porque como claman las Escrituras Sagradas, son muchos los llamados; y pocos los escogidos: y el camino de la perdicion es muy ancho, y muchos, los que entran por él; y el
de

de la vida eterna muy estrecho, y pocos, los que con él encuentran, y solos arrebatan el Cielo, los que se violentan, y estrechan para entrar por la puerta angosta. Estas consideraciones frequentadas te abrirán los ojos del Alma, para que claramente veas, como te conviene vivir; pues solas estas palabras: *Infierno*, y *Jamás*; *Infierno*, y *Jamás*, repetidas en voz alta muchas veces por un Sacerdote siervo de Dios, bastaron en el siglo pasado, para convertir à buena vida una Muger mundana.

Hombre viador, à ti tambien, qualquiera que seas, repito yo estas aora: *Infierno*, y *Siempre*: *Paraiso*, y *Siempre*: *Infierno*, y *Jamás*: *Paraiso*, y *Jamás*. Si una sola vez entras en el Paraiso, poseerás *Siempre* un bien sumo, sin temor de perderle *Jamás*: si una sola vez entras en el Infierno, padecerás *Siempre* un sumo mal, sin esperanza de evitarle *Jamás*. Y aora vives en contingencia de ambos de estos

extremos, *Paraiso, Siempre, Jamàs:*
Infierno, Siempre, Jamàs.

Qui non expergiscitur ad hæc tonitrua, jam non dormit, sed mortuus est,
 dice San Agustin: El que con estos truenos no despierta, ya no està dormido, sino muerto.

Ignis eorum non extinguetur. Isai. 66.
 24. & Marc. 9. 43. & 45. 47.

Si este de acá, como pintado fue-
 go,
 No se puede tocar sin gran do-
 lor;
 Tu que al Infierno estimas como
 un juego,
 Cómo podràs sufrir su eterno ar-
 dor?
 Con lágrimas, pues, lava, y sea
 luego,
 De tu passada vida todo error;
 Que si pudiera un reprobó otro
 tanto,
 Sin duda, que vertiera un mar de
 llanto.

LLAVE DE ORO

PARA ABRIR LAS PUERTAS
del Paraíso con un Acto
de Contrición,

*Sacado de la consideracion de la
Eternidad.*

CLementísimo Dios, de los momentos excelsos de la *Eternidad*, ha descendido un rayo de vuestra divina luz à la tierra tenebrosa de mi corazon, que me ha hecho conocer vuestra grandeza eterna, y mi vileza infinita, y atrevimiento, en ofender à un Señor infinitamente digno de ser amado.

Y como yo, pecador infeliz, mar, y abysmo de maldades, tendria atrevimiento de levantar los ojos al Cielo, para pedir os perdon, si considerando la *Eternidad*, que me ha herido el corazon, no huviesse juntamente entendido, que siendo Vos en todas las perfecciones infinito, y eterno; tambien soys

infinito , y eterno en la misericordia , para con quien os ha ofendido , y os pide perdon ?

O eterna Bondad ! Eternamente cantarè vuestras misericordias ; pues por exceso de misericordia , para con esta criatura indignissima , no me teneys ya condenado para toda la *Eternidad*. Y que hice yo , Señor , en vuestro servicio ; ò que visteys en mi bueno ; quando totalmente era malo , por lo qual quisisteys perdonarme , mientras tantos otros experimentaban los eternos rigores de vuestra immutable Justicia en el Infierno ?

Los motivos , que tengo para llorar mis culpas , son infinitos ; pero la infinita caridad , con la qual me haveys librado de un mal infinito , querria que me sacasse lagrimas infinitas , y un llanto eterno del corazon. Yo me alegro , Dios mio , de los infinitos bienes , que gozays al presente , y gozarèys eternamente ; no ya porque me los quereys comunicar , sino porque Vos los
 pos-

317
posseeys : bastame à mi saber , que
son vuestros , y que yo soy nada,
para desear, que sirva conmigo to-
do el Mundo à un tan gran Señor.

Aqui me detengo , y quiero, que
toda mi contricion, y todo el arre-
pentimiento de mis pecados , naci-
do del pensamiento de la *Eterni-
dad* , sea solamente por haver con
ellos ofendido à Dios eterno.

Grande es , Señor , no lo niego,
la Gloria, que me teneys preparada:
horrible es el Infierno, del qual me
haveys librado, dexando que se pue-
blen de innumerables Almas aque-
llas obscuras regiones ; pero con
todo esto, ya no deseo vuestra Glo-
ria, sino para alabaros en ella eter-
namente ; ni huyo del Infierno , si-
no paraque Vos seays glorificado,
y honrado de vuestro siervo para
siempre. Quisiera que todos os ala-
bassen, y sirviessen eternamente ; y
temo el ir al Infierno , por no estar
entre aquellos , que alli blasfeman
vuestro Nombre , y por ser Vos
quien soys quisiera, que no huvie-

ra, ni solo uno, que os blasfemàra.

Por tanto, Señor, yo protesto, y propongo de no dexar jamás vuestra gracia, aunque me huviesse de costar infamias, dolores, y la muerte, por ser Vos quien soys, y porque me haveys amado con entrañas de piedad paterna, siendo yo un perro muerto hediondo; y porque os amo, y quiero amaros eternamente, por daros gusto, y porque solo me bastays; digo, que os amo delante del Cielo, y de la tierra, y no quiero otra cosa sino à Vos por Vos mismo; y me duelo de haveros ofendido, y dexado, por ser lo que soys, y de haverme apartado de Vos, ó eterna vida mía! O quien no huviera jamás pecado contra un tal Dios, à quien se debe todo amor, y todo respeto! Pierdase, pues, en adelante todo, y no se pierda Dios; porque todo lo demás es nada sin Dios, y todos los bienes juntos estàn en Dios.

De aquí adelante, pues, Señor, todos mis cuydados, y diligencias
se

se emplearán con vuestra gracia en no quebrantar el mas minimo de vuestros preceptos, y consiguientemente en entablar, y poner en execucion una vida tal, que esté muy lèxos de quebrantarlos. Y porque para mi corazon es de grande eficacia el pensamiento de los siglos eternos; estampad, ó Dios mio, en mi animo, una Fè viva, y un claro conocimiento, y una memoria continua de la *Eternidad*, que me ocasionen un continuo, y eficaz dolor de haver ofendido à un Dios eterno, y de haverme expuesto, siendo yo eterno, à perder à esse Dios eterno por toda la *Eternidad* infinitas veces eterna. Amen.



Soy el Bonachon
de Vizente
TA-

TABLA

DE LO QUE EN ESTE
Libro se contiene.

- E**xercicio I. *Sobre el
Fundamento.* fol. 1.
- Exercicio II. *Sobre los Pe-
cados.* fol. 22.
- Exercicio III. *Sobre los Pe-
cados.* fol. 34.
- Exercicio IV. *Sobre los Pe-
cados, que es repetición del
primero, y segundo.* fol. 95.
- Exercicio V. *Sobre la Muer-
te.* fol. 105.
- Exercicio VI. *Sobre el Jui-
cio particular.* fol. 137.
- Exercicio VII. *Sobre el In-
fierno.*

- fierno.* fol. 164.
- Exercicio VIII. *Sobre la Gloria.* fol. 198.
- Exercicio IX. *Sobre la eleccion de estado.* fol. 209.
- Exercicio X. *Sobre el examen de la conciencia.* f. 227.
- Exercicio XI. *De la Comunion, para antes de comulgar.* fol. 245.
- Exercicio XII. *De la Comunion, para despues de comulgar.* fol. 252.
- Quatro Maximas de Christiana Filosofia, sacadas de la consideracion de la Eternidad.* fol. 263.
- Maxima I. *Eternidad de el Alma.* fol. 269.

- Maxima II. *Eternidad de el*
Cuerpo. fol. 282.
- Maxima III. *Eternidad de el*
Paraíso. fol. 293.
- Maxima IV. *Eternidad de el*
Infierno. fol. 299.
- Llave de Oro para abrir
las puertas de el Paraíso.
fol. 315.

FIN.



Si este no se ve
 como suele suceder
 pido al que me lo allega
 q. me lo sepa volver

[Redacted line]

Hay a guisa, me comi
 p. servirlo

contra el Cupo

Es como

Papel

Viente mil



... de ...
 ... de ...
 ... y ...
 ... y ...
 ... de ...
 ... y ...
 ... de ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...



